



3^{er}

INFORME DE GOBIERNO

DR. MANUEL MADERO GONZÁLEZ

IZÚCAR ESTÁ
**CAMBIANDO
PARA BIEN**

Índice

1. Introducción

2. Contenido

2.1. Eje 1. Gobierno honesto, al servicio de todos.

2.1.1 Administración y Modernización

2.1.1.1. Ingresos Municipales

2.1.1.2. Egresos Municipales

2.1.1.3. Rendición de Cuentas

2.1.1.4. Transparencia

2.1.1.5. Sindicatura

2.1.1.6. Contraloría

2.2. Eje 2. Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana.

2.2.1 Desarrollo Político y Seguridad.

2.2.1.1 Secretaría General

2.2.1.2 Cabildos y Acuerdos

2.2.1.3 Convenios, Contratos y Mandatos

2.2.1.4 Gobernación y Participación Ciudadana

2.2.1.5 Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

2.2.1.6 Protección Civil.

2.2.1.7 Juez Municipal

2.3. Eje 3. Progreso a través del desarrollo económico sustentable.

2.3.1 Desarrollo Urbano y Obra Pública.

2.3.2 Desarrollo Económico y Sustentabilidad

2.3.2.1 Agricultura y Ganadería

2.3.2.2 Turismo

2.3.2.3 Ecología y Medio Ambiente

2.3.3 Servicios Públicos y Funciones Públicas

2.3.3.1 Catastro Municipal

2.3.3.2 Registro Civil

2.3.3.3 Servicios Públicos

2.3.3.4 Mercados Municipales

2.3.3.5 Panteones

2.3.3.6 Rastro

2.4. Eje 4. Igualdad de oportunidades para todos.

2.4.1. Sistema Municipal DIF

2.4.2. Salud

2.4.3. Desarrollo Social

2.4.3.1 Desarrollo Social

2.4.3.2 Educación

2.4.3.3 Deporte

2.4.3.4 Cultura

2.4.3.5 Juventud

2.4.3.6 Equidad de Género

Amigas y Amigos Izucarenses.

La entrega de este informe contribuye al cumplimiento legal de lo establecido en nuestro marco jurídico, respondiendo a la exigencia ciudadana de conocer de forma clara el actuar de sus representantes, por tanto y de conformidad al Artículo 91, fracción LI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Por tal motivo, ocurro a informar sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año 2016.

Hoy cumplimos 3 años al frente de esta Administración Municipal, que tradicionalmente sería el último de nuestro servicio a la ciudadanía, por única ocasión en la historia de nuestro Municipio vamos por un periodo ampliado de gobierno de 4 años 8 meses; esta oportunidad única que el destino nos da, es asumir el compromiso de seguir dando todo nuestro esfuerzo por el progreso y desarrollo de Izúcar.

Agradezco el respaldo de nuestro Cabildo, Directores, Coordinadores y todos quienes comparten conmigo esta responsabilidad, mi reconocimiento a todos inclusive a quienes por alguna razón han dejado de colaborar en este gran equipo, y sin duda el reconocimiento más grande a mi esposa Carmelita y mis 4 hijos que sin su comprensión y apoyo solidario han hecho posible esta noble labor. Mi agradecimiento por su apoyo a todos mis ciudadanos y gracias por su comprensión por las molestias que muchas de nuestras obras generaron. Hoy su sacrificio es recompensado con un Municipio que ha cambiado su imagen y su percepción a todos quienes nos visitan y constatan que el crecimiento y desarrollo de Izúcar valió la pena el esfuerzo, sigamos ciudadanía y gobierno Construyendo juntos el futuro de nuestro querido Izúcar.

Dr. Manuel Madero González

Presidente Municipal Constitucional.

2.1. Eje 1. Gobierno honesto, al servicio de todos.

2.1.1 Administración y Modernización

2.1.1.1. Ingresos Municipales

Para este gobierno es de vital importancia el registro de las operaciones contables, con el propósito de la elaboración y presentación oportuna de estados financieros Armonizados para la integración de la cuenta pública del ejercicio contable enero-diciembre 2016.

Dar el seguimiento a la situación financiera del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros en base al presupuesto asignado, así mismo programar, supervisar y controlar el oportuno procesamiento de información útil, confiable, veraz y oportuna que sirva de base para la adecuada toma de decisiones que beneficien al municipio.

De acuerdo a las obligaciones que señala la Ley Orgánica Municipal, la Auditoría Superior del Estado de Puebla, el área de Contabilidad General y Tesorería Municipal tienen por objeto cumplir con los requerimientos de acuerdo al ejercicio fiscal 2016.

Es por esto que presento el estado financiero de los ingresos y egresos del municipio.

	RUBRO DE INGRESOS	TOTAL
11.00	Impuestos sobre los ingresos	\$45,928,840.10
11-01	DIVERSIONES Y ESPECTACULOS PUBLICOS	\$227,002.00
11-02	OTROS INGRESOS	\$3,765,354.74

11-03		\$7,683,467.69
11-04	OTROS INGRESOS FORT FINANCIERO PARA INV 2016 CONV 6	\$16,479,294.69
11-05	OTROS INGRESOS FORTALECIMIENTO FINAN PARA INVER 2016 CONVE 7	\$999,000.00
11-06	OTROS INGRESOS FORTALECIMIENTO FINANCIERO, INVERSION 2016	\$16,774,720.98
12.00	Impuestos sobre el patrimonio	\$12,277,340.43
12-01	PREDIAL	\$10,954,556.26
12-02	ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES	\$1,322,784.17
41.00	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	\$6,043.00
41-01	POR USO DE SUELO	\$6,043.00
43.00	Derechos por prestación de servicios	\$8,176,815.42
43-01	EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS	\$1,822,725.70
43-02	SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	\$2,785.00
43-03	SERVICIOS RASTRO O LUGARES AUTORIZADOS	\$1,655,172.00
43-04	SERVICIO DE PANTEONES	\$271,558.50
43-05	SERVICIOS	\$349,600.74
43-06	RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	\$446,478.07
43-07	EXPEDICION LICENCIAS BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$862,877.88
43-08	ANUNCIOS Y CARTELES PUBLICITARIOS	\$292,298.53
43-09	OCUPACION DE ESPACIOS DEL PATRIM. PUBLIC	\$3,300.00
43-10	SERVICIOS DE PREST. EN MATERIA CATASTRAL	\$843,053.00

43-11	EXPEDICION DE CONSTANCIAS	\$895,756.00
43-12	EXPEDICION DE PASAPORTES	\$472,680.00
43-13	RECOLECCION DE DESECHOS MDO REVOLUCION	\$258,530.00
51.00	Productos de tipo corriente	\$6,659,799.19
51-04	Productos de tipo corriente, Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	\$6,659,799.19
51-04-01	ESPACIOS EN MERCADOS MUNICIPALES	\$216,470.00
51-04-02	ESPACIOS EN PORTALES Y AREAS MUNICIPALES	\$163,070.00
51-04-03	ESPACIOS TEMPORALES EN AREAS MUNICIPALES	\$1,027,058.00
51-04-04	VENTA DE FORMATOS OFICIALES	\$1,025,905.00
51-04-05	SANITARIOS PUBLICOS	\$1,933,304.89
51-04-06	CEDULAS DE EMPADRONAMIENTO	\$814,017.82
51-04-07	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS MERC. REV.	\$60,445.00
51-04-08	TRASLADO DE DOMINIO MERCADO REVOLUCION	\$28,900.00
51-04-09	TRASLADO DE MDO ALATRISTE	\$127,054.60
51-04-10	FERIA DE SEMANA SANTA	\$114,975.00
51-04-11	10 DE MAYO	\$4,300.00
51-04-12	VENTA DE RAMOS	\$17,550.00
51-04-13	FERIA DE SANTUAGUITO	\$128,539.50
51-04-14	TEMPORADA DE TODOS SANTOS	\$67,216.00
51-04-15	TEM NAVIDE?A	\$154,501.00
51-04-16	RENTA DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO	\$127,120.00
51-04-17	TEMPORADA DIA DE LA CANDELARIA	\$11,030.00

51-04-18	TEMPORADA 14 DE FEBRERO	\$7,100.00
51-04-19	FERIA DE CORPUS	\$164,850.00
51-04-20	FERIA SEMANA SANTA MERCADO REVOLUCION	\$93,270.00
51-04-25	INTERESES PDZP ALCANTARILLADO SAN ISIDRO	\$1.65
51-04-27	INTERESES PARTICIPACIONES	\$1,815.54
51-04-28	INTERESES	\$32,620.95
51-04-29	TEMPORADA DE BANDERAS	\$10,400.00
51-04-30	REVISION MEDICA	\$255,140.00
51-04-31	REPOSICION DE RECIBO	\$9,210.00
51-04-32	INTERESES FORTAMUN INVERSION	\$10,458.47
51-04-33	SELLO DE FIERRO QUEMADO	\$14,550.00
51-04-35	INTERESES PROGRAMA DE ESTUFAS	\$202.91
51-04-36	INTERESES ADQUISICION DEL PREDIO DEL ARCO DE SEGURIDAD	\$1,985.83
51-04-37	EXCAVACION	\$6,000.00
51-04-38	SANITARIOS PUBLICOS MERCADO REVOLUCION	\$30,049.00
51-04-39	INTERESES EXCEDENTE DE OBRA	\$688.03
61.00	Aprovechamientos de tipo corriente	\$1,340,752.22
61-02	Multas	\$1,340,752.22
61-02-01	RECARGOS	\$53,631.09
61-02-02	INFRACCIONES	\$1,162,845.76
61-02-03	SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES	\$72,425.37
61-02-04	MULTAS DE JUEZ CALIFICADOR	\$49,050.00

61-02-05	GASTOS DE EJECUCION	\$2,800.00
81.00	Participaciones	\$64,880,520.15
81-01	FEDERALES	\$60,088,409.54
81-02	FONDO DE IMPUESTO A LA VTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	\$1,330,006.94
81-03	FONDO DE COMPENSACION	\$787,157.31
81-04	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	\$2,605,098.25
81-05	FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	\$69,848.11
82.00	Aportaciones	\$91,923,860.11
82-01	RADICACIONES BRUTAS FISM	\$45,826,436.00
82-02	RADICACIONES BRUTAS FORTAMUN	\$39,664,000.14
82-05	FONDO GASOLINA Y DIESEL	\$0.00
82-06	RADICACIONES BRUTAS EXCEDENTE DE OBRA	\$1,471,416.16
8.2-07	APORTACION AL CERESO	\$4,962,007.81
83.00	Convenios	\$1.00
83-01	CONVENIOS CON EL ESTADO	\$0.00
83-02	APORTACION POR APERTURA DE CUENTA	\$1.00
91.00	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00
91-01	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00
92.00	Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00
92-01	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$0.00
93.00	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
93-01	SUBSIDIOS Y SEBENCIONES	\$0.00

94.00	Ayudas sociales	\$0.00
94-01	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
95.00	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
95-01	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
Total		\$231,193,971.62

2.1.1.2. Egresos Municipales

	PARTIDAS PRESUPUESTALES	EGRESOS PAGADOS
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$13,572,146.04
	-	
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$12,325,629.92
1130	Sueldos base al personal permanente	\$12,325,629.92
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$12,325,629.92
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,246,516.12
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,245,669.97
1322	Gratificación de fin de año	\$1,245,669.97
1340	Compensaciones	\$846.15
1341	Compensaciones	\$846.15
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,781,654.15
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,401,860.14
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$448,753.07
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$448,753.07
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$80,309.44
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$80,309.44
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$169,581.87
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$169,581.87
2150	Material impreso e información digital	\$300,563.37
2151	Material impreso e información digital	\$300,563.37
2160	Material de limpieza	\$232,487.39

2161	Material de limpieza	\$232,487.39
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$170,165.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$170,165.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$181,674.05
2210	Productos alimenticios para personas	\$174,070.50
2211	Productos alimenticios para personas	\$174,070.50
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$7,603.55
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$7,603.55
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$577,473.87
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$553,113.87
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$553,113.87
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$0.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$24,360.00
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$24,360.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$376,061.27
2420	Cemento y productos de concreto	\$5,043.77
2421	Cemento y productos de concreto	\$5,043.77
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$78,375.60
2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$78,375.60
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$1,899.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$1,899.00

2460	Material eléctrico y electrónico	\$156,527.27
2461	Material eléctrico y electrónico	\$156,527.27
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$6,049.50
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$6,049.50
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$128,166.13
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$128,166.13
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$4,408.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$4,408.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$4,408.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$58,218.11
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$58,218.11
2611	Combustibles	\$3,350.11
2612	Lubricantes y Aditivos	\$54,868.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$69,601.91
2710	Vestuario y uniformes	\$60,273.28
2711	Vestuario y uniformes	\$60,273.28
2740	Productos textiles	\$9,328.63
2741	Productos textiles	\$9,328.63
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$112,356.80
2910	Herramientas menores	\$47,455.58
2911	Herramientas menores	\$47,455.58
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,740.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,740.00

2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$9,341.65
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$9,341.65
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$53,819.57
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$53,819.57
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,244,701.40
3100	SERVICIOS BASICOS	\$109,035.64
3120	Gas	\$56,232.00
3121	Gas	\$56,232.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$52,803.64
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$52,803.64
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$203,862.88
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$58,347.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$58,347.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$109,671.88
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$109,671.88
3290	Otros arrendamientos	\$35,844.00
3291	Otros arrendamientos	\$35,844.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$139,775.87
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$6,512.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$6,512.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$133,263.87

3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$133,263.87
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$4,010,726.77
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,712,754.02
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,712,754.02
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$41,148.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$41,148.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$76,939.54
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$76,939.54
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$179,885.21
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$179,885.21
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$631,319.49
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$547,752.49
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$547,752.49
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$26,147.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$26,147.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$1,160.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$1,160.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$53,940.00
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$53,940.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$2,320.00
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$2,320.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$28,929.00

3720	Pasajes terrestres	\$2,020.00
3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$2,020.00
3750	Viáticos en el país	\$26,749.00
3751	Viáticos en el país	\$26,749.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$160.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$160.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$1,119,741.75
3820	Gastos de orden social y cultural	\$1,119,741.75
3821	Gastos de orden social y cultural	\$1,119,741.75
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,310.00
3920	Impuestos y derechos	\$1,310.00
3921	Impuestos y derechos	\$1,310.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$55,273.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$55,273.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$55,273.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$55,273.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$41,988.94
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$18,199.94
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$18,199.94
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$18,199.94
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$23,789.00
5690	Otros equipos	\$23,789.00
5691	Otros equipos	\$23,789.00
	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$22,695,763.53

	GOBERNACION	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$10,878,562.12
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$8,684,566.99
1130	Sueldos base al personal permanente	\$8,684,566.99
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$8,684,566.99
1200	REMUNERACION DE CARACTER EVENTUAL	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,188,745.13
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$1,995,380.04
1322	Gratificación de fin de año	\$1,995,380.04
1340	Compensaciones	\$193,365.09
1341	Compensaciones	\$193,365.09
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$5,250.00
1520	Indemnizaciones	\$5,250.00
1521	Indemnizaciones	\$5,250.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,025,306.77
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$68,227.29
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$34,786.72
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$34,786.72
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$3,055.99
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$3,055.99

2150	Material impreso e información digital	\$18,515.82
2151	Material impreso e información digital	\$18,515.82
2160	Material de limpieza	\$1,220.66
2161	Material de limpieza	\$1,220.66
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$10,648.10
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$10,648.10
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$181,143.15
2210	Productos alimenticios para personas	\$181,143.15
2211	Productos alimenticios para personas	\$181,143.15
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION	\$335,754.80
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$335,411.69
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$335,411.69
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$343.11
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$343.11
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$213,818.19
2410	Productos minerales no metálicos	\$41,958.40
2411	Productos minerales no metálicos	\$41,958.40

2420	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2421	Cemento y productos de concreto	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$91,837.03
2461	Material eléctrico y electrónico	\$91,837.03
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$9,280.01
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$9,280.01
2480	Materiales complementarios	\$25,689.99
2481	Materiales complementarios	\$25,689.99
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$45,052.76
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$45,052.76
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$18,771.10
2510	Productos químicos básicos	\$335.00
2511	Productos químicos básicos	\$335.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$60.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$60.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$4,206.60
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$4,206.60
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$9,932.50
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$9,932.50
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$4,237.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$4,237.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,604.41
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$5,604.41
2611	Combustibles	\$2,631.97
2612	Lubricantes y Aditivos	\$2,972.44

2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$82,500.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$0.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$0.00
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$82,500.00
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$82,500.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$119,487.83
2910	Herramientas menores	\$4,489.51
2911	Herramientas menores	\$4,489.51
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,585.01
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$1,585.01
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$180.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$180.00
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$417.60
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$417.60
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$109,558.31
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$109,558.31
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$2,482.40
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$2,482.40
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$775.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$775.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$911,006.60
3100	SERVICIOS BASICOS	\$16,773.08
3120	Gas	\$16,773.08
3121	Gas	\$16,773.08

3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$19,340.00
3290	Otros arrendamientos	\$19,340.00
3291	Otros arrendamientos	\$19,340.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$5,220.00
3470	Fletes y maniobras	\$5,220.00
3471	Fletes y maniobras	\$5,220.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$811,339.34
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$739,910.03
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$739,910.03
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$904.00
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$904.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$61,285.31
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$61,285.31
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$5,424.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$5,424.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$3,816.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$3,816.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$1,712.00
3750	Viáticos en el país	\$1,712.00
3751	Viáticos en el país	\$1,712.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$37,950.54

3820	Gastos de orden social y cultural	\$37,950.54
3821	Gastos de orden social y cultural	\$37,950.54
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$18,671.64
3920	Impuestos y derechos	\$18,671.64
3921	Impuestos y derechos	\$18,671.64
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$2,000.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$2,000.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$2,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$694.99
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$694.99
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$694.99
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$694.99
	GOBERNACION	\$12,817,570.48
	SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	

1000	SERVICIOS PERSONALES	\$293,772.63
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$275,236.23
1130	Sueldos base al personal permanente	\$275,236.23
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$275,236.23
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$18,536.40
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$18,536.40
1322	Gratificación de fin de año	\$18,536.40
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$374,575.49
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$7,580.01
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$6,541.04
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$6,541.04
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,038.97
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,038.97
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$470.99
2210	Productos alimenticios para personas	\$470.99
2211	Productos alimenticios para personas	\$470.99
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$366,228.29
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$146,667.90
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$146,667.90
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$23,413.67
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$23,413.67
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$52,391.40
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$52,391.40

2590	Otros productos químicos	\$143,755.32
2591	Otros productos químicos	\$143,755.32
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$296.20
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$296.20
2611	Combustibles	\$296.20
3000	SERVICIOS GENERALES	\$81,301.80
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$58,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$58,000.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$58,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$6,244.80
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$6,244.80
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$6,244.80
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$668.00
3720	Pasajes terrestres	\$150.00
3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$150.00
3750	Viáticos en el país	\$518.00
3751	Viáticos en el país	\$518.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$16,356.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$16,356.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$16,356.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$33.00
3920	Impuestos y derechos	\$33.00
3921	Impuestos y derechos	\$33.00

4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$46,560.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$46,560.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$46,560.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$46,560.00
	SALUD Y DESARROLLO SOCIAL	\$796,209.92
	OBRA PUBLICA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,214,400.98
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,021,455.47
1130	Sueldos base al personal permanente	\$1,021,455.47
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$1,021,455.47
1200	REMUNERACION DE CARACTER EVENTUAL	\$83,100.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$83,100.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$83,100.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$109,845.51
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$109,845.51
1322	Gratificación de fin de año	\$109,845.51
1340	Compensaciones	\$0.00
1341	Compensaciones	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$787,471.99
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$17,899.90
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$17,899.90
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$17,899.90
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00

2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$90.00
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$90.00
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$90.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	\$48,541.57
2420	Cemento y productos de concreto	\$48,345.57
2421	Cemento y productos de concreto	\$48,345.57
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$196.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$196.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$720,061.56
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$720,061.56
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$720,061.56
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$878.96
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$158.94
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$158.94
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$720.02
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$720.02
3000	SERVICIOS GENERALES	\$17,923,031.87
3100	SERVICIOS BASICOS	\$9,311,218.93
3110	Energía eléctrica	\$7,394,923.29

3111	Energía eléctrica	\$7,394,923.29
3130	Agua	\$1,916,295.64
3131	Agua	\$1,916,295.64
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$402,382.76
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,900.00
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$2,900.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$397,499.97
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$397,499.97
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$1,982.79
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$1,982.79
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,791,040.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1,791,040.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$1,791,040.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$10,951.60
3410	Servicios financieros y bancarios	\$10,951.60
3411	Servicios financieros y bancarios	\$10,951.60
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$6,236,794.28
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$6,236,274.38
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$6,236,274.38
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$519.90
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$519.90
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$6,276.30

3720	Pasajes terrestres	\$0.00
3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$6,276.30
3751	Viáticos en el país	\$6,276.30
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$164,368.00
3920	Impuestos y derechos	\$164,368.00
3921	Impuestos y derechos	\$164,368.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$81,711.02
4400	AYUDAS SOCIALES	\$81,711.02
4410	Ayudas sociales a personas	\$81,711.02
4411	Ayudas sociales a personas	\$81,711.02
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$12,106,653.34
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$527,191.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$527,191.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$527,191.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$11,579,462.34
5810	Terrenos	\$11,579,462.34
5811	Terrenos	\$11,579,462.34
6000	INVERSION PUBLICA	\$28,672,994.21
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$3,352,863.10
6110	Edificación habitacional	\$0.00
6111	Edificación habitacional	\$0.00

6120	Edificación no habitacional	\$1,877,340.55
6121	Edificación no habitacional	\$1,877,340.55
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$808,799.48
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$808,799.48
6150	Construcción de vías de comunicación	\$666,723.07
6151	Construcción de vías de comunicación	\$666,723.07
6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$21,320,131.11
6210	Edificación habitacional	\$0.00
6211	Edificación habitacional	\$0.00
6220	Edificación no habitacional	\$1,612,564.33
6221	Edificación no habitacional	\$1,612,564.33
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$6,043,209.55
6231	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$6,043,209.55
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$8,265,952.16
6241	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$8,265,952.16
6250	Construcción de vías de comunicación	\$4,678,343.51
6251	Construcción de vías de comunicación	\$4,678,343.51
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$720,061.56
6271	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$720,061.56
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$4,000,000.00
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6311	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$4,000,000.00
6321	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$4,000,000.00

	OBRA PUBLICA	\$60,786,263.41
	SERVICIOS PUBLICOS	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,625,210.23
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,954,294.25
1130	Sueldos base al personal permanente	\$3,954,294.25
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$3,954,294.25
1200	REMUNERACION DE CARÁCTER EVENTUAL	\$0.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$670,915.98
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$670,915.98
1322	Gratificación de fin de año	\$670,915.98
1340	Compensaciones	\$0.00
1341	Compensaciones	\$0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$0.00
1520	Indemnizaciones	\$0.00
1521	Indemnizaciones	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$519,327.22
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$12,817.45
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,687.08
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,687.08
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00

2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$10,130.37
2161	Material de limpieza	\$10,130.37
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$19,280.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$19,280.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$19,280.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$0.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$11,567.11
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$5,400.00
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$5,400.00
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$4,491.61
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$4,491.61
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$171.00
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$171.00
2360	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$1,059.50
2361	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$1,059.50
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	\$445.00
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$445.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$66,728.63

2410	Productos minerales no metálicos	\$0.00
2411	Productos minerales no metálicos	\$0.00
2420	Cemento y productos de concreto	\$2,271.92
2421	Cemento y productos de concreto	\$2,271.92
2440	Madera y productos de madera	\$0.00
2441	Madera y productos de madera	\$0.00
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$928.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$928.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$45,930.74
2461	Material eléctrico y electrónico	\$45,930.74
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$6,005.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$6,005.00
2480	Materiales complementarios	\$510.97
2481	Materiales complementarios	\$510.97
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$11,082.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$11,082.00
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$9,545.45
2510	Productos químicos básicos	\$0.00
2511	Productos químicos básicos	\$0.00
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$523.50
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$523.50
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$8,342.59
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$8,342.59
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$0.00

2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$679.36
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$679.36
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$23,129.32
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$23,129.32
2611	Combustibles	\$0.00
2612	Lubricantes y Aditivos	\$23,129.32
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$3,449.93
2710	Vestuario y uniformes	\$2,999.93
2711	Vestuario y uniformes	\$2,999.93
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$450.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$450.00
2730	Artículos deportivos	\$0.00
2731	Artículos deportivos	\$0.00
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$0.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$372,809.33
2910	Herramientas menores	\$102,971.55
2911	Herramientas menores	\$102,971.55
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$13,414.86
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$13,414.86
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$242,993.09
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$242,993.09
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$11,670.83
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$11,670.83
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,759.00

2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$1,759.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,508,534.73
3100	SERVICIOS BASICOS	\$9,122,939.44
3110	Energía eléctrica	\$9,122,939.44
3111	Energía eléctrica	\$9,122,939.44
3120	Gas	\$0.00
3121	Gas	\$0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$990.00
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$990.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$990.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$384,012.29
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,943.50
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,943.50
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$377,447.19

3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$377,447.19
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$2,621.60
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$2,621.60
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$0.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$0.00
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$0.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$0.00
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$348.00
3720	Pasajes terrestres	\$35.00
3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$35.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3741	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$313.00
3751	Viáticos en el país	\$313.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
3810	Gastos de ceremonial	\$0.00

3811	Gastos de ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$245.00
3920	Impuestos y derechos	\$245.00
3921	Impuestos y derechos	\$245.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$0.00
4391	Otros Subsidios	\$0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$0.00
4410	Ayudas sociales a personas	\$0.00
4411	Ayudas sociales a personas	\$0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
4510	Pensiones	\$0.00
4511	Pensiones	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,350.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5321	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$1,350.00

5610	Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5611	Maquinaria y equipo agropecuario	\$0.00
5620	Maquinaria y equipo industrial	\$1,350.00
5621	Maquinaria y equipo industrial	\$1,350.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0.00
5670	Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00
5671	Herramientas y máquinas-herramienta	\$0.00
	SERVICIOS PUBLICOS	\$14,654,422.18
	GRUPOS VULNERABLES.	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$245,764.43
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$215,169.37
1130	Sueldos base al personal permanente	\$215,169.37
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$215,169.37
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$30,595.06
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$30,595.06
1322	Gratificación de fin de año	\$30,595.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$23,370.15
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$22,289.17
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,886.99
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$3,886.99
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,605.28
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$3,605.28

2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00
2160	Material de limpieza	\$14,796.90
2161	Material de limpieza	\$14,796.90
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,049.51
2210	Productos alimenticios para personas	\$1,049.51
2211	Productos alimenticios para personas	\$1,049.51
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$31.47
2710	Vestuario y uniformes	\$31.47
2711	Vestuario y uniformes	\$31.47
3000	SERVICIOS GENERALES	\$12,538.80
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$2,494.80
3720	Pasajes terrestres	\$469.20
3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$469.20
3750	Viáticos en el país	\$2,025.60
3751	Viáticos en el país	\$2,025.60
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$10,044.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$10,044.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$10,044.00
	GRUPOS VULNERABLES.	\$281,673.38
	SINDICO MUNICIPAL	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$344,650.78
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$302,275.24

1130	Sueldos base al personal permanente	\$302,275.24
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$302,275.24
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$42,375.54
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$42,375.54
1322	Gratificación de fin de año	\$42,375.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,124.26
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$10,929.61
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,209.61
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$10,209.61
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$720.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$720.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,538.97
2210	Productos alimenticios para personas	\$2,538.97
2211	Productos alimenticios para personas	\$2,538.97
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$519.56
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$519.56
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$519.56
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$136.12
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$136.12
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$136.12
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,486.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$6,486.00

3720	Pasajes terrestres	\$1,150.00
3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$1,150.00
3750	Viáticos en el país	\$5,336.00
3751	Viáticos en el país	\$5,336.00
	SINDICO MUNICIPAL	\$365,261.04
	ECOLOGIA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$192,337.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$176,890.14
1130	Sueldos base al personal permanente	\$176,890.14
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$176,890.14
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$15,446.86
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$15,446.86
1322	Gratificación de fin de año	\$15,446.86
1340	Compensaciones	\$0.00
1341	Compensaciones	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,126.06
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,126.06
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,126.06
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$1,126.06
3000	SERVICIOS GENERALES	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$0.00
3751	Viáticos en el país	\$0.00

	ECOLOGIA	\$193,463.06
	EQUIDAD Y GENERO, CULTURA Y TURISMO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$179,395.92
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$149,776.55
1130	Sueldos base al personal permanente	\$149,776.55
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$149,776.55
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$29,619.37
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$29,619.37
1322	Gratificación de fin de año	\$29,619.37
1340	Compensaciones	\$0.00
1341	Compensaciones	\$0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$11,212.34
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$11,095.34
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,914.54
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,914.54
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,180.80
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$2,180.80
2150	Material impreso e información digital	\$0.00
2151	Material impreso e información digital	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$117.00
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$117.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$117.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,443.00

3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,725.00
3720	Pasajes terrestres	\$234.00
3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$234.00
3750	Viáticos en el país	\$1,421.00
3751	Viáticos en el país	\$1,421.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$70.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$70.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$1,508.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$1,508.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$1,508.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$210.00
3920	Impuestos y derechos	\$210.00
3921	Impuestos y derechos	\$210.00
	EQUIDAD Y GENERO, CULTURA Y TURISMO	\$194,051.26
	EDUCACION	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$187,741.84
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$169,997.40
1130	Sueldos base al personal permanente	\$169,997.40
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$169,997.40
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$17,744.44
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$17,744.44
1322	Gratificación de fin de año	\$17,744.44
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$18,733.16

2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$13,997.16
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,541.58
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,541.58
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,202.78
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$10,202.78
2150	Material impreso e información digital	\$1,252.80
2151	Material impreso e información digital	\$1,252.80
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$4,736.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$4,736.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$4,736.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION	\$0.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$10,615.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$4,480.00
3750	Viáticos en el país	\$4,480.00

3751	Viáticos en el país	\$4,480.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$6,135.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$6,135.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$6,135.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00
4390	Otros Subsidios	\$0.00
4391	Otros Subsidios	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
5410	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
5411	Vehículos y equipo terrestre	\$0.00
	EDUCACION	\$217,090.00
	INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,722,789.06
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,093,638.03
1130	Sueldos base al personal permanente	\$3,093,638.03
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$3,093,638.03
1200	REMUNERACION DE CARÁCTER EVENTUAL	-\$4,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	-\$4,000.00
1221	Sueldos base al personal eventual	-\$4,000.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$633,151.03

1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$621,778.81
1322	Gratificación de fin de año	\$621,778.81
1340	Compensaciones	\$11,372.22
1341	Compensaciones	\$11,372.22
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$243,504.65
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$187,570.41
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$21,690.74
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$21,690.74
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$85,933.20
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$85,933.20
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$269.00
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$269.00
2150	Material impreso e información digital	\$25,294.09
2151	Material impreso e información digital	\$25,294.09
2160	Material de limpieza	\$54,383.38
2161	Material de limpieza	\$54,383.38
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$13,001.50
2210	Productos alimenticios para personas	\$13,001.50
2211	Productos alimenticios para personas	\$13,001.50
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$5,789.00
2460	Material eléctrico y electrónico	\$2,237.00
2461	Material eléctrico y electrónico	\$2,237.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$1,302.90

2471	Artículos metálicos para la construcción	\$1,302.90
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,249.10
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$2,249.10
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$550.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$550.00
2611	Combustibles	\$550.00
2612	Lubricantes y Aditivos	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$1,656.51
2740	Productos textiles	\$1,656.51
2741	Productos textiles	\$1,656.51
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$34,937.23
2910	Herramientas menores	\$20,202.68
2911	Herramientas menores	\$20,202.68
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$10,463.20
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$10,463.20
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$4,271.35
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$4,271.35
3000	SERVICIOS GENERALES	\$221,331.16
3100	SERVICIOS BASICOS	\$120,420.55
3120	Gas	\$120,420.55
3121	Gas	\$120,420.55
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$28,248.41
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$11,600.00

3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$11,600.00
3290	Otros arrendamientos	\$16,648.41
3291	Otros arrendamientos	\$16,648.41
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$62,431.20
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$62,431.20
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$62,431.20
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$8,692.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,712.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$3,712.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$4,980.00
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$4,980.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,473.00
3750	Viáticos en el país	\$1,473.00
3751	Viáticos en el país	\$1,473.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$66.00
3920	Impuestos y derechos	\$66.00
3921	Impuestos y derechos	\$66.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0.00

5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$0.00
	INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA	\$4,187,624.87
	JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$172,782.33
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$150,066.77
1130	Sueldos base al personal permanente	\$150,066.77
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$150,066.77
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$22,715.56
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$17,744.44
1322	Gratificación de fin de año	\$17,744.44
1340	Compensaciones	\$4,971.12
1341	Compensaciones	\$4,971.12
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$38,931.76
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$8,150.96
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,150.96
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,150.96
2160	Material de limpieza	\$0.00
2161	Material de limpieza	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	\$60.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$60.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$60.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$24.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$24.00

2611	Combustibles	\$24.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$30,466.80
2710	Vestuario y uniformes	\$24,220.80
2711	Vestuario y uniformes	\$24,220.80
2730	Artículos deportivos	\$6,246.00
2731	Artículos deportivos	\$6,246.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$110.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$110.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$110.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$120.00
2910	Herramientas menores	\$120.00
2911	Herramientas menores	\$120.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$11,619.90
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$580.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$580.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$580.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$1,840.90
3750	Viáticos en el país	\$1,840.90
3751	Viáticos en el país	\$1,840.90
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$9,199.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$9,199.00
3821	Gastos de orden social y cultural	\$9,199.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00

5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00
	JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE	\$223,333.99
	CONVENIO CERESO	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,533,060.02
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$3,053,907.93
1130	Sueldos base al personal permanente	\$3,053,907.93
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$3,053,907.93
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$479,152.09
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$367,301.09
1322	Gratificación de fin de año	\$367,301.09
1340	Compensaciones	\$111,851.00
1341	Compensaciones	\$111,851.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$987,548.43
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$31,808.26
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,238.28
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,238.28
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$7,158.19
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$7,158.19
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$513.31
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$513.31
2150	Material impreso e información digital	\$4,171.37

2151	Material impreso e información digital	\$4,171.37
2160	Material de limpieza	\$5,927.11
2161	Material de limpieza	\$5,927.11
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$5,800.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$5,800.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$528,415.47
2210	Productos alimenticios para personas	\$528,334.47
2211	Productos alimenticios para personas	\$528,334.47
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$81.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$81.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$383,305.53
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$383,305.53
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$383,305.53
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$383.00
2440	Madera y productos de madera	\$0.00
2441	Madera y productos de madera	\$0.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$383.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$383.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$43,436.17
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$43,436.17
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$43,436.17
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$200.00

2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$200.00
2611	Combustibles	\$200.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00
2910	Herramientas menores	\$0.00
2911	Herramientas menores	\$0.00
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$126,509.95
3100	SERVICIOS BASICOS	\$109,669.64
3110	Energía eléctrica	\$67,060.02
3111	Energía eléctrica	\$67,060.02
3120	Gas	\$41,110.62
3121	Gas	\$41,110.62
3140	Telefonía tradicional	\$1,499.00
3141	Telefonía tradicional	\$1,499.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$300.00
3340	Servicios de capacitación	\$300.00
3341	Servicios de capacitación	\$300.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$7,951.76
3410	Servicios financieros y bancarios	\$7,951.76
3411	Servicios financieros y bancarios	\$7,951.76
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$6,690.57

3720	Pasajes terrestres	\$1,536.00
3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$1,536.00
3722	Pasajes terrestres Internacionales	\$0.00
3750	Viáticos en el país	\$5,154.57
3751	Viáticos en el país	\$5,154.57
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,897.98
3920	Impuestos y derechos	\$1,897.98
3921	Impuestos y derechos	\$1,897.98
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,300.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$5,300.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$5,300.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$5,300.00
	CONVENIO CERESO	\$4,652,418.40
	HACIENDA PUBLICA	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,284,640.60
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$11,885,447.79
1130	Sueldos base al personal permanente	\$11,885,447.79
1131	Sueldo Base al Personal de Base	\$0.00
1132	Sueldo Base al Personal de Confianza	\$11,885,447.79
1200	REMUNERACION DE CARÁCTER EVENTUAL	\$34,000.00
1220	Sueldos base al personal eventual	\$34,000.00
1221	Sueldos base al personal eventual	\$34,000.00

1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$228,311.81
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$173,526.78
1322	Gratificación de fin de año	\$173,526.78
1340	Compensaciones	\$54,785.03
1341	Compensaciones	\$54,785.03
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$136,881.00
1520	Indemnizaciones	\$136,881.00
1521	Indemnizaciones	\$136,881.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,763,358.97
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,385,978.91
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$429,985.12
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$429,985.12
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$225,379.89
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$225,379.89
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$82,830.83
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$82,830.83
2150	Material impreso e información digital	\$124,740.50
2151	Material impreso e información digital	\$124,740.50
2160	Material de limpieza	\$397,631.37
2161	Material de limpieza	\$397,631.37
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$10,681.20
2171	Materiales y útiles de enseñanza	\$10,681.20
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$114,730.00
2181	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$114,730.00

2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$717,612.59
2210	Productos alimenticios para personas	\$702,748.47
2211	Productos alimenticios para personas	\$702,748.47
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$14,864.12
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	\$14,864.12
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION	\$248,426.75
2310	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$205,930.02
2311	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$205,930.02
2340	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$18,040.04
2341	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$18,040.04
2350	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$22,301.34
2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$22,301.34
2370	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$1,346.90
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$1,346.90
2390	Otros productos adquiridos como materia prima	\$808.45
2391	Otros productos adquiridos como materia prima	\$808.45
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACIÓN	\$355,568.95
2410	Productos minerales no metálicos	\$38,612.32
2411	Productos minerales no metálicos	\$38,612.32
2420	Cemento y productos de concreto	\$26,049.60
2421	Cemento y productos de concreto	\$26,049.60
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$3,068.07

2431	Cal, yeso y productos de yeso	\$3,068.07
2440	Madera y productos de madera	\$14,094.79
2441	Madera y productos de madera	\$14,094.79
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$152.70
2451	Vidrio y productos de vidrio	\$152.70
2460	Material eléctrico y electrónico	\$152,518.74
2461	Material eléctrico y electrónico	\$152,518.74
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$15,134.04
2471	Artículos metálicos para la construcción	\$15,134.04
2480	Materiales complementarios	\$4,205.99
2481	Materiales complementarios	\$4,205.99
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$101,732.70
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$101,732.70
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$251,018.46
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$1,005.00
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$1,005.00
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$171,035.82
2531	Medicinas y productos farmacéuticos	\$171,035.82
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$45,689.16
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$45,689.16
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$33,288.48
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$33,288.48
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$6,233,543.98
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$6,233,543.98
2611	Combustibles	\$6,137,730.11

2612	Lubricantes y Aditivos	\$95,813.87
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$198,182.71
2710	Vestuario y uniformes	\$183,798.04
2711	Vestuario y uniformes	\$183,798.04
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$2,190.60
2721	Prendas de seguridad y protección personal	\$2,190.60
2730	Artículos deportivos	\$9,531.01
2731	Artículos deportivos	\$9,531.01
2740	Productos textiles	\$2,663.06
2741	Productos textiles	\$2,663.06
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$0.00
2751	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$0.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$0.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$373,026.62
2910	Herramientas menores	\$199,713.84
2911	Herramientas menores	\$199,713.84
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$16,083.06
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$16,083.06
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$15,600.33
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$15,600.33
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$140,887.99
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$140,887.99

2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
2971	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$741.40
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$741.40
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,538,164.84
3100	SERVICIOS BASICOS	\$1,609,096.92
3110	Energía eléctrica	\$1,130,752.60
3111	Energía eléctrica	\$1,130,752.60
3120	Gas	\$49,852.25
3121	Gas	\$49,852.25
3140	Telefonía tradicional	\$266,432.85
3141	Telefonía tradicional	\$266,432.85
3150	Telefonía celular	\$161,499.00
3151	Telefonía celular	\$161,499.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$358.44
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$358.44
3180	Servicios postales y telegráficos	\$201.78
3181	Servicios postales y telegráficos	\$201.78
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$387,560.95
3210	Arrendamiento de terrenos	\$7,000.00
3211	Arrendamiento de terrenos	\$7,000.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$259,454.99
3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$259,454.99

3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$86,386.00
3251	Arrendamiento de equipo de transporte	\$86,386.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$34,719.96
3271	Arrendamiento de activos intangibles	\$34,719.96
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$1,294,218.69
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$933,471.65
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$933,471.65
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00
3321	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$0.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$229,683.53
3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$229,683.53
3340	Servicios de capacitación	\$91,392.22
3341	Servicios de capacitación	\$91,392.22
3360	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$39,671.29
3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$39,671.29
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00
3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$81,587.59
3410	Servicios financieros y bancarios	\$61,009.36
3411	Servicios financieros y bancarios	\$61,009.36
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$20,524.87
3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$20,524.87

3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$53.36
3491	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$53.36
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$1,055,234.42
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$560,804.34
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$560,804.34
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$28,969.39
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$28,969.39
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$38,745.78
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$38,745.78
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$334,312.58
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$334,312.58
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
3561	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$0.00
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$53,194.33
3571	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$53,194.33
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00
3590	Servicios de jardinería y fumigación	\$39,208.00
3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$39,208.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$647,646.34
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$595,882.70
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$595,882.70

3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$0.00
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$21,107.94
3631	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	\$21,107.94
3640	Servicios de revelado de fotografías	\$488.00
3641	Servicios de revelado de fotografías	\$488.00
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$10,000.00
3651	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$10,000.00
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$20,167.70
3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$20,167.70
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$44,962.21
3720	Pasajes terrestres	\$18,669.47
3721	Pasajes terrestres Nacionales	\$18,669.47
3750	Viáticos en el país	\$21,171.72
3751	Viáticos en el país	\$21,171.72
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3781	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$0.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,121.02
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,121.02
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$770,939.28
3810	Gastos de ceremonial	\$1,856.00
3811	Gastos de ceremonial	\$1,856.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$741,533.28

3821	Gastos de orden social y cultural	\$741,533.28
3830	Congresos y convenciones	\$27,550.00
3831	Congresos y convenciones	\$27,550.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,646,918.44
3920	Impuestos y derechos	\$99,509.18
3921	Impuestos y derechos	\$99,509.18
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$1,296,896.00
3951	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$1,296,896.00
3960	Otros gastos por responsabilidades	\$18,376.96
3961	Otros gastos por responsabilidades	\$18,376.96
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$232,136.30
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$232,136.30
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,919,153.42
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$2,516,204.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$2,516,204.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$2,516,204.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$4,314,333.23
4210	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4211	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$0.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$4,314,333.23
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$4,314,333.23
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,413,523.00

4390	Otros Subsidios	\$1,413,523.00
4391	Otros Subsidios	\$1,413,523.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$4,632,670.29
4410	Ayudas sociales a personas	\$4,587,670.29
4411	Ayudas sociales a personas	\$4,587,670.29
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$45,000.00
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$45,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$42,422.90
4510	Pensiones	\$42,422.90
4511	Pensiones	\$42,422.90
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$232,615.35
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$211,728.10
5110	Muebles de oficina y estantería	\$42,711.34
5111	Muebles de oficina y estantería	\$42,711.34
5150	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$132,770.78
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$132,770.78
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$36,245.98
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$36,245.98
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$15,863.96
5210	Equipos y aparatos audiovisuales	\$15,863.96
5211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$15,863.96
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$208.80
5310	Equipo médico y de laboratorio	\$208.80
5311	Equipo médico y de laboratorio	\$208.80
5320	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00

5321	Instrumental médico y de laboratorio	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$629.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$629.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$629.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
5810	Terrenos	\$0.00
5811	Terrenos	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$4,185.49
5970	Licencias informáticas e intelectuales	\$4,185.49
5971	Licencias informáticas e intelectuales	\$4,185.49
	HACIENDA PUBLICA	\$42,737,933.18
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,363,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$803,000.00
4150	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$803,000.00
4151	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$803,000.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	\$450,000.00
4240	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$450,000.00
4241	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$450,000.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$110,000.00
4390	Otros Subsidios	\$110,000.00
4391	Otros Subsidios	\$110,000.00
	SISTEMA DIF MUNICIPAL	\$1,363,000.00
	Total Final	\$166,166,078.70

2.1.1.3. Rendición de Cuentas

2.1.1.4. Transparencia

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento, se ha caracterizado en todo momento por ser un organismo dependiente de este Gobierno Municipal, que se rige por los principios de la honestidad, la celeridad en el proceso, el derecho a ser informado y a adecuada accesibilidad a la información pública de oficio; en este sentido se procede a hacer mención de los hechos que describen el funcionamiento, así como el Programa Operativo Anual, con las metas y acciones que se han instruido para esta área administrativa.

La constante capacitación en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, y rendición de cuentas, ha sido un factor clave para el progreso y desempeño de esta Unidad Administrativa. Durante este año se destaca la participación en el Taller denominado “Semana de Transparencia 2016” convocado y organizado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, en colaboración con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en el cual se contó con la comparecencia del titular de esta dependencia como representante del H. Ayuntamiento Constitucional.

Asimismo, el Municipio de Izúcar de Matamoros ha sido sede de importantes eventos en materia de transparencia y acceso a la Información pública, entre los que destaca el “Foro de Transparencia” llevado a cabo en mayo del año 2016 en las instalaciones del Auditorio de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, Puebla. Además entró en vigor la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, por lo que se procedió a realizar una ampliación de las obligaciones de oficio que deben ser publicadas en los Sitios webs

de los sujetos obligados y en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través de un sistema de interrelaciones. Adicionalmente, se conformó el Comité Municipal de Transparencia, tomando en consideración una pluralidad de funcionarios públicos que no dependan jerárquicamente uno del otro, tal y como lo estipula la normatividad vigente.

Acceso a la Información Pública

Cabe señalar que en todo momento esta Unidad administrativa se ha conducido con irrestricto apego a la legalidad. En materia de acceso a la información pública, destaca la presentación de un total de 29 solicitudes de acceso, de las cuales veintiséis fueron presentadas y contestadas en tiempo y forma legal, y tres de ellas no señalaron domicilio y correo electrónico para recibir notificaciones.

Se han impartido asesoría y orientación en materia de transparencia y acceso a la información, tanto a los distintos servidores públicos de este H. Ayuntamiento, así como a la ciudadanía en general que acude a la dependencia a solicitar algún tipo de trámite o explicación.

Se han llevado a cabo las gestiones necesarias a fin de recabar la información pública de las distintas áreas y de esta forma, actualizar en la medida posible el Portal de Transparencia Municipal, con la idea fundamental de que la ciudadanía ingrese al Sitio oficial de este Gobierno Municipal, y que a su vez conozca lo relativo a temas con accesibilidad gubernamental, así como el uso y destino que aplican a los recursos públicos del municipio.

En lo relacionado al Programa de Atención y Fortalecimiento Municipal, mejor conocido por sus siglas PAFMUN, en coordinación con el H. Ayuntamiento, se llevó a cabo la revisión y posterior verificación oficial de la Agenda para el Desarrollo Municipal 2016. A través de mecanismos y acciones implementadas; tales como lo son el llenado de carpetas, la formulación y seguimiento de indicadores, iniciamos el proceso de reclutamiento y revisión de información, para posteriormente llevar a cabo el evento de verificación oficial con alguna Institución de Educación Superior del Estado de Puebla, misma que tuvo por objeto la evaluación del desempeño de cada una de las áreas administrativas. En este sentido, en el año 2016 logramos

obtener un total de indicadores mayoritariamente en color verde, mismo que detona el resultado satisfactorio para el sujeto evaluado de acuerdo a los lineamientos del Instituto Nacional del Federalismo (INAFED).

En consecuencia de lo anteriormente expuesto, recibimos el premio denominado “Inicio de la transformación”, que otorga la Secretaría de Gobernación Federal en coordinación con el Instituto Nacional del Federalismo (INAFED), dicho evento tuvo como sede las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) en la Ciudad de México.

Uno de los principales objetivos de esta Unidad administrativa, ha sido garantizar la certeza jurídica de las personas que acuden a la dependencia municipal, y que necesitan cierta orientación, es por ello que hemos facilitado y reducido el procedimiento para presentar solicitudes de acceso a la información, simplificando mediante vía digital y obteniendo de la misma forma.

A finales de 2016, se organizaron talleres, reuniones de trabajo, y capacitaciones, donde la Unidad de Transparencia asesoró a los enlaces de las diferentes áreas para que pudieran integrar adecuadamente la información pública que había de integrarse para su posterior publicación en el Portal de Transparencia Municipal.

Actualmente, contamos con un Portal de transparencia en proceso de actualización para su mayoría de rubros, toda vez que con las nuevas reformas entradas en vigor a partir del 5 de mayo pasado, la ampliación de obligaciones fue trascendental, por lo que se estima contar con un sitio web renovado y con información clara.

2.1.1.5. Sindicatura

JUICIOS CIVILES DONDE AYUNTAMIENTO TIENE CARÁCTER DE DEMANDADO.

Expediente 1724/2015.- Juicio Ejecutivo Civil. Josefina Rosete Fernández contra Ayuntamiento Municipal de Izúcar de Matamoros Puebla. Se contesta demanda oponiendo las excepciones de improcedencia de la vía ejecutiva civil, y prescripción.

-18/03/16. Se presenta recurso de inconformidad por considerar que fue ilegal la admisión de las pruebas que ofreció la actora al contestar la vista.

-04/05/16. Se acude a la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.

Expediente: 626/2014.- Juicio de Responsabilidad Civil proveniente de delito. Ramón Vázquez Torreblanca vs. José Manuel Cortes Cortes y Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

-20/02/16.- Se notifica sentencia dictada el día veintiséis de octubre del dos mil dieciséis, donde declara improcedente la acción de responsabilidad civil proveniente de delito y se dejan a salvo sus derechos para que los haga valer en la forma y vía correspondiente.

-29/03/2016. Se notifica por lista auto de fecha dieciocho de marzo del 2016. No ha lugar a admitir apelación interpuesta por Ramón Vázquez Torreblanca por no reunir requisitos del artículo 382 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Puebla. Tal como lo solicita el Síndico Municipal se declara que la sentencia ha causado ejecutoria.

Expediente: 812/2015.- Juicio de Usucapión, Ramón Sosa López vs Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, sobre el predio ubicado en “en calle Emiliano Zapata número cuatro de la población de Puctla, Izúcar de Matamoros, Puebla”.

-27/01/2016. Emplazan a juicio al Ayuntamiento, doce días para contestar.

-12/02/2016, se contestó Juicio de Usucapión, en la cual no se opusieron excepciones, toda vez que, no invade vía pública y no rompe con el alineamiento de la calle, esto de acuerdo al oficio DOPDUOT/2016/19, signado por la C. Claudia González Romero, Directora de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

EXPEDIENTE 731/2013-1. Juzgado Primero de Distrito en Materia Mercantil especializado en Juicios de Cuantía Menor. Actora.- Margarita Tome Toxtle demandado.- Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

25/05/2016. Se acude a la audiencia de remate del inmueble que fue señalado por el Síndico de la administración Municipal 2011-2014; y se solicita la liberación del

mismo en atención a que en días anteriores el Municipio exhibió mediante cheque certificado las cantidades que se adeudaban por concepto de suerte principal e interés legal se presenta oficio al registro público de la propiedad para cancelar el embargo trabado y se archive el asunto como concluido.

Expediente: 748/2016.- Juicio de Usucapión. **Actor.- Ayuntamiento Municipal.**
Demandado.- Quien se crea con derecho a contradecir demanda y colindantes del predio denominado "CORRAL DE CONSEJO" ubicado en la carretera San Juan Epatlán Izúcar de Matamoros, Puebla.

Se emplaza a los demandados y colindantes conforme a la Ley.

-02/05/16.- Se recibe emplazamiento a Juicio de Cumplimiento de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Auditoria Externa. Promovido por Jacobo Stefanoni Salvador vs. Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla. Reclama cumplimiento de contrato de fecha 25 de marzo del 2015; pago de la cantidad de ciento dieciséis mil pesos por concepto de honorarios correspondientes al noveno y décimo pago. Y pago de pena convencional a contrario sensu, calculada al 0.7%. Diario.

Asunto concluido por pagar ayuntamiento prestaciones reclamadas.

JUICIOS LABORALES DONDE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TIENE EL CARÁCTER DE DEMANDADO.

EXPEDIENTE: D-252/2012. Leovardo Crisanto Sánchez. Vs. Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de matamoros puebla.

-04/03/16. Se notifica auto dictado el día 23 de febrero del 2016, declarándose procedente la planilla de liquidación por la cantidad de \$ 551, 172.17.

EXPEDIENTE: D. 136/2007.-Asuncion Emicente Gutiérrez vs. H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla.

-16/05/16.- se notifica resolución de fecha dieciocho de abril del año 2016, que declara procedente el incidente de terminación laboral promovido por la demandada principal, y se condena a incluir en el laudo la negativa de reinstalación de la parte actora por la demandada y se incluya el pago a la condena el pago de una

indemnización consistente en el importe de tres meses de sueldo y dos días por cada año de servicio prestado, se absuelve a la actora incidentista del pago de la prima de antigüedad y demás prestaciones que reclama.

EXPEDIENTE: D-250/08. Julia Sánchez romero vs. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros Puebla.

-30/06/2016.- Se notifica resolución de fecha veintisiete de junio del 2016, que declara procedente incidente de terminación laboral promovido por la demandada principal, se ordena incluir en el laudo la negativa de reinstalación de la parte actora, y el pago de una indemnización del importe de tres meses de salarios y dos días más por cada año de servicio, se deja insubsistente la resolución de fecha diecisiete de febrero del 2016, y se absuelve a la actora incidentista del pago de la prima de antigüedad, y demás prestaciones que le reclama la actora principal.

EXPEDIENTE: D-38/2006. M Aurelia Jiménez Maldonado vs. Ayuntamiento del municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

-22/02/16.-Se notifica auto dictado el día quince de febrero del año 2016, donde se declara procedente el incidente de terminación laboral promovido por la demandada en lo principal y se condena incluir en el laudo de fecha dieciséis de abril del dos mil ocho la no reinstalación de la parte actora debido a la terminación laboral y se incluya una condena de pago de tres meses de sueldo por concepto de indemnización constitucional y dos días por cada año de servicio prestado.

D-65/2006. Ciriaco Gregorio Chino Cedazaso vs. Ayuntamiento del municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

-22/02/2016. Se notifica auto dictado el día quince de febrero del dos mil dieciséis, por medio del cual se acuerda promoción de la apoderada de la actora de fecha seis de noviembre del año 2014, donde solicita sede por terminada la relación laboral, se ordena la apertura del incidente de terminación laboral y se señalan las once horas del día once de marzo del 2016 para la celebración de la audiencia y en cuanto a la prescripción solicitada por la demandada se acuerda no favorable ya

que con el escrito de fecha seis de noviembre del dos mil catorce se le tiene por no interrumpida la prescripción.

D-37/2006.- Mariana Bracamontes Jiménez vs. H. Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

-22/abril del 2016.- Se acude a la Audiencia Incidental de terminación laboral propuesta por la actora por causas imputables al patrón. La demandada manifestó que el no acatamiento del laudo debe ser ejercido por el patrón a fin de que no reinstale a la trabajadora, siempre y cuando se encuentre dentro de las hipótesis previstas por el artículo 49 de la ley federal del trabajo, y previo pago de las indemnizaciones a que se refiere el artículo 50 de la citada ley, razón por la que resulta improcedente lo reclamado por la actora incidentista. Así mismo, se afirmó que respetando el derecho humano de la accionante, el cual se encuentra consagrado en el artículo 5° constitucional, la demandada no se opone a la terminación laboral sin ninguna responsabilidad para las partes y suspensión de los salarios caídos.

EXPEDIENTE: 782/2009.- Alicia Báez García y otros.

-29/04/2016.- No se reinstala a los actores Alicia Báez García, Silvia Yolanda Campusano Patiño, Amador Raúl Rodríguez Flores, Enedina Átala Valle Carrera, Artemio Pérez Bautista, Teresa Acosta Hernández y Eleazar Flores González, en virtud de que no llegaron a la hora señalada para ser reinstalados.

-02/04/2016.- Se realiza y presenta incidente de terminación laboral sin ninguna responsabilidad para el patrón, en virtud de que los actores llegaron fuera de la hora establecida para la reinstalación.

-13/05/16.- Se acude a la audiencia de liquidación de laudo.

EXPEDIENTE D-67/2015. Elisa Montesino Urbina y otros vs. Ayuntamiento Municipal.

-12/sep./2016.- Se contesta demanda negando los hechos que se atribuyen, poniendo defensas y ofreciendo pruebas.

EXPEDIENTE D-208/2012. Santiago Stephens torres. vs. Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

-28/09/2016.- Se presenta planilla de liquidación de laudo por la cantidad de \$ 4,999.83, y se solicita se de vista al actor para que informe lo que a su interés convenga, en atención al amparo que promovió en contra del Tribunal de Arbitraje.

EXPEDIENTE D-88/2014.- María de Jesús Rivera Gómez y otros. vs. Ayuntamiento Municipal.

-29/09/2016.- En cumplimiento de la ejecutoria de amparo, se recibe notificación de auto dictado el día veintiséis de septiembre del 2016 señalándose día y hora para desahogar pruebas, diligencias que no se llevaron a cabo en virtud de que exhorto no llegó con las constancias necesarias.

EXPEDIENTE D-110/2014. Actor.- Javier Maya Hernández y/o Javier Maya Hernández. Prestaciones reclamadas. Reinstalación a su fuente de empleo y pago de salarios caídos o en su defecto pago de la cantidad de \$12,720. Por concepto de indemnización constitucional, salarios vencidos, vacaciones y prima vacacional del año 2013 y 2014 y pago de prima de antigüedad.

-28/10/2016. Se recibe emplazamiento a juicio

-07/11/2016.- Se presenta contestación de demanda negando el despido injustificado y alegando abandono del servicio por parte del trabajador.

EXPEDIENTE D-109/2014. Actor.- Leobardo Maya Hernández. Prestaciones reclamadas. Reinstalación a su fuente de empleo y pago de salarios caídos. o en su defecto pago de la cantidad de \$12,720. Por concepto de indemnización constitucional, salarios vencidos, vacaciones y prima vacacional del año 2013 y 2014 y pago de prima de antigüedad.

-23/11/2016.- Se presenta contestación de demanda negando el despido injustificado y alegando abandono del servicio por parte del trabajador.

EXPEDIENTE 389/2016.- 22/11/2016.-En la oficina que ocupa la Sindicatura Municipal, se recibió oficio número 56104, signado por el Licenciado Ernesto Arguella Melgar, Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tlaxcala, dirigido al Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, en la cual notifican la sentencia definitiva dentro del Juicio de Amparo antes descrito, misma resolución resuelve que se sobresee el presente Juicio de Garantías promovido por Samuel Tagal Gómez y Gustavo Adolfo Santos Ramos.

EXPEDIENTE: D-657/2015. 05/12/16.- Se recibe emplazamiento por demanda laboral que promueve rosa minerva montes tapia, y se otorgan seis días hábiles para que ayuntamiento conteste demanda.

-13/12/16.- se contesta demanda, se oponen excepciones y se ofrecen pruebas.

JUICIOS DE AMPARO DONDE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL TIENE CARACTER DE TERCERO PERJUDICADO.

AMPARO 141/16. Quejosa Fátima Guadalupe Toledo Alfaro. Autoridad señalada como responsable. Contralora municipal. Acto reclamado.- La sanción administrativa consistente en la inhabilitación temporal para desempeñar el servicio público por ocho años, contados a partir de noviembre del dos mil quince a noviembre del 2023.

-19/01/2016. Se emplaza a Juicio al Ayuntamiento Municipal como tercero perjudicado.

22/02/16. Ayuntamiento Municipal a través de Síndico presento escrito de formulación de alegatos defendiendo el acto reclamado.

-21/04/16.- Se recibe sentencia que niega el amparo a la quejosa.

-12/05/16.- Se recibe oficio dirigido al Ayuntamiento Municipal como tercero perjudicado por medio del cual notifican auto de fecha nueve de mayo del 2016, que admite a trámite recurso de revisión interpuesto por la quejosa.

-23/06/16.- Se solicita al tribunal revisor que confirme la sentencia impugnada en atención a que Juez Federal cumplió con el principio de legalidad, congruencia y exhaustiva en la resolución que emitió.

AMPARO. 1638/15. Quejoso.- Ciriaco Gregorio chino cedazo. Autoridad Responsable.- Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.

-Se recibió oficio 67-CC 2 dirigido al Ayuntamiento como tercero perjudicado, donde notifica que la sentencia de amparo 276/2015 ha causado ejecutoria y se requiere al Tribunal de Arbitraje para que dé cumplimiento a la misma en el término de tres días, conteste todas y cada una de las peticiones de la actora, fundando y motivando sus resolución.

-03/02/2016. Se recibe notificación vía oficio del auto 28 de enero que declara que la sentencia de amparo dictada dentro del expediente 1638/15 ha causado ejecutoria y se requiere al presidente executor del Tribunal de Arbitraje del Estado para que deje insubsistente la resolución de diez de julio del 2015, pronunciada en los autos del expediente D-65/2006 mediante el cual se pronunció en torno a la prescripción de la acción de ejecución y dicte otra resolución atendiendo a la petición de la apoderada de la actora de fecha seis de noviembre del 2014 y luego decidir sobre la solicitud de prescripción.

-12/05/16. Se notifica auto que declara que la resolución que declaró cumplida la ejecutoria de amparo ha causado ejecutoria.

AMPARO. 1208/2015. Promovido por Julia Sánchez Romero.- Autoridad Responsable.- Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla. Acto reclamado.- Multa impuesta equivalente a mil pesos.

-26/02/16. Se notifica auto de fecha diecisiete de febrero del año 2016, mediante el cual el Juez Federal aduce que no se encuentra cumplida la ejecutoria de amparo, en virtud de que la autoridad responsable se limitó a dejar insubsistente el auto que le impuso la multa a la quejosa, lo que no significa considerar restituido sus derechos humanos, debido que no dicto otra resolución donde fundara y motivara

la multa prevista en el artículo 105 de la ley de los trabajadores al Servicio del Estado.

-04/05/16.- Se recibe oficio por medio del cual notifica auto dictado el día 19 de abril del 2016, que declara que la sentencia de amparo ha quedado cumplida en su totalidad.

AMPARO 470/2016-VII. Promueve Julia Sánchez Romero. Autoridad Responsable. Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.

-30/03/2016. Se recibe oficio dirigido al Ayuntamiento Municipal, signado por el Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales del Estado de Puebla, por medio del cual se notifica auto dictado el día quince de marzo del año 2016 que admite la demanda de amparo que se registró con número de expediente 470/2016-vii que promueve Julia Sánchez Romero reclamando como acto la resolución de fecha 17 de febrero del 2016.

-22/05/2016.- Se notificó sentencia que en suplencia de la queja a favor de la trabajadora, declaro parcialmente fundado los agravios en el sentido de que autoridad responsable dejara insubsistente la resolución reclamada y emitiera una nueva en la que, con plenitud de jurisdicción fundara su decisión en las disposiciones legales aplicables, y en caso de reiterar el sentido de la determinación reclamada, expusiera los argumentos jurídicos suficientes para ello.

-05/07/16.- Se recibe oficio mediante el cual se notifica auto de fecha veintinueve de junio del año en curso, que ordena dar vista a las partes con la manifestación y remisión de constancias por parte del magistrado presidente que informa que ha dado cumplimiento a la ejecutoria de amparo

AMPARO INDIRECTO CON NUMERO 1240/15. Quejoso.- Marco Antonio Garzón Rodríguez.

-25/01/2016. Se recibió oficio de Secretario de Juzgado Tercero de Distrito en materia de Amparo, Civil Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en Edo. Informando que Primer Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo revoca el

acuerdo recurrido con motivo de la revisión que interpuso Marco Antonio Garzón Rodríguez y se ordena reponer el procedimiento en el Juicio de Amparo Indirecto con número 1240/15.

-30/03/16.- se recibe oficio por medio del cual se notifica sentencia de amparo que resuelve sobre ser juicio porque han cesado los efectos del acto reclamado.

-04/05/2016.- Se recibe oficio por medio del cual se notifica auto dictado el día veintisiete de abril del 2016, que declara que la sentencia que sobresee el juicio ha causado ejecutoria.

AMPARO NUMERO 1331/2015. Leovardo Crisantos Sánchez.

30/03/16. Se notifica auto dictado el día 14 de marzo del 2016. Que tiene al magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla, informando que ha dado cumplimiento a la ejecutoria de amparo y se ordena dar vista a las partes para que en tres días manifieste lo que a su interés convenga.

AMPARO NUMERO 262/16. Promovido por Eleazar Flores González y otros... Autoridad responsable. Presidente ejecutor del Tribunal de Arbitraje del Estado. Acto reclamado. No dictar auto de ejecución de pago y embargo, solicitada mediante escrito presentado el veintinueve de enero del año dos mil dieciséis.

-04/03/16. Se apersona Síndico Municipal, en su carácter de Representante del Ayuntamiento y ofrece la documental publica con la finalidad de justificar que demandado solicitó al Tribunal de Arbitraje del Estado señalar día y hora para que los ahora quejosos sean reinstalados a su fuente de empleo y se objeta planilla de actualización de prestaciones laborales por ser incongruente con el laudo.

-30/03/16.- Se recibe oficio 675-S-2 dirigido al Ayuntamiento Municipal informando contenido de sentencia que declara Juicio de Amparo improcedente por que cesaron los efectos del acto reclamado, en virtud de que del informe que rindió la autoridad responsable se desprende que se están realizando las gestiones necesarias para la ejecución del laudo.

-25 de abril del 2016. Se notifica auto dictado el dieciocho de abril del 2016 que declara que la sentencia que sobresee el Juicio de Amparo ha causado ejecutoria.

AMPARO NUMERO 179/2016. Promovido por Leobardo Maya Hernández. Acto reclamado.-omisión del acuerdo de escrito revocación y sus actualizaciones y emplazamiento al demandado.

-26/02/16.-Se recibe emplazamiento al Ayuntamiento Municipal, como tercero perjudicado.

-15/06/2016.- Se recibe sentencia que niega el amparo y protección de la justicia federal al quejosos, en atención a que no demostró la inconstitucionalidad del acto reclamado en virtud de que no es en sí mismo violatorio de los derechos humanos. Y se impone al Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla una multa de siete mil trescientos cuatro pesos moneda nacional equivalente a cien unidades de medida y actualización por haber omitido rendir su informe justificado.

-20/07/16.- Se recibe oficio por medio del cual se notifica auto de fecha siete de julio del 2016, que declara que la sentencia que negó amparo ha causado ejecutoria e informando el administrador desconcentrado de Recaudación de Puebla que hará efectiva la multa cuando quede firme resolución.

AMPARO NUMERO 1872/15 promueve Mariana Bracamontes Jiménez.

-14/03/16.-Se recibe oficio de Juez Federal mediante el cual notifica auto de fecha ocho de marzo del 2016 dando vista a las partes con oficios y anexos del Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla, por medio del cual da cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

-01/06/16.- Se recibe oficio por medio del cual se notifica auto dictado el día treinta de mayo, que declara firme la resolución que tuvo por cumplida la ejecutoria de amparo. En consecuencia se ordena el archivo del expediente como asunto total y definitivamente concluido.

AMPARO NÚMERO 732/2015. Quejosa.- Aurelia Jiménez Maldonado. Autoridad responsable. Tribunal de arbitraje del estado.

-Se recibe oficio dirigido al Ayuntamiento Municipal por medio del cual se notifica auto dictado el día treinta de marzo del año 2016, por medio del cual se declara la

autoridad responsable en cumplimiento a la sentencia de amparo, el ocho de enero del año dos mil dieciséis dejó insubsistente la resolución interlocutoria de veintitrés de octubre del 2014, asimismo el quince de febrero del año 2016 emitió una nueva resolución interlocutoria en la que, siguiendo los lineamientos expuestos en la ejecutoria dio respuesta a todos los argumentos hechos valer por la quejosa mediante escrito presentado el dieciocho de marzo del 2014, específicamente en relación a que resultaba procedente el desistimiento al embargo trabado en autos, de lo anterior, se concluye que el fallo protector ha quedado cumplido.

AMPARO NUMERO 1418/2015. Quejosos Asunción Emicente Gutiérrez.

11/05/16. Se recibe oficio por medio del cual se notifica auto dictado el día cuatro de mayo del año 2016, que tiene a la autoridad responsable por cumplida la ejecutoria de amparo, dando por terminada la relación laboral y continuando con el procedimiento de ejecución del laudo.

AMPARO NUMERO 818/2016 quejosos: Asunción Emicente Gutiérrez. Acto reclamado: resolución de fecha 18 de abril del 2016.

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de juicios federales en el estado de puebla.

17/06/2016.- Se ofrecen alegatos para que sean tomados en cuenta en la audiencia constitucional señalada a las nueve horas con cuarenta minutos del veintitrés de junio del año en curso.

-17/06/2016.- Se solicita vía incidental se acumule a juicio el identificado con número 967/2016 que promovió el Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros en atención a que en ambos, se reclama el mismo acto por ello se considera pertinente se resuelvan en una sola audiencia para evitar resoluciones contradictorias.

-29/06/2016.- se notifica auto de fecha veintidós de junio del 2016, que decreta la acumulación del juicio 967/2016, al que se actúa 818/2016. Y subsiste la audiencia constitucional para las nueve horas del día diecinueve de julio del 2016.

-08/12/16.- Se notifica sentencia que niega amparo al quejoso Asunción Emicente Gutiérrez y concede amparo al quejoso Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros,

Puebla para el efecto de que autoridad responsable acuerde las peticiones de la demandada dónde solicito se declarará prescrito el derecho del actor para ejecutar laudo.

AMPARO NÚMERO 307/15. Antes: 543/14.-Quejosa: Julia Sánchez Romero. Acto reclamado: la omisión del Tribunal de no dictar las medidas necesarias para que Ayuntamiento Municipal cumpla con laudo.

-30/05/16.- Se recibió of. Signado por Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, por medio del cual se requiere al Tribunal de Arbitraje para dicte las medidas necesarias a fin de lograr que el demandado pague a la actora Julia Sánchez Romero la cantidad de seiscientos veinte mil pesos novecientos treinta y siete pesos, con apercibimiento de multa y remisión a la scjn.

-13/sep/2016.- Se recibió oficio por medio del cual se notifica auto de fecha seis de septiembre del 2016. Que requiere al Tribunal de Arbitraje del Estado para que en el término de tres días al en que reciba el presente comunicado, cumpla con la ejecutoria de amparo e informe lo resuelto en la diligencia de fecha 31 de agosto del año 2016.

AMPARO NUMERO 1091/2016. Quejoso: José Javier Martínez valiente. Acto reclamado.- Omisión de agotar las diligencias que resulten necesarias a fin de desahogar las pruebas ofertadas por las partes.

-18/07/2016.- Se invocó la inexistencia del acto reclamado y ofrecieron pruebas, consistente en copias de diversas diligencias, donde se admitieron las pruebas ofrecidas por las partes y se desahogaron las mismas, por ende, debe sobreerseer el juicio de amparo.

-01/09/2016.- Se recibe oficio por medio del cual se notifica sentencia que otorga amparo y protección al quejosos José Javier Martínez Valiente para que autoridad responsable impulse el procedimiento y logre el inmediato desahogo de las inspección ocular y compulsas de diversas documentales ofrecidas por actores.

-28/09/16.- Se recibe oficio 46931/2016, por medio del cual notifica auto dictado el veintitrés de septiembre del año corriente que declara que sentencia ha causado ejecutoria, y se requiere al Tribunal de Arbitraje para que en el término de tres días de cumplimiento a la ejecutoria de amparo.

AMPARO NUMERO 1250/2016. Quejosa.- Julia Sánchez Romero. Acto reclamado.- resolución interlocutoria de fecha 27 de junio del 2016.

-26/OCT/2016.- Se notifica sentencia de fecha .que declara que la justicia de la unión no la protege en atención a que sus agravios resultan inoperantes en atención a que empleo los mismos argumentos que fueron planteados y atendidos en el juicio de amparo 470/2016, mismos que constituyen cosa juzgada.

-25/NOV/2016. Se recibe oficio signado por secretario del juzgado, por medio del cual notifica auto del 22 de noviembre del 2016, que tiene a la quejosa interponiendo recurso de revisión en contra de la sentencia dictada en juicio.

AMPARO NUMERO 1271/2016.- Quejosa.- Julia Sánchez Romero. Acto reclamado. Auto de fecha 01 de julio del 2016 dictado dentro del expediente D-250/2007, que omite decretar embargo en caso de que demandada no pague al momento del requerimiento del pago.

-29/08/2016.- Se presentan alegatos y se aduce que la ley de los Trabajadores al Servicio del Estado no contempla la figura del embargo, y establece los mecanismos legales para ejecutar los laudos, razón por la cual no se debe aplicar supletoriamente la Ley Federal del Trabajo, además de que la Hacienda Pública Municipal resulta inembargable de conformidad con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, Ley de Coordinación Fiscal, y Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y su Municipios.

-16/12/2016. Se dicta sentencia negando amparo a la quejosa ya que por jurisprudencia de la SCJN en la ejecución de laudos no es aplicable la Ley Federal del Trabajo.

AMPARO NUMERO 1286/2016-IV. Quejosa.- Rosalba Rojas Zoloaga.- Acto Reclamado.- Resolución que determina destitución del cargo.

-07/sep/2016.- Se recibió sentencia que sobresee juicio por considerar Juez Federal que en el caso existe una causal de improcedencia, consistente en la cesación de los efectos del acto reclamado, es decir, la resolución que reclamó en el Juicio de Amparo fue sustituida por la resolución que resolvió el recurso de revocación que interpuso la quejosa y que en su momento confirmo el acto reclamado.

-28/09/2016.- Se recibe oficio 42576/16 y 42577/16 por medio del cual Juzgado Primero de Dto. Notifica auto dictado el día veintidós de los corrientes que tiene a Rosalba Rojas Zoloaga interponiendo recurso de revisión y formula agravio en contra de la sentencia de uno de septiembre de la presente anualidad.

AMPARO NÚMERO 1520. Quejoso.- Santiago Stephens Torres. acto reclamado.- retardo en el dictado del acuerdo de la promoción presentada el 19 de enero del año 2016, donde se solicita ordenar requerimiento de pago y embargo de la cantidad fijada en laudo del expediente D-208/2012.

-13/09/2016.- Se recibe oficio signado por el Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios Federales en el Estado de Puebla, por medio del cual emplaza a juicio al Ayuntamiento Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla.

-07/Oct/16.- Se recibe oficio 38701/2016, por medio del cual se notifica auto de fecha treinta de septiembre del 2016, que decreta sobreseimiento del juicio fuera de la audiencia constitucional, por actualizarse una causal de improcedencia manifiesta e indudable, en atención a que se acordó por parte de la autoridad responsable la petición del actor, requiriéndolo para que en tres días presente su actualización de la planilla de liquidación de laudo.

-28/10/2016.- Se recibe oficio 42162/2016 por medio del cual se notifica auto dictado el día veinticinco de los corrientes que declara que el auto que sobreseyó el Juicio de Garantías ha quedado firme, ordenándose el archivo del asunto como concluido.

AMPARO NÚMERO: 1625/2016-II. Quejoso.- Adato Romero Barrales. Acto reclamado.- omisión del Tribunal de seguir con prosecución de juicio.

-04/10/16.- Se recibió oficio 1723-3 a por medio del cual se emplaza al Ayuntamiento Municipal de Izúcar de Matamoros, como tercero perjudicado.

**JUICIOS DE AMPARO EN QUE EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL O
DEPENDENCIAS MUNICIPALES TIENEN EL CARÁCTER DE AUTORIDADES
RESPONSABLES.**

EXPEDIENTE 141/2016.- 21/01/2016.- Se radica amparo; se ordena abrir incidente de suspensión; se emplaza al Ayuntamiento Municipal a través del Síndico y se contesta informe justificado dentro del juicio de amparo directo que promueve C. Fátima Guadalupe Toledo Alfaro contra la resolución de fecha veintitrés de diciembre 2015 derivada dentro del procedimiento administrativo 081/2015/CM. se envían los autos a la oficialía común de los Tribunales Colegiados. Lo anterior porque demanda de garantías fue presentada por conducto de autoridad responsable y únicamente nos limitamos a observar los preceptos legales y remitirlos a la oficialía común de los Tribunales Colegiados.

-16/02/2016.- Se elabora y presenta informe previo en el juicio de amparo 141/2016 promovido por Fátima Guadalupe Toledo Alfaro. Señalando como acto la inhabilitación temporal, para dar cumplimiento a requerimiento de Juez de Distrito que se declaró competente para conocer del asunto después de que Tribunal colegiado se inhibió.

23 de diciembre del año 2015 dictada dentro del procedimiento administrativo que la Contralora Municipal inicio en su contra.

-21/04/2016.- Se recibe sentencia de amparo que resuelve que la justicia de la unión no ampara ni protege a la quejosa por ser inoperantes los agravios expuestos.

-25/01/2016.- se notificó auto de fecha 19/01/2016 dentro de amparo 1208/2015. Promovido por Leonardo estudio Martínez, declarando cumplida la ejecutoria por parte de la autoridad responsable.

-09/02/2016.- Juicio de Amparo 244/15 promovido por tv. Azteca s.a.b de c.v.

10/10/16.- Se notifica sentencia que protege a la quejosa, respecto a los actos consistentes en la aprobación, promulgación y orden de publicación de la ley de ingresos 2015, de Izúcar de Matamoros, relativa al cobro del Derecho de Alumbrado Público.

AMPARO 1642/2015 promovido por Arturo Augusto Mendoza Altamirano Juez Federal informa que el juicio de amparo se remitirá al Centro Auxiliar de la Séptima Región con residencia en Acapulco, Guerrero, a fin de que se dicte la sentencia respectiva.

-15/04/2016. Se recibe oficio signado por la secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, remitiendo la resolución que sobresee el juicio de amparo.

-04/05/2016.- Se recibe oficio por medio del cual se notifica auto dictado el día veintinueve de abril del 2016, que tiene al quejoso interponiendo recurso de revisión, se ordena correr traslado a las partes.

AMPARO 249/2015. Quejosa Elektra del milenio, S.A. de C.V. acto reclamado.- Ley de Ingresos Municipal 2015 que prevé cobro de DAP.

26/02/2016.-Se recibe sentencia que concede el amparo y protección de la justicia de la unión a la quejosa, para el efecto de que se abstengan de aplicar el precepto declarado inconstitucional y le sea devuelto el pago efectuado por concepto de DAP.

AMPARO NUMERO: 340/2016. Quejosa Bacardí y Compañía S.A. de C.V.

-07/03/16.- Se recibe oficio 8713 por medio del cual se notifica auto de fecha 26 de febrero del 2016, que tiene a la quejosa Bacardí y Compañía S.A. de C.V. promoviendo amparo. Reclamando al Ayuntamiento Municipal la emisión de la

orden por la cual se aplica a la quejosa el artículo 18 inciso b) de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2016, misma que entro en vigor en enero del 2016.

-04/05/2016.- Se recibe oficio por medio del cual se notifica sentencia de amparo, que sobresee juicio de amparo contra los actos que reclamo del Secretario General de Gobierno, Director del Periódico Oficial de la Federación, agencia comercial de la CFE. Y Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, consistente en el refrendo, orden y publicación de los artículos 1, 2 y 18 de la Ley de Ingresos del 2016 y su ejecución. La justicia de la unión ampara a la quejosa para que se le deje de aplicar los artículos anteriormente señalados y se le devuelva el cobro que se le ha hechos por concepto de derecho de alumbrado público en forma actualizada.

-29/06/16.- Se recibe oficio 28774/2016 y 28641/2016 dirigido al Ayuntamiento y Tesorera Municipal por medio del cual notifican auto de fecha veintidós de junio que declara que la sentencia de amparo quedó firme y requieren a las autoridades para que en tres días informe que ya se cumplió, en el sentido de no aplicar a la quejosa las disposiciones de la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2016.

-01/07/2016.- Se informa a Juez Federal que ya se solicitó a CFE. Suspenda el cobro del DAP, en los meses subsecuentes hasta concluir el ejercicio fiscal 2016. Y tan pronto se tenga conocimiento de la cantidad a devolver a la quejosa se dará cumplimiento en su totalidad.

-08/08/2016. Se comunicó a Juez requirente que autoridad responsable ha dado cumplimiento a la ejecutoria de amparo, devolviéndose a través de transferencia electrónica lo recaudado de dap.

-01/09/16.- Se recibe oficio por medio del cual se notifica auto que declara cumplida por parte de las autoridades responsables la sentencia de amparo.

AMPARO NUMERO: 1011/2015. Quejosa: Bacardí y Compañía S.A. de C.V. Acto reclamado.- Artículos 1, 2, 5 y 18 de la Ley de Ingresos Municipal del ejercicio fiscal 2015.

-11/03/16.- Se recibe oficio signado por Juez Federal dentro del juicio de amparo 1011/2015, antes 317/2015 informando que el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito remite copia certificada del testimonio pronunciado

dentro del local R-421/2015 por medio del cual revoca la sentencia dictada el veintiuno de mayo del año 2015 dictada por el entonces Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Puebla, actualmente Juzgado Segundo de Distrito, en virtud de que se actualizo la causal de improcedencia prevista por el artículo 61 fracción xiv de la ley de amparo, ya que en base a la documental consistente en la copia certificada del aviso recibo expedido por cfe. se desprende que la quejosa conoció el acto impugnado a través de la vía constitucional dos días antes de haber pagado el derecho de alumbrado público, por lo que presento la demanda fuera del termino de quince días, Y se sobresee el juicio promovido por Bacardí y Compañía S.A. de Capital Variable.

-23/05/2016.- se recibe oficio por medio del cual se notifica auto dictado el día 16 de mayo del año en curso, por el tercer tribunal colegiado en materia administrativas, que admite recurso de revisión hecho valer por la quejosa en contra de la sentencia que sobreseyó el juicio de garantías por actos consentidos tácitamente.

AMPARO 641/15 promovido por Juan José Jesús Ramos López.

-16/nov/2016.- Se tiene al Juzgado de Dto. informando que mediante auto de fecha catorce de noviembre del año 2016, se tiene cumplida en su totalidad la ejecutoria dictada en el juicio sin exceso.

AMPARO: 245/2016. Quejosa: Elektra del Milenio S.A.. de C.V.

-07/04/2016.- Se recibe oficio 14981 signado por Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México, por medio del cual notifica auto dictado el día dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis, por medio del cual requiere informe justificado en base a la demanda de garantías que promueve Elektra del Milenio, Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su apoderado Jesús Morales Aguilar, reclamando como acto la recaudación y cobro, por conducto de la cfe el derecho de alumbrado público prevista en la ley de ingresos del año dos mil dieciséis .

-13/04/16.- Tesorero Municipal contesta informe justificado, negando los actos que le atribuye el quejoso. Se manda por correo certificado con acuse de recibo.

AMPARO NUMERO 561/2015. Antes 227/2012 promovido por nueva Wal Mart de México S. de R.L. de C.V. por conducto de su representante legal Manuel Quezada Mota.

-30/03/2016.- Se recibe oficio 15015/2016 y copia certificada de la resolución dictada el día diecisiete de marzo del año 2016 que resolvió incidente innominado para precisar las cantidades exactas a devolver a la quejosa por parte de las autoridades responsables. Precisando que en base a la información enviada por el Jefe Comercial Zona Matamoros de CFE, el Ayuntamiento Municipal puso a disposición de la quejosa cheque por la cantidad de \$46,327.81. Misma que fue correcta.

AMPARO 519/2016. Quejoso.- Benjamín Martínez Tapia.

11/04/2016.- Se reciben oficios dirigidos a Presidente, Sindico, Tesorero, Administrador del Mercado y Dirección Jurídica signados por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajos y Juicios Federales en el Estado de Puebla, por medio del cual se notifica auto dictado el día seis de abril del 2016, que admite demanda de amparo, donde señalan como acto la resolución que emitió el síndico municipal por adolecer de debida fundamentación y motivación, además de incongruente.

-27/04/2016. Se contestan y presentan informes justificados de todas las autoridades señaladas como responsables.

Se notifica sentencia que niega Amparo y Protección de la Justicia Federal al quejoso.

-10/08/2016.- Se recibe oficio por medio del cual se declara que la sentencia ha causado ejecutoria y se ordena el archivo y depuración.

AMPARO NUMERO 204/2016. Promovido por José Arturo Ramos López

-28/03/16.- Se recibió oficio número 20651/2016, del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla, dirigido al Director de Seguridad

Pública Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, en la cual notifican la resolución del juicio de amparo número 204/2016, en el cual se sobresee el juicio de garantías promovido por José Arturo Ramos López; toda vez que, en los informes justificados se negó el acto reclamado debido a que el Director de Seguridad Pública, toda vez que el suscrito como Director de Seguridad Pública Municipal no ha recibido oficio de cooperación por parte de los ciudadanos Agentes del Ministerios Públicos, donde solicitara ejecutara la orden de aprehensión, detención y su ejecución en contra del quejoso José Arturo Ramos López.

-11/04/16.- Se recibió oficio 20643/2016, del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Estado de Puebla; dirigido al Director de Seguridad Pública Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, en la cual notifican que el juicio de amparo número 204/2016, que se sobreseyó fuera de audiencia, no fue recurrido mediante recurso de revisión procedente, por lo cual se ordena archivar como asunto totalmente concluido.

AMPARO 242/2016. Quejosos. Tv Azteca, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. Acto reclamado.- artículos de la Ley de ingresos del Municipio para el año 2016 que prevé cobro del DAP.

-21/04/16.- Se recibe oficio número 9600/2016 dirigido al Tesorero Municipal notificándole el auto dictado el día 16 de marzo del 2016, que admite demanda de amparo promovida por TV Azteca, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable. Y requiere a las autoridades responsables rindan su informe justificado en el término legal.

06/05/16.- Se rinde informe justificado por parte de la Tesorera Municipal. Negando el acto reclamado que le atribuye la quejosa.

AMPARO 294/2013-VI. Quejoso.- TV Azteca S.A.B. de C.V. acto reclamado.- artículos de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2013 que prevé cobro de DAP.

-21/04/16. Se requiere al Tesorero Municipal para que en tres días contados a partir del día siguiente en que se notifique auto devuelva a la quejosa las cantidades que

se le cobraron por concepto de derecho de alumbrado público del ejercicio fiscal 2013.

-23/05/2016.- Se reciben oficios número 18906 y 18793/2016 signados por Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, requiriendo a Tesorero Municipal a que dentro de diez días contados a partir de que se tenga conocimiento del requerimiento, devuelva a la quejosa el numerario que se le cobro por concepto de derecho de alumbrado público del ejercicio fiscal 2013, para tal efecto, envía copia simple de la relación de factura que comisión federal de electricidad proporcionó, y que es de tres mil veintiocho pesos con ochenta y ocho centavos, y la cuenta a la que se depositará.

-07/06/2016. Tesorera Municipal informa vía correo electrónico cumplimiento de la ejecutoria exhibiendo deposito por la cantidad de 3,028.88.

AMPARO 283/2012-III. Quejosa: TV Azteca, S.A. B de C.V.

-12/05/2016.- Se recibe oficio dirigido al Tesorero Municipal por medio del cual notifican auto dictado el día 18 de abril del 2016, que da a conocer a las partes el cambio de titular del juzgado decimoprimer.

06/05/16, se recibió oficio número 18827/2016, del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, Tlaxcala, dirigido al Director de Seguridad Pública Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, dentro del juicio de amparo número 389/2016-III-A, en el cual solicitan se envíen los informe previos y justificados en cuanto a que los quejosos Samuel Tagalo Gómez y Gustavo Adolfo Santos Ramos, argumentan que se giró orden de aprehensión, reaprehensión, detención, comparecencia y/o presentación en su contra; por lo anterior el día 07 de mayo del presente año, se dio contestación y se enviaron vía correo los informes previo y justificado en el cual se negó el acto reclamado por los quejosos, toda vez que el suscrito como director de seguridad pública municipal no ha recibo oficio de cooperación por parte de parte de la autoridad competente, donde solicitara ejecutara la orden aprehensión, reaprehensión, detención, comparecencia y/o presentación en contra de los quejosos.

-06/05/16, se recibió oficio número 1808/2016-IV, del Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, dirigido al Director de Seguridad Pública Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, dentro del juicio de amparo número 954/201, en la cual notifican que el presente juicio de garantías promovido por Humberto Campos García se sobresee, esto debido a que las autoridades responsables negaron el acto reclamado por el quejoso.

AMPARO 954/2015-IV.- 25/06/2016, en la oficina que ocupa la Sindicatura Municipal se recibió oficio número 4089/2016, signado por la Lic. Vanessa Santander Montiel, actuario del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, dirigido al Director de Seguridad Pública Municipal, en el cual notifica que se admite el recurso de revisión, toca R-284/2016, interpuesto en contra de la sentencia dictada en el juicio de amparo número 954/2015-IV, promovido por Humberto Campos García.

AMPARO 284/2012-IV. Quejoso.- Elektra del Milenio, S. de C.V. acto reclamado.- artículos de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2012 que prevé cobro de DAP.
23/05/16- Requiere a CFE remita historial de pago por concepto de derecho de alumbrado público para el ejercicio fiscal 2012, respecto a los RPU'S mencionados en el escrito que se anexa al oficio notificadorio.

AMPARO: 1188/2015. Quejosa Nueva Wal Mart de México, S.R.L de C.V. acto reclamado.- cobro DAP del ejercicio del 2015.

-13/06/2016. Se recibe oficio por medio del cual se notifica auto de fecha 18 de mayo del 2016, que tiene al quejoso ampliando su demanda respecto al Tesorero del Ayuntamiento de Irapuato Guanajuato, de Salina Cruz, Oaxaca y Zitácuaro Michoacán, y se señala el seis de junio para la celebración de la audiencia constitucional.

-21/12/16.- se recibe of. por medio del cual juez de Cuernavaca Morelos decreta la separación de juicios y forma un expediente nuevo por cada entidad federativa

en la que se estudien por separados los actos que reclama la quejosa y que devienen de juicios distintos.

AMPARO: 414/2015-11. Antes 641/2014-v-9. Quejosa Nueva Wal Mart de México, S.R.L de C.V. acto reclamado.- cobro DAP del ejercicio del 2014.

-05/07/2016.- Se notifica auto dictado el día treinta de junio del 2016, por medio del cual se requiere al Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla para que en plazo de tres días informe si la quejosa ya compareció a recibir cheque expedido a su favor, y remita constancias que lo acrediten, apercibido que de no hacerlo se impondrá una multa equivalente a cien unidades de medida y actualización una (cada una equivalente a 73.04). Y se requiere a la quejosa para que en un término de cinco días se presente a la Tesorería del Ayuntamiento para que le sea entregado cheque, apercibida de que al no hacerlo se le impondrá multa equivalente a cincuenta unidades de medida y actualización.

AMPARO NUMERO 1151/2016. Autoridad responsable.- Director de Seguridad Pública del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

-19/07/16.-Se hicieron llegar oficios y anexos, emitidos por Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, por medio del cual requiere informe previo y justificado dentro del juicio de amparo que promueve Adela Rosas Cruz, reclamando como acto el desalojó del inmueble identificado con número 107 de la calle Veinte de noviembre, colonia cruz verde de Izúcar de matamoros, puebla, ordenado por Juez Civil dentro del expediente 428/2014.

-20/06/16.- Se contesta informe previo y justificado confesándose el acto reclamado, en atención a que el treinta de mayo del año en curso, se recibió oficio del juez de lo familiar para que se enviaran elementos de la policía municipal a resguardar el orden de la diligencia y la integridad física del personal judicial actuante.

AMPARO 293/2013-VII. Quejoso.- Elektra del milenio, S. de C.V. acto reclamado.- artículos de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2013 que prevé cobro de DAP.

12/07/16.- Se recibe oficio numero 36200 por medio del cual notifican auto dictado 16 de junio 2016, que difiere audiencia constitucional para el día quince de julio del 2016, en atención a que por auto que antecede se le remitió copia de la demanda de amparo a la Tesorera del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora.

AMPARO 1495/2016. Quejoso: Gabino gil Navarrete. acto reclamado.- la ilegal detención del vehículo del cual es propietario y la negativa de hacer entrega de él, cuando no existe orden alguna o causa legal. Autoridades responsables: centro de medios alternativos en materia penal, dependiente de la fiscalía general del estado de puebla, a través de especialistas en medios alternos; juez tercero de distrito en materia de amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales en el estado y director de vialidad y tránsito municipal de Izúcar de matamoros, puebla.
07/12/16.- se rinde informe justificado, negándose la existencia del acto reclamado.

AMPARO 995/2016.-22/06/2016, En la oficina que ocupa la Ssindicatura Municipal se recibió oficio número 25419/2016, dentro del juicio de amparo número 995/2016, signado por la Lic. Maribel Camacho Fuentes, Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales, en el Estado de Puebla, dirigido al Director de Seguridad Pública Municipal, como autoridad responsable, en el cual solicita se envíe informe justificado en cuanto al acto reclamado por el quejoso tocante a la ejecución de la orden de lanzamiento y/o entrega de posesión en su contra, por indicaciones del ciudadano Juez de lo Civil y de lo Penal de Izúcar de Matamoros, Puebla.

-22/06 2016, Se remitió informe justificado del juicio de amparo número 995/2016, al Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales, en el Estado de Puebla, signado por el Sub Inspector Cristóbal Omar Xicoténcatl Huitzil, en su carácter de Director de Seguridad Pública del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, como autoridad responsable, en el cual se niega el acto que se reclama en cuanto a la orden de lanzamiento y/o entrega de posesión en su contra, por indicaciones del ciudadano Juez de lo Civil y de lo Penal de Izúcar de Matamoros, Puebla, y del suscrito reclama la ejecución de

la misma; toda vez que la oficina que ocupa la Dirección de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, con fecha tres de junio de dos mil dieciséis se recibo oficio número 2185, dentro del expediente número 812/2014, donde se solicita el auxilio de la fuerza pública, para que se ponga en posesión al albacea definitivo Leopoldo Celestino Gutiérrez Cervantes el bien inmueble que forma parte del acervo hereditario, para el efecto de proporcionar los elementos necesarios que resguarden la diligencia y salvaguardar la integridad física del personal judicial actuante, sin que a la fecha se haya ejecutado dicha diligencia

COMPONENTE 2.- ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN A CIUDADANOS.

APOYO A DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN MATERIA JURIDICA.

02/02/16. Se dictó auto requiriendo a la inconforme María de los Ángeles Pineda Sánchez para que exhiba los documentos originales y sean cotejadas con las copias que acompaña a su escrito que contiene recurso de inconformidad contra la infracción identificada con folio 3738 impuesta por agente vial, con apercibimiento que de no hacerlo en termino de cinco días contados a partir del día siguiente a notificación se le tendrá por no interpuesta.

En su oportunidad y previo los tramites de Ley, se dicta resolución revocando la infracción impuesta.

11/02/2016. Se dictó resolución administrativa en el expediente 01/2016 relativo a la clausura definitiva del bar denominado “LA GUARIDA DEL J.J.”

15/02/2016.- Se acude a la Cd. de Puebla a recoger en el Registro Agrario Nacional contrato de comodato que celebro el municipio con un ejidatario de la población de Guadalupe las Chichiguas perteneciente al ejido de San Antonio las Iguanas.

28/03/2016. Se apoya al Director de Tránsito y Vialidad Municipal para que exhiba a las nueve horas con treinta minutos del día once de abril del año dos mil dieciséis

la infracción número 9274 de fecha veinte de septiembre del año 2010, al Actuario de la Junta Especial número uno de la local de Conciliación y Arbitraje, en base a su oficio número 2013/2015. Recibido en la Dirección Vial el 27 de noviembre 2015. Para dar cumplimiento a lo anterior, se elaboró oficio signado por el titular del área de vialidad y tránsito municipal dirigido a la Secretaria General con atención a la encargada del archivo municipal para que se realizara la búsqueda; sin embargo no se encontró la referida boleta tal y como se desprende del informe enviado por la encargada del archivo.

29/03/16. Se emite resolución administrativa por medio del cual se declaran fundados los agravios hechos valer por la recurrente; se revoca la infracción y se ordena devolución de placa.

08/03/16. Se dicta como medida administrativa de que ya no podrán vender sus productos y devolver los locales ubicados en el anexo del mercado miguel Cástulo de Alatraste a los señores Miguel Rosete Méndez y Jorge Romero López ocupantes de los espacios identificados como "23-B" y "01" del anexo.

-31/03/16. Se dictó resolución donde se ordenan retirar los sellos a los espacios respectivo, para que los señores Miguel Rosete Méndez y Jorge Romero López sigan ocupando los espacios municipales, con la obligación de no alterar el orden público, no invadir el pasillo de tránsito y no ofrecer sus productos al transeúnte con voz estridente, por si o por interpósita persona.

08/03/2016, Se envió memorándum al L.A.E. Ariel Gallegos Díaz, Tesorero Municipal, para efectos de solicitar descuento por la cantidad de \$ 544.50, resultado del treinta por ciento del excedente del salario mínimo que percibe la c. Mary Carmen Cruz Rivera como elemento de Seguridad Pública Municipal de este H. Ayuntamiento, que comprende la quincena del 29 de febrero de 2016; misma que será puesta a disposición del Licenciado Enrique Zepeda Camacho Juez de lo Civil y de lo Penal de Izúcar de Matamoros, Puebla;

08/03/2016, Se elaboró razón de notificación de aviso para la desocupación del local comercial número 1 identificado con la letra “a” ubicado en el corredor gastronómico denominado “TIANGUILLO” planta baja del Parque Pavón de esta ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, a la c. Amabel Figueroa Espinoza.

09/03/2016, Se elaboró razón de notificación de aviso para la entrega del local comercial número 1 identificado con la letra “a” ubicado en el corredor gastronómico denominado “TIANGUILLO” planta baja del Parque Pavón de esta ciudad de Izúcar de Matamoros, Puebla, al C. Juan José Jesús Ramos López.

17/03/2016, Se envió memorándum al L.A.E. Ariel Gallegos Díaz, Tesorero Municipal, para solicitar la cantidad de \$ 300.00, y adquirir copias certificadas de la constancia de hechos número 1416/2003, que avala la posesión del predio en donde se ubica el antiguo palacio municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, ubicado en calle Comonfort sin número, colonia centro de esta misma ciudad, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito de Izúcar de Matamoros, Puebla, bajo la partida 139, a fojas 70 vuelta, libro 1, tomo 103, volumen 614, fojas 1-14, del libro 5, de fecha 11 de junio de 2004.

17/03/2016, Se envió memorándum al L.A.E. Ariel Gallegos Díaz, Tesorero Municipal, para efectos de solicitar descuento por la cantidad de \$ 544.50, resultado del treinta por ciento del excedente del salario mínimo que percibe la c. Mary Carmen Cruz Rivera como elemento de seguridad pública municipal de este h. Ayuntamiento, que comprende la quincena del 15 de marzo de 2016; misma que será puesta a disposición del licenciado Enrique Zepeda Camacho juez de lo civil y de lo penal de Izúcar de Matamoros, Puebla

17/03/2016, Se elaboró oficio número PMIZM/80/2016, signado por el Dr. Manuel Madero González, Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros, Puebla, en la cual le informa al Lic. Zeus Ramírez Lecona Director General del IRCEP, que mediante acuerdo de sesión del Comité Municipal de Adquisiciones, Adjudicaciones y Arrendamientos de Servicios Públicos de fecha dieciséis de

octubre de dos mil quince, asume todos y cada una de los servicios y emisión de productos catastrales en base en el artículo 115, fracción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 14, fracción IX, X, XI, XII, de la Ley de Catastro del Estado de Puebla; artículo 103, fracción I, III Y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lo anterior toda vez que este municipio cuenta con la capacidad tecnológica, administrativa y de capacitación para llevar a cabo la labor Catastral.

04/04/2016, Se envió memorándum al L.A.E. Ariel Gallegos Díaz, Tesorero Municipal, para efectos de solicitar descuento por la cantidad de \$ 544.50, resultado del treinta por ciento del excedente del salario mínimo que percibe la c. Mary Carmen Cruz Rivera como elemento de Seguridad Pública Municipal de este H. Ayuntamiento, que comprende la quincena del 31 de marzo de 2016; misma que será puesta a disposición del Licenciado Enrique Zepeda Camacho Juez de lo Civil y de lo Penal de Izúcar de Matamoros, Puebla

12/04/2016, Se elaboró oficio número PMIZM/SIND/044/2016, para el Lic. Francisco Isaac Suárez Estrada, Regidor de Industria, comercio, agricultura y ganadería, para exhibir la documentación que avalan la Propiedad Condómino del Mercado Revolución, consistente en: 4 copias simples de escrituras; 28 constancias de liquidación; y padrón de propietarios e integrantes de la unión "5 de Mayo".

-Se mandó oficio a la Secretaria General con atención a la encargada del Archivo Municipal para que pusiera a disposición de la Dirección de Vialidad la orden de infracción número 9274 de fecha 20 de septiembre del 2010, a fin de tenerla para las nueve horas con treinta minutos del día once de noviembre del año 2016 para que se desahogara la diligencia de cotejo y compulsas ofrecida por la parte actora, quien asociado del actuario de la junta especial número uno de la local de Conciliación y Arbitraje del Estado se constituirían en la Dirección de Vialidad ese día.

17/03/2016.- Se presenta y paga ante CORETT la solicitud de expedición de constancia de no sujeto a regularización del predio ubicado a un costado de la carretera de Izúcar de Matamoros, Puebla del Barrio de Santiago Mihuacan.

06/07/2016.- Se elabora exhortación dirigido al propietario o poseedor de cemento Cruz Azul para que acuda a las instalaciones de obra pública a dirimir alineación de su construcción ubicada en calle Prolongación Revolución Barrio de la Asunción.

14/09/2016. Se elaboran oficios signados por los jueces calificadores y dirigidos a Ministerio Público Federal y Director de Comercio, Industria y Abasto por medio del cual se les hace saber que en el negocio denominado el martillito venden sustancias con efectos psicotrópicos a menores de edad.

Recurso de inconformidad presentado por Gabriel Rivera Aguilar vs. Determinación de contralora de no iniciar procedimiento administrativo en contra de director de industria, comercio y abasto del municipio de Izúcar de matamoros, puebla. Expediente 1/2016.

07/09/16.- Se celebró audiencia de ley, admitiéndose y desahogándose por su propia naturaleza las pruebas ofrecidas; etapa de alegatos y citación para dictarse resolución.

08/09/16.- Se dictó resolución donde se confirma resolución y con esa misma fecha se notificó a las parte.

Proceso 80/2012. Agraviado: Ayuntamiento Municipal.

19/Sep/16.- Se notifica auto dictado el día nueve de septiembre del 2016, por medio del cual se decreta auto de libertad por falta de elementos para procesar con las debidas reservas de ley, a favor de Hermenegildo Lozada Saavedra y Eduardo de León Galeno respecto a los delitos de despejo en su modalidad de invasión, motín,

resistencia de particulares, daño en propiedad ajena doloso, y ataques a las vías de comunicación.

Recurso de inconformidad presentado por Ingeniero Juan Juvenal Torres Vidal, Representante Legal Consorcio Inmobiliario 2000 CO S.A de C.V. contra sanción económica de \$ 6,573.60 emitida por el Director de Obra Pública, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

20/09/2016.- Se presenta recurso en el área de Sindicatura y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 258 y 259 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se remite a la dirección señalada como responsable para que envíe su informe y expediente donde emana acto reclamado, a más tardar el 23 de septiembre a fin de que suscrito se pronuncie sobre admisión, prevención o desechamiento del recurso.

03/11/16.- Se realiza contestación a representante de “Compañía Minera de Izúcar S.A de C.V.”, manifestándole que por el momento no se le puede conceder factibilidad de uso de suelo en atención a que a autoridad municipal no tiene certeza de que la empresa esté cumpliendo con las condiciones que le fueron impuestas por parte de la SEMARNAT, pues si bien es cierto, anexó a su petición sendos acuses, ello no son suficientes para llegar a la conclusión que el obligado está cumpliendo en tiempo y forma; además de no contar con su estudio de riesgo ambiental, programas para la prevención de accidentes y programa especial de protección civil.

28/12/16.- Se dicta orden de inspección y vigilancia a la construcción ejecutada en el inmueble número 23 antes 10 de la Plaza de la Constitución Colonia Centro de esta Ciudad para que servidores públicos verifiquen si se está ejecutando en base a planos y licencia expedida.

30/11/2016. Se realiza requerimiento al propietario o responsable “de la plaza de toros La Joya” u organizador del jaripeo a celebrarse para el próximo 25 de diciembre del 2016, en esta ciudad de Izúcar de Matamoros, Pué. Para que acuda a la Tesorería Municipal a solicitar su licencia de funcionamiento del 2016, acompañando programa interno de Protección Civil de la plaza de toro La Joya, así como su programa especial de Protección Civil acorde al evento masivo y el pago de los impuestos respectivos.

14/12/2016. Administrador del Mercado Rogelio Matamoros Becerra, en atención al oficio ASP/08037-16/DCGD recibido el 29 de noviembre del año 2016, informa al Auditor Superior que el Licenciado Juan Marcelo Herrera Arzola dejo el cargo de Director del Organismo Operador del Mercado del Municipio de Izúcar en el año dos mil nueve, y se anexa copia simple del oficio signado por el entonces Auditor General que determino que el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, no tiene atribuciones de revisar Cuenta Pública del Organismo Operador de Mercados del Municipio de Izúcar de Matamoros, ya que esa atribución le corresponde a Tesorería y Contraloría Municipal del Ayuntamiento.

16/12/2016.- Se realiza carta invitación a los propietarios de las obras ubicadas en calles Emiliano Zapata Barrio de San Juan Piaxtla y Morelos esquina con Corregidora para que suspendan su obra y acudan a presentar toda su documentación para dar trámite a su solicitud de licencia de construcción, apercibido que de no hacerlo se procederá a dictar orden de inspección y vigilancia a la construcción referida, y previo trámites legales se impondrá una sanción administrativa.

CONTESTACION EN TIEMPO Y FORMAS A PETICIONES REALIZADAS POR PETICIONARIOS.

09/02/2016.- Se le informa a los solicitantes C.C. Margarita Galeno Galeno y Mario Soriano Aguilar que las peticiones realizadas a la Sindicatura Municipal, las deberá

hacer el Ministerio Público, ya que se investigan hechos constitutivos de delito, por ende, se les exhorta a que lo hagan a través del fiscal.

26/05/16.- Se contesta a petición por escrito de Gabriel Rivera Aguilar, propietario de la negociación mercantil "FRANCHESCO'S POOL BAR", en relación a una notificación que le hace llegar el Director de Abasto que le requiere suspender la venta de bebidas alcohólicas al no contar con licencia de funcionamiento.

07/07/16. Se recibió oficio del Director de la Jefatura de Servicios Jurídicos del IMSS, solicitando copias certificadas del Procedimiento Administrativo seguido en contra de Fátima Guadalupe Toledo Alfaro, en atención a que actualmente se desempeña como trabajadora en la subdelegación con sede en esta ciudad.

11/07/16.- Se contesta al titular, que no es posible proporcionarle copias en atención a que en el expediente se encuentran datos personales, además de que todo lo actuado se encuentra en el Tercer Tribunal Colegiado en virtud del Recurso de Revisión que interpuso Fátima Guadalupe Toledo Alfaro.

27/06/2016. C. Francisco López Daniel solicita al Síndico Municipal si el lugar donde pasaban las vías del tren ubicado en carretera Izúcar de Matamoros Puebla-Atencingo Puebla kilómetro 17.5 sin número Colonia la Calera Izúcar de Matamoros, Puebla es propiedad privada en atención a que se lo han ofrecido en venta.

19/07/2016. Se le informa al ciudadano que es del conocimiento público que los asentamientos humanos son irregulares y que el suelo le pertenece a Ferrocarriles Nacionales de México, en atención a que la Administración 2014-2018 no ha recibido información contraria por parte de dependencia oficiales facultadas para ello.

COMPONENTE 3.- CONVENIOS CELEBRADOS CON EMPLEADOS RATIFICADOS ANTE TRIBUNAL DEL ARBITRAJE POR TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL.

27/04/2016, Se elaboró y ratificaron convenios de terminación laboral ante el Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla con las siguientes personas: C. Emelyn Espindola Sánchez; Luis Méndez Barragán; Manuel Aroche Silvestre; Juvencio Bautista Ferro; Miguel Angel Vergara Guevara; Víctor Vázquez Reyes; Víctor Vázquez Reyes; Juvencio bautista ferro; Manuel Aroche silvestre; Santiago de Jesús Gálvez Pérez; Abraham Hernández Peralta; Flor María Martínez Paredes; Rocío Lito Melchor, Azalea Quiroz Hernández; Mayra Xóchitl García Vergara; José Benito Soriano Rojas; Santiago de Jesús Gálvez Pérez y Abraham Hernández peralta; Flor María Martínez; Paredes; Miguel Angel Secundino Ascención; Roberto Valentín Fortino; Guadalupe Alonso Pastrana; Luis García Tecalero; Donato Gutiérrez Ocampo; Gabriel Galeno Flores; Patricia Aragón Cañete; María de los Ángeles Reyes García; Monserrat Huerta Mora; Omar Carlos Escamilla Echeagaray; Fredy Sánchez Letechipia; Miguel Rivera Bueno; y Leticia Flores Lázaro

COMPONENTE 4.- SE CUMPLE EN TIEMPO Y FORMA LEGAL LOS REQUERIMIENTOS DE AUTORIDADES JUDICIALES, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.

CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS POR PARTE DE CDH.

15/03/2016, Se remitió a la comisión de Derechos Humanos Delegación Izúcar de Matamoros, Puebla, la contestación de los oficios DIM-37/2016, DIM-38/2016, DIM-39/2016; mediante oficios números PMIZM/SIND/031/2016, PMIZM/SIND/032/2016, PMIZM/SIND/033/2016, el cual contiene la información solicitada.

07/06/16.- Se recibe oficio número 5256/2015 signado por la Licenciada Liliana Ivonne González Morales Segunda Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, informando que la queja iniciada en contra de la

Presidenta Auxiliar de San Martín Alchichica se archiva por no contar con elementos suficientes para acreditar violaciones a los Derechos Humanos, sin embargo y de acuerdo a la entrevista con tres pobladores de la localidad, quienes afirmaron que se les suspendió el servicio de agua por ocho días con aprobación de los asistentes de la asamblea, cuya actuación pudiera constituir una responsabilidad administrativa en términos del artículo 50 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, se da vista a la titular de la contraloría municipal para que de acuerdo a sus atribuciones determine sobre el inicio de Procedimiento Administrativo en contra de la Servidora Pública antes referida.

22/06/2016.- Se exhorta a Contralora a dar seguimiento a la sugerencia por parte de la Servidora Pública antes mencionada, en el sentido de que determine si ha lugar a iniciar procedimiento administrativo en contra de la Presidenta Auxiliar de esa comunidad.

En atención a oficio DQO/1971/2016 signado por el Visitador Adjunto Adscrito a la Dirección de Quejas y Denuncias de la CDHEP, recibido en correo electrónico del área de Sindicatura, con fecha 05/07/2016, se envía informe negando que la muerte de una persona de 77 años de edad fuera por negligencia del Ayuntamiento, sino más bien por el fenómeno natural ocurrido el veintiséis de junio del año en curso, pese a que Protección Civil adoptó las medidas preventivas de seguridad.

04/nov/2016.- Se recibe of. DQO/3001/2016, signado por la Lcda. Liliana Ivonne González Morales, por medio del cual informa que derivado de la nota del periódico cambio titulada "Negligencia del Ayuntamiento de Izúcar mata a una mujer", se ordena la remisión del expediente al archivo. 3300/2016, por no contar con elementos que acrediten violación a derechos humanos, por parte de Servidores Públicos.

19/07/16.- Se presentó oficio a Comisión de Derechos Humanos, por medio del cual el Presidente Municipal de Izúcar de Matamoros, acepta las propuestas de

conciliación dentro de la queja 3052/2015. Anexando las constancias necesarias para justificarlo.

10/08/2016.- Se recibe oficio signado por la Segunda Visitadora General de la CDH. Lcda. Liliana Ivonne González Morales, por medio del cual recibe of. Suscrito por Presidente Municipal por el que se advierte que acepta la propuesta de conciliación número 7/2016, por ende, se ordena remisión de copias certificadas de la conciliación 7/2016, a la Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos de la CDHEP, para el seguimiento de la misma. Así mismo y en atención a que no se encontraron elementos para acreditar violaciones a los Derechos Humanos de Integridad y Deguridad Personal, se ordena la remisión del expediente al archivo como concluido.

26/08/2016.-De informa y adjuntan constancias para informar al Director de Seguimiento de Recomendaciones, Conciliaciones y Asuntos Jurídicos de la CDH. Puebla, que Presidente Municipal ha cumplido con la propuesta conciliatoria número 7/2016.

27/07/2016.- De rinde informe a la CDHEP sobre los hechos ocurridos el día quince de julio del año 2016, dónde un hombre fue golpeado por los vecinos de la calle Agustín Verdín.

01/08/16. Se recibe oficio signado por el Maestro Omar S. Martínez Báez, informando que se ordena la conclusión del expediente 7115/2015 que se abrió a favor de los internos del Centro de Reinserción Social de Izúcar de Matamoros, Puebla, en atención a que el Síndico y Director han informado que se han generado las acciones pertinentes para dar cumplimiento a las observaciones, excepto aquellas que por su propia naturaleza implica un seguimiento a largo plazo.

03/08/2016.- Se recibe oficio signado por la abogada Vanessa Guerrero Espinoza, Visitadora Adjunta Responsable de la Delegación Regional Izúcar de Matamoros,

de la CDHEP, solicitando informe acerca de los hechos que se le atribuyen al Agente Policial Luis Perea Juárez, por parte del señor Mariano Cirilo Leal Huerta.

10/08/2016.- Se remite a CDH informe negando los hechos que se atribuyen al Agente Policial.

28/sep/2016.- Se recibe oficio DIM-125/2016 signado por Mtro. Omar S. Martínez Báez, Primer Visitador de la CDH. Informando que la queja que se presentó en contra de un elemento de Seguridad Pública por Manuel Cirilo Leal Huerta se archiva.

04/08/2016.- Se recibe oficio 112/2016, signado por la Abg. Vanessa Guerrero Espinoza Visitadora Adjunta Responsable de la Delegación Regional Izúcar de Matamoros de la CDHEP, por medio del cual requiere al Síndico Municipal se pronuncie sobre los hechos expuestos por los quejosos Rosalba Rojas Zuloaga y Ernesto Armando Velaguez, quienes manifiestan que la Contralora Municipal les inicio Procedimiento Administrativo en el cual se les violaron sus Derechos Humanos.

11/08/2016.- Se rinde informe aduciendo que los ahora quejosos se desempeñaban como custodios en el Cereso de este Distrito Judicial, razón por la cual y en su carácter de Servidores Públicos se les instruyó un Procedimiento Administrativo imponiéndole como sanción la suspensión del servicio. Así mismo se informa que actualmente la señora Rosalba Rojas Zuloaga promovió Juicio de Garantías contra esa determinación.

22/08/16.- Se requiere al Síndico Municipal informe si a la fecha Ernesto Armando Valaguez Domínguez sigue desempeñándose como custodio del Cereso de Izúcar de Matamoros, Puebla.

25/08/16.- Se informa que debido al of. Signado por la Contralora Municipal, el señor Ernesto Valaguez Domínguez fue dado de baja con fecha 16 de julio del año en

curso ya que se le impuso como sanción administrativa la destitución del empleo por determinar que incurrieron en responsabilidad administrativa.

04/nov/2016.- Se recibe of. Dim-133/2016, signado por la Lcda. Liliana Ivonne González Morales, por medio del cual informa que se ordena la remisión al archivo del expediente 3530/2016 por no ser competente la CDH para conocer de conflictos entre autoridades y servidores públicos, como es el caso de la queja presentada por Teodoro Alarcón Padilla a favor de Rosalba Rojas Zoloaga y Ernesto Armando Valaguez Domínguez.

15/08/2016.- Se recibe of. DIM-117/2016 signado por la Abg. Vanessa Guerrero Espinoza, Visitadora Adjunta de la Delegación Izúcar de Matamoros, CDH, solicitando informes acerca de la nota periodística de fecha diez de mayo del año 2016 que se titula: "Golpean y amenazan con linchar a ladrón en Izúcar".

22/08/2016.- Se rinde informe recalcando que la presente administración ha comunicado a la sociedad que existen autoridades competentes para investigar y administrar justicia, y que tan pronto se detenga a una persona cometiendo un delito (flagrancia) inmediatamente se debe poner a disposición de la policía municipal, para que estés de inmediato lo remitan al Ministerio Público.

25/08/2016.- Se recibe oficio signado por la Lcda. Liliana Ivonne González Morales, por medio del cual hace saber que se ordenó el archivo de la queja presentada en contra de elementos de Seguridad por parte del señor Hugo González García por falta de interés en su prosecución.

25/08/2016.- Se recibe oficio signado por la Lcda. Liliana Ivonne González Morales, por medio del cual hace saber que se ordenó el archivo de la queja presentada en contra de elementos de seguridad por parte del señor José Luis Castillo Fortozo por falta de interés en su prosecución.

29/08/2016.- Se recibe oficio signado por la Abg. Vanessa Guerrero Espinoza, Visitadora Adjunta de la Delegación Izúcar de Matamoros, CDH. Solicitando informe acerca de la queja presentada el veintitrés de los corrientes por parte de la Sra. Alfonsa García Martínez sobre hechos ocurridos ese día, atribuibles a la Licenciada Eugenia Virginia Ramos Vázquez.

-05/sep/2016. Se remite informe de Lic. Eugenia Virginia Ramos Vázquez, Titular del Instituto Municipal de la Mujer, en relación a los hechos que le atribuye la quejosa Alfonsa García Martínez.

12/sep/16.-Se recibe requerimiento de la CDH en base a queja que presentó Javier González Ramírez en contra de los Agentes Policiales que participaron en los hechos del 04 de septiembre del 2016, a las 19:00 hrs y que según quejoso consiste en que los Agentes Policiales sin decirle palabra lo subieron a la patrulla y lo llevan a un voladero de Atencingo y le dicen que se largue para México.

19/sep/16.- Se rinde informe por parte de los policías Antonio Olmos Sotero y Arturo Nonoal Pérez, negando los hechos que le atribuye el quejoso y narrando tal y como sucedieron los mismos.

20/09/2016.- Se recibe oficio dgo/2633/2016, signado por Mtro. Omar Martínez Báez, Primer Visitador General de la CDHEP. Por medio del cual informa que se acumula el expediente 4285/2016 al diverso 440/2016, a fin de no dividir la investigación y tratarse del mismo acto atribuido a la autoridad señalada como responsable, en relación a la nota periodística publicada en el periódico El Cambio de fecha 10 de mayo del 2016, titulada "Golpean y amenazan con linchar a ladrón en Izúcar".

20/09/2016.- Se recibe oficio DIM-210/2015, signado por Mtro. Omar Martínez Báez, Primer Visitador General de la CDHEP, por medio del cual comunica acuerdo de archivo del expediente 6087/2015, como asunto totalmente concluido, por no contar con elementos que acrediten violación a Derechos Humanos, en relación a

la queja presentada por los C.C. María de los Ángeles Pineda Sánchez, Víctor Domínguez Gatica y Delia Enríquez Orea, pues válidamente se concluyó que la flagrancia se interrumpió en base a los hechos narrados por los quejosos.

27/09/2016. Se presenta informe de Seguridad Pública en base a la queja que presentó Juan David Castelán Cariño.

18.- 28/sep/2016.- Se recibe oficio SVG/260/2016 del expediente 4820/2015, signado por Lcda. Liliana Ivonne González Morales por medio del cual requiere informe en cinco días acerca de los hechos publicados en la red social con fecha 3 de agosto 2015 con el título “3 muertos y dos policías heridos saldo de enfrentamiento a balazos entre civiles y la ronda de Xuchapa Izúcar de Matamoros”.

04/10/2016.- Se contestan preguntas formuladas por la Primer Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos en relación al suceso acontecido en Santa María Xuchapa el dos de agosto del año dos mil quince.

28/sep/2016.- Se recibe oficio DIM -44/2016. Signado por Mtro. Omar S. Martínez Báez, Primer Visitador de la CDH informando que la queja que presentó Rosalino Aldama Sandoval en contra de Director de Abasto, Industria y Comercia y Policía Municipal, se archiva al darla resuelta la quejosa al momento que le dan vista con informe rendido por la autoridad responsable.

10/10/16.- Se recibe oficio dqo/2801/2016 del expediente 7336/2015, que se formó con motivo de la queja que presentó Marco Antonio Escobar Estrada contra elementos de Seguridad Pública, por medio del cual se comunica que se archiva la misma por falta de interés del quejosos, pues, no manifestó nada en el término legal por la negativa que hicieron a los hechos los elementos de Seguridad Pública.

10/10/16.- Se recibe oficio DQO/2798/2016 dictado dentro del expediente 6880/2015, por medio del cual se ordena el archivo de la presente queja formulada

por Pablo Cesar Campa Ruiz, quien se desempeña como elemento de Seguridad Pública Municipal, en atención a que la CDH no es competente para dirimir conflictos entre autoridades o servidores públicos.

13/Oct/2016.- Se recibe oficio dim-151/2016, signado por Abg. Vanessa Guerrero Espinoza Visitadora Adjunta Responsable de la Delegación Regional Izúcar de Matamoros, de la CDHEP. Por medio del cual requiere informe justificado de los hechos que se atribuyen al Administrador del Mercado Revolución por parte de José Luis Figueroa Sandoval.

-17/Oct/16.- Se remite informe tildando de falsos los hechos que atribuye quejosos al Administrador del Mercado Revolución.

17/11/2016, Se recibe oficio de parte de la Lcda. Liliana Ivonne González Morales, por medio del cual comunica que se archiva expediente iniciado con motivo de la queja que presentó Sr. José Luis Figueroa Sandoval, en atención a que mostró su conformidad con los hechos negados por la autoridad responsable.

20/Oct/2016.- Se recibe oficio DEL/IZU/156/2016, signado por Abg. Vanessa Guerrero Espinoza Visitadora Adjunta Responsable de la Delegación Regional Izúcar de Matamoros, de la CDHEP. por medio del cual requiere informe justificado en relación a la nota periodística emitida por el diario cambio de fecha 19 de octubre del 2016, que dice: "Tras golpearlo en Izúcar, lo dejan inconsciente y le dan toques para que confiese".

-25/10/16.- Se rinde informe justificado, por medio del cual se anexan documentos de los que válidamente se desprende que cuando llego la policía municipal, la persona ya había sido golpeada por los vecinos.

14/nov/2016. Se recibe of. Signado por Primer Visitador General de la CDH por medio del cual comunica que el expediente 4285/2016, iniciado por la nota periodística titulada "Golpean y amenazan con linchar a ladrón de Izúcar", de fecha 10 de mayo del 2016, se acumula a diversos expedientes.

17/11/2016. Se recibe oficio de parte de la Lcda. Liliana Ivonne González Morales, por medio del cual comunica que se archiva expediente que se abrió con motivo de la nota periodística titulada “Policía atropella a un hombre en Izúcar de Matamoros, Puebla”, en atención a que señor Miguel Senen Flores Vázquez se vio involucrado en el percance fuera de su servicio y con una moto de su propiedad, razón por la cual es incompetente la CDH.

17/11/2016.- Se recibe oficio vía correo electrónico por medio del cual se pide informe acerca de una nota periodística titulada “Padres denuncian violación a los Derechos Humanos de Alumnos” del periódico “Enlace Noticias” de fecha 14 de noviembre del 2016.

28/nov/2016.- Se presenta informe requeridos, negándose que los Servidores Públicos hayan violados los Derechos Humanos de los alumnos y narrando los hechos tal y como sucedieron.

22/nov/2016. Se tiene al Mtro. Omar S. Martínez Báez, Primer Visitador General, informando archivo de expediente 5121/2016, iniciado por motivo de la queja presentada por Javier González Ramírez, en atención a que no ratifico la misma en término concedido.

07/12/16.- Se reciben oficios signados por el Maestro Omar Martínez Báez, por medio del cual notifican que expedientes que se abrieron con motivo de la nota periodística titulada “Intentan linchar a delincuente por robar una bicicleta”, ordenándose acumulación con el objeto de no dividir la investigación.

14/12/2016. Se recibe oficio por parte de la Visitadora Adjunta Responsable de la Delegación Matamoros, para que rindan su informe Elementos de Seguridad Pública en base a queja presentada por Miguel Emmanuel Hernández Navarro, por los hechos suscitados el día cinco de diciembre del 2016.

Se remite informe donde se adjunta oficio y parte de novedades del 05 de diciembre del 2016, negándose los hechos y manifestando que actuar policial no viola Derechos Humanos del quejoso.

CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS JUDICIALES.

08 de enero del 2016.- Se remitió informe justificado del Juicio de Amparo número 2111/2015, por el Dr. Manuel Madero González, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Izúcar de Matamoros, Puebla, como Autoridad Responsable, acto que se reclama el desacato por incumplimiento al oficio número 2349 de fecha 21 de agosto de 2013, mismo en el cual se niega el acto toda vez, que el vehículo “Combi tipo urban, color verde, con placas de circulación 12-78-SSE del Estado de Puebla, de la ruta 5, unidad 5, y ponerla a disposición de la autoridad, siempre y cuando se encuentre a nombre de Gabriela Araceli Sánchez Cruz. No se encuentra circulando en la ruta, desconociendo su paradero, lo anterior, de acuerdo al informe del Director de Vialidad y Tránsito Municipal.

09 de febrero de 2016.- Presidente Municipal informa a Juez de Distrito dentro del amparo 73/2015, que no se encontró en el Sistema Electrónico Acta de Defunción de quien en vida llevo el nombre de Vidal Silvano Vargas Muñoz, y se le pide fecha de defunción para una búsqueda más eficiente, así como domicilio del difunto.

06/05/2015, Se recibió oficio número 134, del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, dirigido al Director del Registro Civil, dentro del Juicio Ordinario Civil número 29/2016, donde se requiere que en el término de cinco días siguientes al que se reciba el oficio de notificación, informe a esta autoridad si en sus registros se encuentra domicilio alguno de la empresa “FLOMAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”; así como el de “Indalecio flores González”; por lo cual, el día 06/05/2016, se contestó y se envió vía correo certificado la información requerida, en la cual se manifiesta que no se

encontró domicilio alguno a nombre de la empresa “FLOMAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE”; ni a nombre de “Indalecio Flores González”.

10/06/2016, En la oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal se recibió oficio número 2116, derivado del expediente número 640/2016, emitido por el Lic. Enrique Zepeda Camacho, Juez de lo Civil y de lo Penal en este Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, en el cual solicita informemos a la brevedad posible si el demandado si el demandado Leonel Mendoza Todríguez y/o Leonel Mendoza, es propietario del “Restaurant Bar 45” con domicilio en carretera Matamoros-Atencingo, en el kilómetro tres, en el Crucero Cuatro caminos de esta ciudad.

17/06/2016, Se dio contestación a su oficio número 2116, manifestando que se tiene registro que el establecimiento comercial denominado “Botanero Bar 45”, ubicado en carretera Matamoros-Atencingo kilómetro 3 21, Izúcar de Matamoros, Puebla, se encuentra a nombre del C Leonel Mendoza Rodríguez; lo anterior de acuerdo al oficio número DICA/049/JUN/2016, emitido por el C. Luis Gabino Figueroa Gómez.

Causa penal: 255/2016.

05/07/16.- Se informa a Juez Federal dentro del número pue 255/2016, que el Presidente Municipal, adopto las medidas necesarias para que el Señor Eladio Montalvo Montalvo prestara su servicio social a favor del estado, y fue canalizado con Presidente Auxiliar Municipal de San Sebastián Puctla.

Causa penal: 60/2016.

7/07/2016.- Se recibe oficio signado por la Jueza de Distrito Especializada en el Sistema Penal acusatorio del Centro de Justicia Penal Gederal en el Estado de Puebla, en su carácter de Jueza de Control, mediante el cual requiere al Presidente Municipal para que asigne actividades por tres horas al señor Javier Rodríguez Carreón, los días sábados de cada semana por seis meses.

12/07/16.- Se informa a Jueza las medidas adoptadas para dar cumplimiento al Mandato Judicial.

Causa penal: 129/2016.

18/07/16.- Se recibe oficio signado por Abogado Javier Vázquez Fernández Juez de Control de la Región Judicial Sur, por medio del cual informa que al imputado Iván Vázquez Cabrera se le concedió la suspensión condicional, imponiéndole servicio a la comunidad con vigencia de un año por el termino de doscientas horas, quedando a cargo del municipio a fin de que cumpla con sus servicio a favor del Estado.

29/07/16. Se informa al Juez de Control las Medidas Adoptadas para que Sr. Iván Vázquez Fernández cumpla con su servicio social, el cual lo desempeñara en el Rastro Municipal que está a cargo del Sr. Jesús Sandoval los sábados y domingos en el horario elegido por la persona beneficiada de la suspensión del proceso y con respeto a los días que estará fuera de Izúcar de Matamoros, Puebla.

Expediente número: 1048/2016:

11/08/2016, Se recibió oficio número 3111, en el cual solicitaban, se informara si en estas oficinas se encuentra registrado o no, algún domicilio del Señor Jorge Espinoza Mantilla; motivo por el cual, el día 11/08/2016, se realizó una búsqueda en los archivos de esta oficina de la Sindicatura, y al mismo tiempo se informó que no se encontró registrado algún domicilio del señor Jorge Espinoza Mantilla.

Expediente número: 910/2015:

23/08/2016, Se recibió oficio número 3361, en el cual solicitaban, se informara si en estas oficinas se encuentra registrado o no, algún domicilio de la C. Ramona Mendoza Orquiz; motivo por el cual, el día 26/08/2016, se informó que no se encontró registrado algún domicilio de la C. Ramona Mendoza Orquiz.

Expediente número: 686/2016:

23/09/2016, Oficio número 3852, dentro del expediente número 686/2016, signado por el Lic. Enrique Zepeda Camacho, en su carácter de Juez de lo Civil y de lo Penal de Izúcar de Matamoros, Puebla, en el cual solicita que en un término de tres días, contados a partir de la recepción del presente oficio, informemos si en la base de datos de este H. Ayuntamiento existe un domicilio registrado a nombre de Aneline Ramírez Solano.

01/12/16.- Se requiere a representante legal para que en un término de tres días informe dentro de expediente 1691/2016, el nombre del negocio denominado "SUMA Y SUMA", con domicilio en carretera Matamoros-Atencingo, dentro del Juicio de Alimentos.

-07/12/16.- Se presenta oficio contestando a Juez que en los archivos de Tesorería no se encuentra registro de la negociación denominada "SUMA SUMA".

07/12/2016. Se recibe oficio signado por Secretario de Acuerdos del Tribunal Unitario Agrario solicitando apoyo al Presidente Municipal para que Agentes Policiales resguarden diligencia del día 14 de diciembre del año en curso a las diez de la mañana en ejido de San Juan Raboso.

-09/12/2016.- Se gira el oficio correspondiente a Seguridad Pública para que velen por el orden y la integridad física de los actuarios encargados de la ejecución de la sentencia.

15/12/2016.- Se recibe oficio de Jueza de Control por medio del cual informa a Presidente Municipal que el Señor Juan Alejandro Soriano Sanguino, realizará Servicio Social a favor del Estado por dos meses.

-21/12/16. Se informa a Jueza de Control que el Señor Alejandro Soriano Sanguino realizará su Servicio Social en un horario de seis a nueve de la noche los días miércoles. El inicio será el veintiuno de diciembre y concluirá el veinticinco de febrero 2017.

AREA CIVIL

08/03/2016, Se puso a disposición del Juez de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla, la cantidad de \$ 544.50 (quinientos cuarenta y cuatro pesos cincuenta centavos moneda nacional) resultado del descuento del treinta por ciento del excedente del salario mínimo que percibe C. Mary Carmen Cruz Rivera, corresponde a la quincena del 29 de febrero de 2016 a la quincena del 15 de mayo de 2016.

Expediente 1041/2015:

29/06/2016, En la oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal se recibió oficio número 2596, derivado del expediente número 1041/2015, emitido por el Lic. Enrique Zepeda Camacho, Juez de lo Civil y de lo Penal en este Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, en el cual solicita informemos a la brevedad posible cuales son las razones o los motivos por los cuales se ha suspendido el pago correspondiente del cincuenta por ciento, por concepto de pensión alimenticia a la señora Miriam Martínez Navarro, en representación de los menores kenya e Iker ambos de apellidos Flores Martínez.

30/06/2016, Se presentó oficio número PMIZM/SIND/089/2016, ante el Juez de lo Civil y de lo Penal de Izúcar de Matamoros, Puebla, Lic. Enrique Zepeda Camacho, la contestación del oficio número 2596, derivado del expediente número 1041/2015, emitido por el Lic. Enrique Zepeda Camacho, Juez de lo Civil y de lo Penal en este Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, en el cual solicita informemos a la brevedad posible cuales son las razones o los motivos por los cuales se ha suspendido el pago correspondiente del cincuenta por ciento, por concepto de pensión alimenticia a la señora Miriam Martínez Navarro, en representación de los menores kenya e Iker ambos de apellidos Flores Martínez, en el cual se informa que no se ha suspendido el pago a favor de la señora Miriam Martínez Navarro, en representación de los menores kenya e Iker ambos de apellidos Flores Martínez, y “Los descuentos se han llevado a cabo tal y como se ordenó en el oficio número 3841, de fecha cuatro de noviembre de dos mil quince y recibido en esta oficina que ocupa la Sindicatura Municipal el día 10 de noviembre de dos mil quince”, en

atención al oficio número DPTCONT/186/2016, signado por el C.P. Tomas Huerta Morales, Vontador General de este Municipio.

Expediente número: 1018/2016:

01/08/2016, Se recibió oficio número 2924, en el cual solicitaban se informara dentro del término de tres días, el salario y demás prestaciones que percibe el C. Jaime Pérez Teyes, como trabajador de este H. Ayuntamiento; motivo por el cual, y en cumplimiento al oficio antes descrito, el día 04/08/2016, se informó que el C. Jaime Pérez Teyes, no forma parte de la plantilla del personal de este Ayuntamiento, toda vez que no se encuentra registro de dicha persona.

Oficio número 2923

02/08/2016, Se recibió oficio en el cual solicitaban se informara dentro del término de tres días, el salario y demás prestaciones que percibe el C. Adrián Miguel Sanguino Rodríguez, como trabajador de este H. Ayuntamiento; motivo por el cual, y en cumplimiento al oficio antes descrito, el día 04/08/2016, se informó que el c. adrián miguel sanguino rodríguez, y percibe un sueldo neto quincenal de \$ 2,835.00 (dos mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.).

15/nov/2016. Se recibe oficio 4580, signado por Juez de lo Civil y Penal de Izúcar de Matamoros, Puebla, por medio del cual requiere al Ayuntamiento Municipal, proceda realizar descuento del 40 % del salario que percibe al trabajador Adrián Miguel Sanguino Rodríguez, y lo ponga a disposición de la acreedora alimentaria Sabina Ramírez Baltazar, por si y en representación de los menores Sabrina y Daniel de apellidos Sanguino Ramírez.

-17/nov/2016, Se informa a Juez cumplimiento del mandato a partir de la segunda quincena de noviembre del año 2016, y que deberá recoger quincenalmente la acreedora debidamente identificada en el área de tesorería.

CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTOS MINISTERIALES.

14 de enero del 2016.- Se recibe of. Signado por M.P. Requiriendo a Síndico remita copia certificada de la bitácora, fatiga y parte de novedades del día 30 de septiembre del 2015 de los elementos municipales.

-18 de enero del 2016.- Se da cumplimiento al requerimiento anterior, enviando lo solicitado a través de correo con acuse de recibo.

19 de enero del 2016, Dirección de Protección Civil es requerido por M.P. Federal a fin de que le enviara copia certificada del acta entrega recepción de los objetos y/o bienes bajo resguardo de Bernardo Senyace Soto estrada al C. Juan Francisco Niño

22 de enero del 2016, Por correo certificado Director de Protección Civil informa al M.P.F. su imposibilidad para dar cumplimiento.

28 de enero del 2016, Se acompañó al Director de Protección civil a cita que le hizo M.P.F. en relación a lo que antecede. Así mismo, exhibió domicilio del señor Juan Francisco Niño Hernández en base a lo proporcionado por Contraloría.

06 de febrero del 2016, Se recibió oficio signado por la licenciada Lorena Ferro Hernández Agente del Ministerio Público, adscrito a la Quinta Mesa de trámite de la Dirección General para la Atención de los Delitos Relacionados con Servidores Públicos, requiriendo al suscrito se notifique a los elementos de seguridad y custodia Rogelio Navarro Romero y Osvaldo Castillo Martínez, comparezcan el día veintidós de marzo del año 2016 a las diez horas a declarar en calidad de testigos. así mismo remita copia certificada de los oficios de fecha veintiocho de noviembre y ocho de diciembre del año dos mil catorce signados por el Encargado de Despacho del Centro de Reinserción Social de Izúcar de Matamoros, Puebla. Con fecha 03 de febrero se da cumplimiento a lo anterior.

12 de febrero de 2016, Se recibió oficio signado por la licenciada Lorena ferro Hernández Agente del Ministerio Público, adscrito a la Quinta Mesa de trámite de

la Dirección General para la Atención de los Delitos Relacionados con Servidores Públicos, requiriendo al suscrito, remita en copia certificada fatiga, bitácora y parte de novedades de los elementos adscritos al municipio de los días 28 y 29 de diciembre del año dos mil quince.

29 de febrero del 2016, Se presentó oficio número PMIZM/SIND/009/2016, al Agente del Ministerio Público del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, en el cual se exhibe factura con número de folio 42, para el efecto de acreditar el monto erogado por este municipio de izúcar de matamoros, puebla, por la reparación del semáforo que fue dañado por la colisión de los dos vehículos de motor que participaron en el hecho de tránsito dentro de la Pre-denuncia NI: **244/2015/IZÚCAR/CNPP.**

14/03/16. Se recibe oficio signado por la Lic. Lorena Ferro Hernández, requiriendo al Síndico Municipal, remita copia certificada, completa y legible del expediente administrativo del interno Francisco Daniel Campís Sánchez, quien presumiblemente se encuentra internado en el Cereso, e informar si dicho interno fue trasladado a otro centro penitenciario.

-17/03/16 se da cumplimiento.

14/03/2016.- Se reciben oficios dirigidos a Presidente y Síndico Municipal, para que informe a quien corresponde la propiedad del vehículo marca Nissan, tipo pick up, modelo 1999 sin placas de circulación; cuantas armas de fuego se encontraban destinadas a la Junta Auxiliar de Santa María Xuchapa antes del dos de agosto del 2015; remita copia certificada del registro del banco de armas de fuego se encuentran destinados a la Junta Auxiliar de Santa María Xuchapa y remita copia certificada de los integrantes de la ronda ciudadana del día dos y tres de agosto del 2015.

30/03/16.- Se recibe oficio requiriendo a la secretaria general remita copias certificadas del expediente de amparo 363/2014 que promovió Juan José Jesús Ramos López.

01/04/2016 Se le solicito prorroga a la Agente del Ministerio Público para dar cumplimiento a lo solicitado.

28/04/2016, Se presentó oficio número PMIZM/SIND/054/2016, al Agente del Ministerio Público adscrito a la Segunda Mesa de Tramites Dirección General para la Atención de los Delitos Relacionados con Servidores Públicos, Puebla, en el cual se exhibe el oficio número DSPM/094/2016, de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el Sub Inspector Cristóbal Omar Xicoténcatl Huitzil, Director de Seguridad Pública Municipal, el cual contiene copia certificada de la fatiga, bitácora y parte de novedades de los elementos adscritos a la dirección de seguridad pública municipal del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, correspondiente al día 11 de julio de 2015.

28/04/2016, Se presentó oficio número PMIZM/SIND/055/2016, al Agente del Ministerio Público Adscrito a la Segunda Mesa de Tramites Dirección General para la Atención de los Delitos Relacionados con Servidores Públicos, Puebla, en el cual se exhibe el oficio número dspm/093/2016, de fecha veintisiete de abril de dos mil dieciséis, suscrito por el sub inspector Cristóbal Omar Xicoténcatl Huitzil, Airector de Seguridad Pública Municipal, el cual contiene copia certificada de la fatiga, bitácora y parte de novedades de los elementos adscritos a la dirección de seguridad pública municipal del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, correspondiente al día 22 de febrero de 2016.

12/05/2016, Se elaboró oficio número DPCM/0122/2016, en apoyo al Director del Sistema Municipal de Protección Civil y Bomberos, dirigido al Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Unidad de Atención y Determinación de Izúcar de Matamoros, Puebla, en el cual, se da cumplimiento al oficio número IZ-083/2016, donde se solicita remita a esta autoridad constancia y/o expediente que haya realizado sobre los hechos que se suscitaron el día ocho de mayo de dos mil dieciséis en calle francisco villa número 54, de la segunda sección del calvario,

izúcar de matamoros, puebla; por lo cual, se exhibo el oficio número DPCM/0117/2016, de fecha nueve de mayo de dos mil dieciséis, en el cual se le informa al Lic. Francisco Saucedo Gómez, Síndico Municipal, los hechos que ocurrieron el día ocho de mayo de dos mil dieciséis, en la calle Francisco Villa número 53, de la segunda sección del Calvario, en la cual se incendió una casa habitación

*12/05/2016, Se recibió oficio número 444, dirigido al Presidente Municipal Constitucional, expedido por el Lic. Julio Colomo Reyes, Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Civil, Administrativa y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla; donde solicita que en un término de cinco días, contados a partir de que quede debidamente notificado, informe al Juzgado si la sentenciada Maricela Guitián González, dio cumplimiento al beneficio sustituido de la pena de prisión que le fue concedido por jornadas de trabajo en favor de la comunidad; por lo cual, el día 16/05/2016, se elaboró oficio número PMIZM/191/2016, en la cual se informa que no se tiene certeza si la sentenciada Maricela Guitián González cumplió con jornadas de trabajo en favor de la comunidad; toda vez, que no se encuentra información que avale que la sentenciada haya acudido a las oficinas de la Presidencia Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla, para dar cumplimiento al beneficio sustituto de la pena de prisión que le fue concedido por jornadas de trabajo en favor de la comunidad; y se exhiben los oficios números SG/116/2016 Y CRSI/0414/2016, para efectos de corroborar lo dicho.

06/06/16.- Se informa a Juez Federal dentro de la Causa Penal 12/2016. Antes 33/2013-II que la señora Maricela Guitan González, a cumplido con sus jornadas a la comunidad de Matzaco en cumplimiento a la sentencia sustitutiva.

22/06/16. Se presenta al Ministerio Público la información solicitada en tema de lo acontecido en el mes de agosto del año 2015 en Santa María Xuchapa.

23/06/16.- Se recibe oficio signado por Agente del Ministerio Público, donde solicita al Síndico Municipal le remita copia certificada de bitácora, fatiga y parte de novedades del 01 de mayo del año 2016, de los elementos adscritos al municipio. Con esta misma fecha se solicita la información a través de memorándum al Director de Seguridad Pública.

-30/06/2016.- Se presenta al Ministerio Publico la información solicitada.

30/06/2016.- Se solicita a la Dirección General para la Atención de los Delitos Relacionados con Servidores Públicos para que informe estado procesal que guardan las carpetas de investigación con la finalidad de que municipio tome las medidas preventivas y correctivas a que haya lugar.

PRE-DENUNCIA NÚMERO 244/2015:

07/06/2016, Audiencia de mediación en casa de justicia en medios alternativos, para efectos de llegar a un acuerdo por el daño realizado en un semáforo de este Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, dentro de la pre-denuncia número 244/2015; no se llegó a un acuerdo, toda vez, que la abogada de la aseguradora desconoce el parte informativo en el cual su cliente es señalado como culpable y manifiesta que mientras no haya un dictamen pericial en el cual se estipule que su cliente tuvo responsabilidad hasta entonces van a pagar los daños generados al semáforo.

PROCESO NÚMERO 19/2011.

13/06/2016, Se asistió a un elemento de Seguridad Vial en el Juzgado Penal, quien fue llamado en calidad de servidor público, derivado dentro del proceso 19/2011.

CARPETA DE INVESTIGACIÓN NÚMERO 462/2016/IZÚCAR/CNPP.

23/06/2016, Se presentó oficio número PMIZM/SIND/076/2016, en el cual se acredita la propiedad del vehículo automotor unidad número 010, patrulla marca Dodge RAM 1500, modelo 2011, color blanco con negro, tipo pick up, con número

de serie 3D7Y51EK1BG599399, con placas de circulación SJ-53701 del Estado de Puebla y se solicita la devolución del mismo ante el Agente del Ministerio Público.

OFICIO NÚMERO III-1022/2016.

06/07/2017, Se recibió el oficio número III-1022/2016, signado por el Lic. José Mario Gómez Escenario, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Agencia Tercera Investigadora Puebla de la Unidad de Investigación y Litigación en el Estado de Puebla, para el efecto de informar en un término de 24 horas, si existen datos del C. Juan Carlos Nazar Rodríguez, toda vez que se desprende que dicha persona se encuentra desempeñando la función de Delegado de Gobernación del Centro Integral de Servicios del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, como son domicilio y demás datos de identificación.

07/07/2017, Se envió vía correo certificado el oficio de contestación número PMIZM/SIND/096/2016, suscrito por el Lic. Francisco Saucedo Gómez, Síndico Municipal, mismo en el cual se manifiesta que C. Juan Carlos Nazar Rodríguez, fungió como Delegado de Gobierno en este Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, hasta hace unos meses, desconocemos las causas por las que dejó de laborar, también desconocemos domicilio particular alguno en el que lo puedan localizar. Contamos con un número de teléfono móvil en el cual nos comunicábamos con el C. Juan Carlos Nazar Rodríguez, siendo este 22-21-11-76-73.

Se recibe oficio de la Dirección para la Atención de Delitos Relacionados con Servidores Públicos, informando que no puede proporcionarse la información solicitada por el Síndico Municipal, en atención a que los registros que obran en la carpeta de investigación son confidenciales.

CDI: 462/2016/IZÚCAR/CNPP:

04/08/2016, Se solicitó se remitiera la presente carpeta de investigación a los medios alternos de solución.

08/08/2016.- Se requiere al síndico comparezca a las 10:00 hrs. del 08 de agosto del año 2016 para que acredite personalidad y propiedad del vehículo oficial con número económico PMI-05, que resultó dañado y manifieste su deseo de formular querrela por los hechos suscitados el día siete de agosto a las 03:45 hrs, en la población de San Nicolás Tolentino.

Ese día síndico acudió a cita y formulo la querrela respectiva.

11/08/2016. Se acudió al Centro de Medios Alternativos de Solución de Conflictos en Materia Penal, para celebrar Municipio a través del Síndico acuerdo reparatorios con los Señores Jesús Gabriel Juárez Bravo (que resultó lesionado), y Elba Emma Medina Chávez (propietaria de la motocicleta), obligándose las partes asumir sus respectivos gastos.

25/08/2016.- Se recibió oficio por medio del cual requieren a Director de Seguridad Pública Municipal para que en un término menor a veinticuatro horas proporcione nombre, domicilio y edad de los Agentes Policiales que intervinieron en la detención del C. Luis Lamberto de Jesús Pedraza el día veinticuatro de abril del 2016, así como video de la cámara ubicada a un costado de Casa Colorada.

26/08/16. Se elaboró contestación y se turnó al director para su entrega oportuna.

17/ 11/2016. Se recibe oficio signado por Subdirector Roberto Armando Meneses Bonifaz, mediante el cual requiere que en términos de cinco días informe las áreas o personal adscrito que intervino en los trabajos realizado el 03 de julio del 2016.

23/11/2016.- Se presenta of. A la autoridad requirente informando que personal administrativo no realizo trabajos el 03 de julio del 2016, en Barrio de San Juan Piaxtla.

02/11/2016, En las oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal, se recibió el oficio número FISDAI/UIETP/2561/2016, dentro del expediente número AP/049/2016/FISDAI, firmado por la Lic. Tania Patricia Martínez Acosta, en su carácter de Agente del Ministerio Público, en el cual solicita, informar si se encuentra algún registro de licencia de funcionamiento a nombre de los siguientes establecimientos bar “El canoa” y Bar “Capri I”; y en caso de ser afirmativo informe lo siguiente: 1.- Nombre completo del titular registrado específicamente en el mes de enero de 2012 respecto del bar “El Canoa” y julio de 2013 respecto del Bar “Capri I”; 2.- tipo de licencia o giro comercial, en las fechas señaladas en el punto anterior, en caso de ser afirmativo, remita copias debidamente certificadas de dichos registros; y 3.- domicilios correctos de las negociaciones en mención.

03/11/2016, se envió memorándum a la Tesorera Municipal y al Director de Industria, Comercio y Abastos, para efecto de que informaran lo requerido por la Agente del Ministerio Público y a su vez contestar lo solicitado; 11/11/2016, se envió por correo certificado la contestación a la Agente del Ministerio Público, en oficio número PMIZM/SIND/164/2016.

09/11/2016, En las oficinas que ocupa la Sindicatura Municipal, se recibió el oficio número 94, dentro del expediente número ap.- 243/2016/dmzs, firmado por el abogado Angel Edgar Flores Caballero, en su carácter de Agente del Ministerio Público, en el cual solicita, informar si el C. Leonel Venancio Martínez, cuenta con un local de Jugueria y fonda denominada “LEO-ANG”, en el interior del mercado Miguel Cástulo Alatraste o Mercado de Picos;

-14/11/2016, Envió memorándum al Administrador del Mercado. Para efecto de que informara lo requerido por el Agente del Ministerio Público; 22/11/2016, se le contesto por oficio número PMIZM/SIND/173/2016, que él c. Leonel Venancio Martínez, cuenta con dos espacios en el interior del Mercado Municipal denominados picos, “El local número 53, con giro comercial de Jugueria y el local número 59, con giro comercial de comida”. y para corroborar mi dicho le exhibo el oficio número MMCA/0075/2016, firmado por el C. Gabriel López Sánchez, en su

COMPONENTE 5.- INICIAR JUICIOS EN LOS CUALES SEA TITULAR EL MUNICIPIO.

JUICIO DE AMPAROS QUE PROMUEVE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Expediente 407/2016. Quejoso Ayuntamiento Municipal. Acto reclamado.- resolución que niega prescrita la acción del actor para ejecutar laudo.

-29/05/2016. Se notifica sentencia que niega al quejoso el amparo solicitado.

-9/06/16.- Se presenta recurso de revisión contra sentencia.

09/06/2016. Por acuerdo de esta fecha se admite recurso, se ordena distribución entre las partes y en su oportunidad se remitan los autos a la Oficialía Común de los Tribunales Colegiados en Materia de Trabajo del Sexto Circuito.

12/2016.- Se confirma sentencia.

Juicio de amparo 967/2016. Acto reclamado.- Resolución de fecha dieciocho de abril del 2016. Quejoso. Ayuntamiento Municipal.

01/06/16.- Se presenta Juicio de Amparo en contra de resolución dictada el dieciocho de abril del año dos mil dieciséis dentro del Juicio Laboral que promovió el señor Asunción Emicente Gutiérrez. **Expediente 136/2007.**

12/16. Se notifica por lista sentencia que ampara al quejoso en el sentido de que la Autoridad Responsable se pronuncie sobre la prescripción de laudo que ha solicitado el demandado.

Se le remitió con fecha 18 de enero de 2016, a la Lic. Dora María Hernández Trejo, oficio número DPRIS/SAYO/15-SL-2100-12662-PU/2015 en referencia al

procedimiento administrativo: 15-SL-2100-12662-PU de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla enviado a su servidor, donde nos informan que en virtud de que tienen pruebas fehacientes que demuestran que el cloro residual resulto fuera de norma, ya que encontraron la presencia de coliformes totales y fecales, en el muestreo realizado en la visita de verificación efectuada el día 18 de noviembre de 2015, en el Sistema de Abastecimiento de Agua potable de “San Felipe Ayutla”, se le solicito tome cartas en el asunto para que dicho sistema clore adecuadamente el agua almacenada y de esta forma evitar riesgos en la salud de la población, al mismo tiempo se les informe que implementaran bitácoras de monitoreo diario de cloro residual libre para un mejor control interno; anotando la fecha, hora, nombre y firma de la persona que realizo el monitoreo, conservando las bitácoras para que estén a disposición de la autoridad sanitaria cuando las requiera. Dando por concluido dicho procedimiento, por lo que se nos conmina a que se archive como asunto totalmente concluido para que forme parte de la historia sanitaria de este h. ayuntamiento.

Con fecha 19 de enero de 2016, se le remito a la Lic. Dora María Hernández Trejo, oficio número DPÍRS/SAYO/VR/CON/12661/2015 en referencia al Procedimiento Administrativo: 15-SL-2100-12661-PU de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla enviado a su servidor, donde nos informan que tomando en consideración que en la visita de verificación en los Sistemas de Abastecimiento de agua potable de “San Carlos, San Nicolás Tolentino y Santa María Tetla”, se sienta que el monitoreo de cloro residual en el agua estuvo dentro de los límites permisibles, no poniendo en riesgo la salud de la población, de tal manera se da por concluido dicho procedimiento, por lo que se nos conmina a que se archive como asunto totalmente concluido para que forme parte de la historia sanitaria de este H. Ayuntamiento, adjunto al presente escrito.

29 de enero de 2016.- Se remito a la Lic. Dora María Hernández Trejo, Directora de Fomento a la Salud, oficio número DPÍRS/SAYO/VR/CON/13281/2015 en referencia al Procedimiento Administrativo: 15-SL-2100-13281-PU de la Dirección

de Protección Contra Riesgos Sanitarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla enviado a su servidor, donde nos informan que tomando en consideración que en la visita de verificación en los Sistemas de Abastecimiento de agua potable de “San Juan Raboso, San Miguel Las Minas, San Isidro, San Carlos Buenavista, San Nicolás Tolentino y Santa María Xuchapa”, se sienta que el monitoreo de cloro residual en el agua estuvo dentro de los límites permisibles, no poniendo en riesgo la salud de la población, de tal manera se da por concluido dicho procedimiento, por lo que se nos conmina a que se archive como asunto totalmente concluido para que forme parte de la historia sanitaria de este H. Ayuntamiento, adjunto al presente escrito

.
09 de febrero de 2016.- Se remite a la Lic. Dora María Hernández Trejo, oficio número DPRIS/SAYO/15-SL-2100-13280/2015 en referencia al Procedimiento Administrativo: 15-SL-2100-13280-PU de la Dirección de Protección contra riesgos sanitarios de los Servicios de Salud del Estado de Puebla enviado a su servidor, donde nos informan que tomando en consideración que en la visita de verificación en los Sistemas de Abastecimiento de agua potable de “Ayutla, San Lucas Colucan, Matzaco, Barrio la Magdalena y la Galarza”, se sienta que el monitoreo de cloro residual en el agua estuvo dentro de los límites permisibles, no poniendo en riesgo la salud de la población, de tal manera se da por concluido dicho procedimiento, por lo que se nos conmina a que se archive como asunto totalmente concluido para que forme parte de la historia sanitaria de este H. Ayuntamiento, adjunto al presente escrito.

2.1.1.6. Contraloría

1.- FUNCIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL:

De conformidad con lo establecido en la ley de Responsabilidades se recibieron declaraciones patrimoniales de servidores públicos.

Se recibieron en éste año 51 quejas en contra de Servidores Públicos, a las cuales se les dio el seguimiento correspondiente y otras se encuentran en proceso.

Se realizaron 52 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos de éste H. Ayuntamiento.

2.- FUNCIONES EN MATERIA DE AUDITORIAS:

De acuerdo al Programa anual de Auditorias, se realizaron revisiones internas en diversas dependencias para verificar que los ingresos Municipales se ejerzan de acuerdo a la normatividad establecida:

Así mismo, se realizaron 62 arqueos sorpresivos a las cajas receptoras y a los fondos fijos del área de Ingresos siendo los siguientes:

Tesorería

Mercado Revolución

Mercado Miguel Cástulo Alatraste

Industria y Comercio

Rastro Municipal

A solicitud del Auditor externo, con fundamento en el artículo 38 Fracción IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Puebla, se le hizo entrega de lo siguiente:

Bitácora de combustible y mantenimiento	Se remiten copias Certificadas
Expedientes de personal	Se remiten copias Certificadas
Control de asistencia	Se remiten copias Certificadas
Programa presupuestario 2016	
Reglamento Interior	

4.- PERSONAL

- Se actualizó toda la documentación de los expedientes del personal del H. Ayuntamiento.
- Cotejamos físicamente la nómina del personal en coordinación con la Dirección de Contabilidad.
- Se realizan reuniones de trabajo con Directores y Coordinadores del H. Ayuntamiento.
- Se les solicito a los Directores y Responsables de área su programa anual de trabajo correspondiente al año 2016, así como el cronograma de actividades mensual y sus metas de los indicadores de desempeño, el cual es requerido por el Auditor Externo.
- Se supervisan las Altas de personal que cada departamento realiza, siendo un total de 72 Altas.
- Revisión de carpetas del Programa de Atención y Fortalecimiento a Municipios (PAFMUM)

5.- CAPACITACIONES A SERVIDORES PÚBLICOS.

- Seguimiento a la Implementación del sistema automatizado de administración y contabilidad gubernamental.
- Capacitación en temas de transparencia y rendición de cuentas, plan de trabajo 2016.
- Responsabilidad administrativa y Control interno.
- Capacitación Municipal 2016 en la ciudad de Atlixco

6. ASPECTO DE CONTROL INTERNO

- Se proporcionan vales de combustible a vehículos particulares que son utilizados para el servicio público.
- Relación de la carga de combustible de todos los vehículos del H. Ayuntamiento.
- Se realiza el control de consumo de diésel y gasolina mediante bitácoras.
- Control interno de mantenimiento a vehículos (bitácora).

- Diariamente se realiza un control de asistencia del personal que labora en el H. Ayuntamiento.
- Se realizó entrega de equipo de cómputo y elaboración de resguardos a las áreas de Obra Pública, Contabilidad, Tesorería, Desarrollo Rural y DIF Municipal.

1	EQUIPO DE COMPUTO TODO EN UNO	LENOVO	F0BW002GLD	P901KR8V
	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB-10YA	60614530
	MOUSE	LENOVO	LXH-EMS-10ZA	60622151
2	EQUIPO DE COMPUTO TODO EN UNO	LENOVO	F0BW002GLD	P901KRBH
	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB-10YA	60703548
	MOUSE	LENOVO	LXH-EMS-10ZA	60613918
3	EQUIPO DE COMPUTO TODO EN UNO	LENOVO	F0BW002GLD	P901KRBQ
	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB-10YA	60703543
	MOUSE	LENOVO	LXH-EMS-10ZA	60622128
4	EQUIPO DE COMPUTO TODO EN UNO	LENOVO	F0BW002GLD	P9017FF5

	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB- 10YA	60703543
	MOUSE	LENOVO	LXH-EMS- 10ZA	60622128
5	EQUIPO DE COMPUTO TODO EN UNO	LENOVO	F0BW002GLD	P901KR72
	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB- 10YA	60703545
	MOUSE	LENOVO	LXH-EMS- 10ZA	25201322
6	EQUIPO DE COMPUTO TODO EN UNO	LENOVO	F0BW002GLD	P901KR7Q
	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB- 10YA	60703551
	MOUSE	LENOVO	LXH-EMS- 10ZA	60614751
7	EQUIPO DE COMPUTO TODO EN UNO	LENOVO	F0BW002GLD	P901KR8B
	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB- 10YA	60616279
	MOUSE	LENOVO	LXH-EMS- 10ZA	60613982
8	EQUIPO DE COMPUTO TODO EN UNO	LENOVO	F0BW002GLD	P901KR0K
	TECLADO	LENOVO	LXH-EKB- 10YA	60703554

	MOUSE	LENOVO	LXH-EMS- 10ZA	60622189
--	-------	--------	------------------	----------

- A las Áreas de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, se les otorgó 20 radios portátiles.

1	KENWOOD	TK-2000	B6506209
2	KENWOOD	TK-2000	B6506210

1	KENWOOD	TK-2000	B6506101
2	KENWOOD	TK-2000	B6506102
3	KENWOOD	TK-2000	B6506103
4	KENWOOD	TK-2000	B6506104
5	KENWOOD	TK-2000	B6506105
6	KENWOOD	TK-2000	B6506106
7	KENWOOD	TK-2000	B6506107
8	KENWOOD	TK-2000	B6506108
9	KENWOOD	TK-2000	B6506109
10	KENWOOD	TK-2000	B6506110
11	KENWOOD	TK-2000	B6504802

12	KENWOOD	TK-2000	B6504803
----	---------	---------	----------

1	KENWOOD	TK-2000	B6504627
2	KENWOOD	TK-2000	B6504629
3	KENWOOD	TK-2000	B6504806
4	KENWOOD	TK-2000	B6504807
5	KENWOOD	TK-2000	B6504809
6	KENWOOD	TK-2000	B6504810

2.2. Eje 2. Gobernabilidad, seguridad y protección ciudadana.

2.2.1 Desarrollo Político y Seguridad.

2.2.1.1 Secretaria General

En el Pleno del Ayuntamiento, en la cual la Secretaria General, tiene la responsabilidad de coadyuvar y dar el curso a los acuerdos tomados mediante las sesiones de cabildo, resguardando las actas que de ellas emana, durante el año 2016 se llevaron a cabo en total 46 sesiones.

2.2.1.2 Cabildos, Acuerdos y Convenios

SESIONES DE CABILDO

No. DE SESION	TIPO DE SESION	FECHA
1.	EXTRAORDINARIA	04 DE FEBRERO DE 2016
2.	ORDINARIA	13DE ENERO DE 2016
3.	EXTRAORDINARIA	19 DE ENERO DE 2016
4.	1RA EXTRAORDINARIA	05 DE FEBRERO DE 2016
5.	2DA EXTRAORDINARIA	05 DE FEBRERO DE 2016
6.	SOLEMNE	08 DE FEBRERO DE 2016

7.	ORDINARIA	10 DE FEBRERO DE 2016
8.	EXTRAORDINARIA	10 DE FEBRERO DE 2016
9.	EXTRAORDINARIA	22 DE FEBRERO DE 2016
10.	EXTRAORDINARIA	23 DE FEBRERO DE 2016
11.	EXTRAORDINARIA	26 DE FEBRERO DE 2016
12.	ORDINARIA	09 DE MARZO DE 2016
13.	EXTRAORDINARIA	18 DE MARZO DE 2016
14.	EXTRAORDINARIA	06 DE ABRIL DE 2016
15.	ORDINARIA	13 DE ABRIL DE 2016
16.	EXTRAORDINARIA	19 DE ABRIL DE 2016
17.	EXTRAORDINARIA	27 DE ABRIL DE 2016
18.	ORDINARIA	11 DE MAYO DE 2016
19.	EXTRAORDINARIA	18 DE MAYO DE 2016
20.	EXTRAORDINARIA	23 DE MAYO DE 2016
21.	ORDINARIA	08 DE JUNIO DE 2016
22.	EXTRAORDINARIA	08 DE JUNIO DE 2016
23.	EXTRAORDINARIA	13 DE JUNIO DE 2016
24.	EXTRAORDINARIA	16 DE JUNIO DE 2016
25.	ORDINARIA	13 DE JULIO DE 2016
26.	EXTRAORDINARIA	18 DE JULIO DE 2016
27.	EXTRAORDINARIA	19 DE JULIO DE 2016
28.	ORDINARIA	08 DE AGOSTO DE 2016
29.	EXTRAORDINARIA	23 DE AGOSTO DE 2016
30.	1ER EXTRAORDINARIA	26 DE AGOSTO DE 2016
31.	2DA EXTRAORDINARIA	26 DE AGOSTO DE 2016
32.	EXTRAORDINARIA	05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

33.	EXTRAORDINARIA	09 DE SEPTIEMBRE DE 2016
34.	2DA EXTRAORDINARIA	09 DE SEPTIEMBRE DE 2016
35.	ORDINARIA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2016
36.	EXTRAORDINARIA	20 DE SEPTIEMBRE DE 2016
37.	ORDINARIA	12 DE OCTUBRE DE 2016
38.	EXTRAORDINARIA	12 DE OCTUBRE DE 2016
39.	EXTRAORDINARIA	14 DE OCTUBRE DE 2016
40.	EXTRAORDINARIA	28 DE OCTUBRE DE 2016
41.	ORDINARIA	09 DE NOVIEMBRE DE 2016
42.	EXTRAORDINARIA	09 DE NOVIEMBRE DE 2016
43.	1ER EXTRAORDINARIA	17 DE NOVIMEBRE DE 2016
44.	2DA EXTRAORDINARIA	17 DE NOVIEMBRE DE 2016
45.	3RA EXTRAORDINARIA	17 DE NOVIEMBRE DE 2016
46.	ORDINARIA	14 DE DICIEMBRE DE 2016

ACUERDOS

SESION EXTRAORDINARIA DEL 04 DE ENERO DE 2016

- Se ratifica los funcionarios en los siguientes cargos:
- En el cargo de Secretaria General del Honorable Ayuntamiento, a la Abg. Laura Estefanía Castillo Ramírez.
- En el cargo de Contadora Municipal a la C.P. Guadalupe Gisela Carrera Sierra.
- En el cargo de Tesorero Municipal al L.A.E. Ariel Gallegos Díaz.

- En el cargo de Contralora Municipal a la Lic. Johanna Ramírez Aranda.

SESION ORDINARIA DEL 13 DE ENERO DE 2016

- Se aprueban al 100% las pensiones de los Señores Jesús Vidal Gómez y Genaro Francisco Ramos Verdejo, ambos trabajadores adscritos a la Dirección de Servicios Públicos.
- Se aprueba el listado de los lugares de uso común (mamparas) del ayuntamiento que serán remitidos al IEE, con el fin de la colocación de propaganda electoral de partidos políticos.
- Se aprueba la instalación de una plaza comunitaria de educación dentro de nuestro municipio.
- Se aprueba la Donación económica para la adquisición de un predio y destinarlo para la capilla de la col. Vista Hermosa.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ENERO DE 2016

- Se aprueban los estados financieros armonizados de los meses de Noviembre y diciembre del año 2016.
- Se aprueba el programa presupuestario 2016.
- Se aprueba la modificación de la estructura orgánica del Honorable Ayuntamiento.

1RA SESION EXTRAORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2016.

- Por mayoría de votos de los miembros de cabildo se aprueba la rescisión del contrato número JSS-MIM-2015, firmado con fecha 25 de marzo de 2015, rescindiendo del servicio al C.P.C. Jacobo Estefanoni Salvador como auditor externo del municipio, por incumplimiento a sus obligaciones establecidas dentro del contrato, así como con fundamento en lo establecido en los lineamientos del auditor externo autorizados por la auditoria superior del estado. En su apartado VIII de la determinación de responsabilidades del auditor externo autorizado en su numeral 15 y 16.

2DA SESION EXTRAORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2016.

- Por unanimidad de votos se declara recinto oficial al Centro Comunitario de Izúcar de Matamoros, Puebla y se establece como fecha para el segundo informe de gobierno el día 08 de febrero de 2016 a las 11:00 horas iniciando la sesión de cabildo en casa colorada y se aprueba un receso para trasladarse al centro comunitario y continuar la sesión a las 12:15 horas donde se rendirán honores a la bandera, así mismo se aprueba un segundo receso para recibir al Gobernador de Estado Dr. Rafael Moreno Valle Rosas y finalmente reiniciar la sesión a las 13:00 horas para que el Presidente municipal rinda el segundo informe de gobierno; por mayoría de votos se aprueba que el Síndico Municipal sea quien de la contestación conforme lo marca la Ley Orgánica Municipal.

SESION SOLEMNE DEL 08 DE FEBRERO DE 2016.

- Segundo Informe de Gobierno.

SESION ORDINARIA DEL 10 DE FEBRERO DE 2016

- Se aprueba nueva tarifa por el servicio de trámite de pasaporte estableciendo la cuota de \$400.00, el cual surtirá efectos a partir del 15 de febrero de 2016.
- Se aprueban al 100% las pensiones de los C. Guillermo Pérez Hernández, C. Graciano Hernández Vargas y C. Saúl Mendoza Arriaga, trabajadores adscritos a la dirección de servicios públicos.
- Se aprueba el cobro por pago de derechos por inhumación, mismo que se realizara a través de la tesorería municipal por la cantidad de \$2,000.00, para el ejercicio fiscal 2016, así mismo se autoriza al presidente la condonación del pago en el supuesto de que familiares y/o amigos de quien solicita el servicio deseen realizarlo por su cuenta.
- Se aprueba el cobro, pago de derechos por registro de matrimonios que se realicen fuera del recinto oficial (a domicilio), mismo que deberá ser realizado a través de la tesorería municipal por la cantidad de \$2,500.00 para el ejercicio fiscal 2016.
- Se aprueba la modificación del horario laboral, estableciendo de 08:30 am a 4:30 pm con 15 minutos de tolerancia y 30 minutos de alimentos que deberán ser coordinados entre las áreas de manera que no afecte ni interrumpa el servicio al público, en casos especiales y a valoración de la contraloría municipal, se recorrerá el horario media hora en su entrada y salida.
- Se ratifica el cambio del C. Inocente Méndez Barragán al área de servicios especiales, asignándolo al DIF municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla.
- Se aprueba iniciar una campaña de descuentos del 15 de febrero al 31 de marzo de 2016 otorgando 50% de descuento en años anteriores al ejercicio fiscal vigente. Cubriendo el presente al 100%.

- Se aprueba el descuento del 10% en el pago del impuesto predial para los trabajadores sindicalizados de la UTIM, así como para todos los ciudadanos del municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.
- Se aprueba la exención de pago al 100% del impuesto predial, al ISSSTE, así como a la tienda de SUPERISSSTE, esto en lo que corresponde al ejercicio fiscal 2016, con la finalidad de apoyar a que proporcionen sus servicios asistenciales a su derechohabienta, contribuyendo así a la seguridad social del municipio.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 10 DE FEBRERO DE 2016

- Programa de Desayunos escolares en su modalidad caliente (DEC) y programa de desayunos escolares en su modalidad fría (DEF).

SESION EXTRAORDINARIA DEL 22 DE FEBRERO DE 2016

- Se aprueban los estados financieros armonizados correspondientes al mes de enero de 2016.
- Se aprueba la fe erratas sobre la desincorporación de una fracción del predio denominado “Joya el Arenal” o Huamuchilera” ubicado en la junta auxiliar de San Martin Alchichica, la cual fue aprobado en asuntos generales mediante sesión ordinaria de cabildo de fecha 08 de julio de 2015.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2016.

- Se aprueban por unanimidad de votos, las modificaciones al convenio de compraventa de inmuebles propiedades de los C: Armando Carlos García Azcué y

por otra parte C. Arturo Herrera Estudillo, relacionado con el terrero que se afectara en el camino ICATEP-UTIM (libramiento Universidad).

SESION EXTRAORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DE 2016.

- Se aprueban los estados financieros armonizados de la cuenta pública 2015.
- Por mayoría de votos se tiene por aprobados los incrementos, disminuciones y trasposos al presupuesto del periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE MARZO DE 2016

- Por mayoría de votos se concede la condonación del 100% de la contribución en su especie de impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles, establecido en el artículo 10 de Ley de Ingresos del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla para el ejercicio fiscal 2016, que causen las personas respecto de las operaciones derivadas de los programas establecidos en términos de la ley para la regularización de la propiedad inmobiliaria del estado de Puebla.
- Se concede la condonación del 100% del pago de derechos establecidos en el artículo 35 de la Ley de Ingresos del municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, para el ejercicio fiscal 2016, por los servicios que presta el honorable ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, a través de la Dirección de catastro, a favor de las personas que sean beneficiadas de los programas establecidos en términos de Ley para la regularización de la propiedad inmobiliaria del Estado de Puebla.
- Se aprueba en todos sus términos la segregación y desincorporación de la fracción de predio denominado "TAXAXALE" del municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, a favor del Gobierno del estado de Puebla, mismo que deberá

destinarse para la unidad de atención temprana y unidad de investigación criminal; y cuya superficie es de 1782.1 M2.

- Se aprueba la integración e instalación de la comisión para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Se aprueba la suspensión de apoyo económico a las juntas auxiliares que no presenten su comprobación en tiempo y forma.
- Se aprueba la incorporación al desarrollo urbano municipal de la privada ubicada en el boulevard eje poniente entre las calle puente colorado y propiedad privada, en el paraje denominado AXOXOCO o TAXAXALE, la cual tendrá denominación de Privada Universidad.
- Se aprueba la declaratoria de vialidad pública municipal del “Libramiento Universidad”.
- Se aprueba el reconocimiento de dos calles de la colonia Cruz Verde asignándoles los nombres de “Calle Diagonal Colima” y “Calle Chapultepec”, según corresponda al dictamen emitido por la Dirección de Obra Pública, desarrollo urbano y ordenamiento territorial del municipio.
- Se ratifica el acuerdo que las pensiones son de manera vitalicia para el trabajador y se extingue al fallecer este, por lo que son intransferibles, así mismo se acuerda que el tiempo para poder pensionarse es de 30 años de servicio.
- Se aprueba la pensión al 100% que solicita el C. Rodolfo Magdaleno Flores, trabajador adscrito a la Dirección de servicios públicos.
- Se aprueba la pensión al 100% que solicita el C. José Luis Ramírez Gil, trabajador adscrito a la Dirección de servicios públicos.

- Se aprueba la aceptación de la donación a favor de municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, del terreno ubicado en la Ex Hacienda de Colon perteneciente a San Juan Colon, el cual tiene una superficie de 3524.72.
- Se aprueba la extensión del descuento del 50% por el registro de fierro quemador hasta el 31 de mayo de 2016.
- Se establece como acuerdo la condonación del pago del impuesto predial para el ICATEP Izúcar, correspondiente a los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MARZO DE 2016.

- Se aprueban los estados financieros armonizados, traspasos aumentos y disminuciones al presupuesto, correspondiente al mes de febrero de 2016.
- Se tiene por aprobado y nombrado al CPC. Alejandro Javier Martínez Rivas, como auditor externo para dictaminar la cuenta pública del municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, por el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, y autorizado por la auditoria superior del estado con número de registro ASP-003/16.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 06 DE ABRIL DE 2016

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo presentes se aprueba la comisión para determinar los lineamientos y seguimientos del proceso de designación del administrador del Mercado Revolución.

- Se aprueba el cambio de cuenta predial de predio rustico a predio urbano para su uso comercial o servicios del inmueble denominado lote 3 ubicado en boulevard eje poniente, San Martin Alchichica, Izúcar de Matamoros, Puebla.

SESION ORDINARIA DEL 13 DE ABRIL DE 2016

- Se aprueba la erección de dos espacios en el corredor gastronómico “El Tianguillo” ubicado en el parque pavón de esta ciudad.
- Se establece realizar el mini cabildo con fecha miércoles 27 de abril de 2016 a las 10:00 horas.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 19 DE ABRIL DE 2016

- Se aprueban los estados financieros armonizados, traspasos, aumentos y disminuciones al presupuesto correspondientes al mes de marzo de 2016.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2016

- Toma de protesta de la C.P. Guadalupe Gisela Carrera Sierra como Tesorera Municipal.
- Creación del comité municipal de transparencia de Izúcar de Matamoros.

SESION ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2016

- Por mayoría de votos se aprueba el reconocimiento de vía pública de la “Cerrada Jazmín”, ubicada en calle Emiliano zapata entre las calles Azahares y Privada sin nombre, Barrio de San Juan Piaxtla, Izúcar de Matamoros, Puebla, para efectos de ordenamiento territorial y se ordena el despeje de vías públicas de escombros o cualquier material que impida el libre tránsito del peatón.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE MAYO DE 2016

- Se aprueba el apoyo para la obra denominada Construcción de línea de conducción, con tubería de P.V.C. Hidráulico C-5 de 8 de coordenadas latitud norte: 18°33'57.0 (Pozo N°3) de la unidad de riego de Matzaco, Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 23 DE MAYO DE 2016

- Por mayoría de votos se aprueban los estados financieros armonizados, trasposos, aumentos y disminuciones al presupuesto, correspondiente al mes de abril de 2016, así como los formatos de obra, ingresos y egresos, trimestrales.

SESION ORDINARIA DEL DIA 08 DE JUNIO DE 2016

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se aprueba la ratificación de donación del predio ubicado en calle Tejocotes No. 3 de la Col. Rancho Juanitos en esta ciudad, donde actualmente se ubican las oficinas de jubilados y pensionados federalizados de Izúcar de Matamoros, Puebla, a través de la asociación civil denominada "Dando valor a tu vida 09-2015".
- Se aprueba la ratificación de la brigada municipal de Protección Civil.
- Por unanimidad de votos se aprueba la jubilación al 100% del C. Eliseo Rodríguez rojas, trabajador adscrito a la Dirección de Servicios Públicos, la cual surtirá efectos a partir del día 15 de junio de 2016.

- Se apoyara con la cantidad de dos mil pesos para cubrir el 50% de los servicios de material que se utilicen en la vacunación y desparasitación de ganado, el cual se coordinara a través de la dirección de Desarrollo Rural.
- Se aprueba como horario limite las 23:00 horas para venta de bebidas alcohólicas a todos los establecimientos o tiendas de autoservicios o aquellos que expendan en botella cerrada, reanudando la venta aquellos que expendan en botella cerrada, a las 10:00 A.M. con las respectivas sanciones indicadas por el reglamento aplicable en caso de incumplimiento.
- Se aprueba el apoyo por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir parte del pago de examen de admisión a los interesados que apliquen en el próximo campus BUAP de Izúcar de Matamoros, Puebla.
- Se aprueba la aplicación de descuento a los locatarios del Mercado de Miguel Cástulo Alatraste del 50% en años anteriores, siempre y cuando efectúen su pago al 100% en el ejercicio fiscal 2016, el cual surtirá efectos a partir del día 15 de junio de 2016 al 31 de julio de 2016.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 08 DE JUNIO DE 2016

- Se aprueba la desincorporación de un terreno propiedad municipal, denominado “Campo Nuevo”, ubicado en el barrio de San Juan Piaxtla en la cabecera del municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, con una superficie de 35,000 metros cuadrados (treinta y cinco mil metros cuadrados), con las siguientes medias y colindancias: al Norte: 240 metros y colinda con Leonardo Jiménez; al Sur: 209.28 metros y colinda con resto del inmueble; al Oriente: 162.56 metros y colinda con Acequia de Raboso; al Poniente: 154.69 metros y colinda con Andrés Palma Montaña.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 13 DE JUNIO DE 2016

- Por mayoría de votos se aprueban los estados financieros armonizados, traspasos, aumentos y disminuciones al presupuesto, correspondiente al mes de mayo de 2016.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 16 DE JUNIO DE 2016

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo presente se aprueba la implementación del programa estatal de cuartos dormitorios 2016 mediante la aportación por la cantidad de \$2,565,000.00, emanado de los recursos municipales del ramo 33 2016 (FISM), para la implementación de 150 acciones.

SESION ORDINARIA DEL 13 DE JULIO DE 2016

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se acepta la donación de dos terrenos ubicados en la Colonia “Los fresnos”, identificados como lotes 23 y 24, cuya superficie total es de 306.00 m², cuyas medidas y colindancias quedan asentadas en el levantamiento topográfico que se anexa al presente en dos fojas, sobre la cual se encuentra edificada actualmente la cancha de usos múltiples de la mencionada colonia
- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se aprueba se ordene el retiro de las estructuras metálicas instaladas frente a la clínica del IMSS del centro de esta ciudad, a través de la dirección de servicios públicos, coordinado con las direcciones de vialidad y protección civil municipal.

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se aprueba se realice solicitud formal a la empresa Comex para que de el mantenimiento de pintura de las fachadas del ex palacio municipal, placas conmemorativas y nomenclatura de calles del centro histórico de la ciudad, así como el donativo de pintura para trazo artístico de los pasos peatonales, con temáticas a proponer, en las calles av. Centenario, un tramo de la calle hidalgo y av. Independencia. Asimismo, trabajar en coordinación en el proyecto de mural que se ubicara frente a la clínica del IMSS en el boulevard eje poniente y que tiene como objetivo mejorar la imagen urbana.
- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se aprueba la ampliación del programa del 50% de descuento en el registro de fierros quemadores hasta el 31 de diciembre de 2016.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 18 DE JULIO DE 2016

- Por mayoría de votos se aprueban los estados financieros armonizados, trasposos, aumentos y disminuciones al presupuesto, correspondiente al mes de junio de 2016; informe de avance de gestión financiero 1er semestre comprendido del mes de enero a junio de 2016 y reporte trimestral de ingresos y egresos de obra pública del mes de abril, mayo y junio de 2016.

SESION EXTRAORDINARIA DEL 19 DE JULIO DE 2016

- Por unanimidad votos se aprueba el Programa Estatal de Estufas Ecológicas 2016.

SESION ORDINARIA DEL DIA 08 DE AGOSTO DE 2016

- Por mayoría de votos de los integrantes de cabildo se aprueba condonación de pago al 100% de avalúo catastral del colegio de bachilleres del estado de puebla.

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se aprueba la pensión al 100% del C. Alberto Mendoza Navarro, trabajador adscrito a la dirección de seguridad pública. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día 01 de septiembre de 2016.
- Se establece como **acuerdo** reasignar al el C. Javier Vidal Mochca, trabajador adscrito a la dirección de servicios públicos, a desempeñar una tarea de carácter administrativo en su misma área a la que se encuentra adscrito actualmente, exhortando al titular de la dirección a no encomendar ninguna tarea que requiera de un trabajo físico pesado. Por lo se solicita a la contraloría municipal se giren instrucciones al director de servicios públicos para hacer efectivo el presente acuerdo, el cual surtirá efectos a partir del día 01 de septiembre de 2016.
- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se aprueba el aumento al sueldo de los elementos de seguridad pública en un 10% de su sueldo actual quincenal. El presente acuerdo surtirá efectos a partir del día 30 de agosto de 2016.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 2016

- Por unanimidad de votos de los integrantes presentes se aprueban los estados financieros armonizados, traspasos, aumentos y disminuciones al presupuesto, correspondientes al mes de julio de 2016.

1ER SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2016

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo presente se aprueba la implementación del programa de equipamiento a escuelas al cien 2016, mediante el esquema peso a peso, con la aportación por la cantidad de \$581,539.33

(quinientos ochenta y un mil quinientos treinta y nueve pesos 33/100 m.n.) a través del ramo 33, 2016, realizando la aportación en una sola exhibición.

2DA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE AGOSTO DE 2016

- Por unanimidad se votos de los miembros de cabildo fue aprobado el bando patrio del año 2016, y se fija como fecha para su colocación el día jueves primero de septiembre del año dos mil dieciséis a las 8:30 horas.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- Por unanimidad de votos se aprueba el decreto de Ley Seca, la cual dará inicio el día 14 de septiembre de 2016 a las 18:00 horas y finaliza el 16 de septiembre de 2016 a las 14:00 horas.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se da el reconocimiento de diversos espacios públicos como propiedad del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Izúcar de Matamoros, y se establece que se dará inicio a los trámites necesarios para la regularización de la propiedad.

2DA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- Por mayoría de votos de los integrantes de cabildo se aprueba el convenio judicial con el auditor externo por virtud del cual se da solución a la controversia legal del juicio de cumplimiento de contrato de prestación de servicios profesionales

de auditoria externa con expediente número 170/2016 del juzgado quinto especializado en materia civil en la Cd. De Puebla, respecto del contrato del año fiscal 2015 entre el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla y el Auditor Jacobo Stefanoni Salvador.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- Se aprueba la propuesta de los formatos de procedimientos en materia de protección civil, y se solicita se gire instrucciones al área de diseño e imagen para realizar los diseños e impresiones que se publicaran en las distintas áreas del ayuntamiento.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016

- Por mayoría de votos se aprueban los estados financieros armonizados, trasposos, aumentos y disminuciones al presupuesto, correspondientes al mes de agosto de 2016.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2016

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo aprueban la aceptación de la donación para este H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, Puebla, de 20 lotes ubicados en el fraccionamiento campestre la paz en esta ciudad, mismos que serán destinados y divididos: 10 para el fraccionamiento campestre la paz y 10 para barrio de Santiago Mihuacán.
- Por consenso de todos los integrantes de cabildo se establece el cambio del C. Timoteo Lozano Alonso, trabajador adscrito a la dirección de seguridad pública a servicios especiales, mientras se acredita la antigüedad laboral.

- Por unanimidad de votos se aprueba la indemnización a la C. Inés Marín Quezada, viuda del señor José Jiménez Jiménez, ex trabajador adscrito a la dirección de servicios públicos, consistente en once quincenas del sueldo vigente al momento del deceso del ex trabajador, y la cual se formalizará a través del tribunal.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2016

- Dictamen de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal, respecto de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Izúcar de Matamoros Puebla, para el ejercicio fiscal 2017.
- Dictamen de la comisión de patrimonio y hacienda pública municipal, respecto de la zonificación catastral y de valores unitarios de suelo urbanos y rústicos; así como de los valores catastrales de construcción por metro cuadrado, para el municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2016

- Por mayoría de votos se aprueban los estados financieros armonizados, gastos, trasposos, aumentos y disminuciones al presupuesto, correspondientes al mes de septiembre de 2016. Tercer informe de formatos de obra pública, de ingresos y egresos 2016 y tercer informe de avance de gestión financiera 2016.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2016

- Se aprueba por unanimidad de votos la implementación del programa de recaudación del pago de predial durante los meses de noviembre de 2016 aplicando el 25% de descuento, diciembre del 2016 con el 15% de descuento y enero del 2017 con el 10% de descuento, así como aplicar el 50% de descuento para multas y recargos correspondiente a los años 2015 y anteriores, y 25% de

descuento para ejercicios fiscales 2016 y 2017 a quienes se encuentran al corriente en sus pagos.

SESION ORDINARIA DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016

- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se aprueba la pensión al 75% del C. José Antonio Muñoz Monfil, trabajador adscrito a la dirección de Seguridad Publica.
- Por unanimidad de votos de los integrantes de cabildo se aprueba la pensión al 75% del C. Timoteo Lozano Alonso, trabajador adscrito a la dirección de Seguridad Publica.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016

- Se aprueba la donación de los terrenos Axoxoco o Taxaxale para el CESSA, UNIDES, UAT y UIC.

1ER SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

- El Honorable cabildo autoriza al presidente municipal a celebrar un convenio modificadorio al anexo específico de fecha 27 de junio de 2016 del Programa PAFMUN.

2DA SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

- Por mayoría de votos se aprueban los estados financieros armonizados, gastos, traspasos, aumentos y disminuciones al presupuesto correspondiente al mes de octubre.
- Por mayoría de votos se aprueba el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

- Se aprueba por unanimidad la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman la fracción VII del artículo 12 y el primer párrafo de la fracción II del artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SESION ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.

- Por unanimidad de votos se aprueba en caso de ser acreditada la antigüedad de 30 años laborales, la pensión al 100 % del C. Pedro Cortes Maceda, trabajador adscrito al rastro municipal. en caso contrario se valorará el próximo cabildo ordina

2.2.1.3 Convenios, Contratos y Mandatos

CONVENIOS VIGENTES

No.	Tipo de convenio	Partes que lo celebran	Objeto del convenio	Vigencia
1.	Adhesión	Fideicomitente adherente: "Municipio de Izúcar" y el Fiduciario: "Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Abonando el futuro del campo poblano 2016, con el objeto de constituir con los recursos que aporte al mismo, más el importe de un monto similar aportado por el Gobierno del Estado de Puebla, en su modalidad peso a peso, un fondo de apoyo que facilite a las personas físicas pertenecientes al municipio de Izúcar de Matamoros, la adquisición de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades agrícolas.	2016

2.	Coordinación	El Ayuntamiento Municipal de Izúcar de Matamoros, Puebla y la Secretaria de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Edo de Puebla, a través de la Coordinación Gral. De Agricultura y Ganadería.	Conjuntar recursos y acciones entre las partes a fin de regular la movilización de especies ganaderas, productos y subproductos pecuarios en el Edo. De Puebla, a través de un sistema electrónico para el control zoonosanitario en la movilización de estos y mediante el uso de las Guías de tránsito que refiere el art. 10 de la Ley Ganadera para el Edo. De Puebla. Conjuntando acciones para ampliar la cobertura y mejorar la prestación de servicios de servicios a los productores pecuarios.	Del 28 de junio de 2016 al 31 de enero de 2017
3.	colaboración	Por una parte el Instituto Mexicano para la competitividad A.C. y por otra parte el	Establecer las bases generales de líneas de trabajo, intercambio de información y actividades conjuntas entre "El Municipio" y	Del 13 de mayo de 2015 al 14 de octubre de 2018

		Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros.	“el Instituto”, en su respectivo ámbito de competencias, con el fin último de mejorar la calidad de la información presupuestal municipal.	
4.	General de colaboración	La CNDH, el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, la CDH del Edo. De Puebla y la BUAP	Establecer las bases de colaboración y apoyo entre “las partes” en aquellos proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta relacionados con la capacitación, difusión y formación en materia de Derechos Humanos dirigidos, a servidores públicos del H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros, de las áreas de Seg. Pub. Procuración de justicia, prevención del delito, desarrollo social, servidores públicos en Gral. Lo anterior con la finalidad de estudiar y analizar la	Del 07 de marzo d 2014 hasta que culmine la administración.

			problemática actual en materia de derechos humanos y estar en posibilidad de proponer líneas de acción para la consolidación de la cultura de los derechos fundamentales.	
5.	coordinación	Gobierno del Estado de Puebla y el Municipio de Izúcar Matamoros	Programa de colocación de techos de fibrocemento 2da etapa, este convenio tiene por objeto utilizar los recursos comprometidos no ejercidos y los rendimientos financieros derivados del convenio de colaboración para la operación del programa para el desarrollo de zonas prioritarias de fecha 30 de mayo de 2014, para llevar a cabo la instalación y colocación de techos de fibrocemento en el municipio	Surte efectos a partir del 12 de octubre de 2015 y termina hasta la total conclusión de las acciones establecidas en la cláusula 2da de este instrumento, siempre y cuando no rebase la actual administración

6.	colaboración	Gobierno del Estado de Puebla y el Municipio de Izúcar Matamoros	Operación del programa para el desarrollo de zonas prioritarias, bajo los términos de las obligaciones contraídas por la entidad federativa en el acuerdo de coordinación para la operación "PDZP" y el convenio modificatorio del mismo, descritos en los antecedentes del presente, este convenio tiene por objeto acordar las condiciones para ejecutar diversas acciones sociales en "El Municipio " y establecer los términos para la aportación de recursos financieros en la modalidad peso a peso y complementar a inversión total de las acciones a ejecutarse y que se detallan en la cláusula 2da del presente instrumento, por un monto total	A partir del 30 de mayo de 2014 y hasta la total conclusión de las obras y/o acciones establecidas en la cláusula 2da de este instrumento.
----	--------------	--	---	--

			de \$11,483,181.68 pesos, cantidad a la que asciende el valor de las acciones que se detallan en la cláusula 2da del presente instrumento.	
7.	Colaboración Interinstitucional	Por una parte la Secretaria General de gobierno y por otra el Municipio de Izúcar de Matamoros	Establecer la bases de colaboración entre las partes para el mantenimiento, operación y funcionamiento del Centro Comunitario ubicado en el municipio de Izúcar de Matamoros, en el cual se ejecutaran programas y acciones en materia de corresponsabilidad	Del 15 de octubre de 2015 al 31 de enero de 2017
8.	Coordinación	Por una parte la Secretaria de Salud del estado de Puebla y por otra el Municipio de Izúcar de Matamoros	Fortalecimiento de los servicios de salud en el municipio de Izúcar de Matamoros, a través de la asignación una ambulancia de urgencias avanzadas	Del 27 de junio de 2014 al 31 de enero de 2017
9.	Acuerdo de coordinación	Secretaria de la contraloría y el municipio de Izúcar de Matamoros	Sentar las bases para la realización de acciones	Del 19 de mayo de 2016 y duración

			<p>conjuntas para fortalecer el sistema estatal de control y evaluación de la gestión pública; para inspeccionar, controlar y vigilar el ejercicio y aplicación de los recursos otorgados a “El municipio”, con el propósito de lograr el ejercicio eficiente, oportuno y honesto de dichos recursos en los programas, proyectos, obras, acciones o servicios previamente determinados, así como lograr mayor transparencia en la gestión pública y acciones más efectivas en la prevención y combate a la corrupción.</p>	<p>indefinida, y podrá darse por terminado por mutuo acuerdo</p>
--	--	--	--	--

10.	Ocupación	El municipio de Izúcar de Matamoros y los ocupantes	Ambas artes convienen que el objeto del presente convenio de ocupación de espacios del patrimonio público del municipio consiste en permitir que la parte lateral del parque pavón que se ubica entre la calle ayuntamiento y el callejón pavón se instalen comerciantes de temporada de candelaria, en los lugares que previamente les asigne personal de la dirección de abastos, industria y comercio a fin de que expendan sus productos.	Solo temporada de la candelaria 2016
11.	Coordinación	Entre la Secretaria de Salud del Estado de Puebla y el Municipio de Izúcar de matamoros junto con sus regidores	Establecer las bases de coordinación entre las partes respecto a la ejecución de acciones concretas de conversión financiera con el municipio de Izúcar de matamoros, para el desarrollo de	De 04 de julio de 2014 al 31 de enero de 2017.

			la “Estrategia de Fortalecimiento y Dignificación de la Infraestructura de Salud en el Estado de Puebla. CESSA	
12.	Coordinación	Entre la secretaria General de Gobierno y los 217 municipios del estado de Puebla	Establecer las bases de coordinación y colaboración para que “La secretaria” ejecute en “Los municipios”, un programa de atención y fortalecimiento institucional, en lo sucesivo “el programa”, por medio de la asesoría, vinculación, capacitación y seguimiento.	Del 22 de mayo de 2014 al 30 de enero de 2017
13.	Anexo específico al convenio de coordinación celebrado el 22 de mayo de 2014	Entre la secretaria General de Gobierno y el municipio de Izúcar de matamoros, Puebla	Establecen en mutuo acuerdo que el municipio destinara, conforme al “manual de operación” propuesto por “la secretaria” y acordando por “las partes”, la cantidad mensual de \$52,044.49, a partir del mes de	Del 27 de junio de 2014 hasta el cumplimiento total de las obligaciones financieras.

			agosto de 2014 y hasta el mes de diciembre de 2016.	
--	--	--	---	--

CONTRATOS

No.	Tipo de contrato	Partes	Objeto	Vigencia
1.	Arrendamiento	Como arrendadora "Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros" y arrendataria "TELEVIMEX, S.A. de C.V."	La arrendadora transmite en arrendamiento el uso y goce temporal de la superficie a la arrendataria, y esta pagara un precio por concepto de renta a la arrendadora de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.	1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

2.	Comodato	Como comodante el Gobierno del estado a través de la Secretaria de Finanzas y Administración y del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Publica y el comodatario el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros.	El comodante entrega en comodato a favor de “el comodatario” y este último acepta el vehículo descrito como: marca Volkswagen, mod. 2016, color blanco, placas UAM-21-67, tipo Jetta Trendline 2.5 L, con número de serie 3VW1W1AJ9GM387619, Equipado con barra de luces, bocinas 100 W, centro de burrera, botonera, GPS, Lámpara hemisférica y sirena, en el estado de uso y conservación que actualmente presenta el vehículo referido.	Del 20 de septiembre de 2016 al 31 de diciembre de 2017
3.	Arrendamiento	Como arrendadora “Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros” y arrendataria “TELEVIMEX, S.A. de C.V.”	La arrendadora transmite en arrendamiento el uso y goce temporal de la superficie a la arrendataria, y esta pagara un precio por concepto de renta a la	1° de enero al 31 de diciembre de 2016.

			arrendadora de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.	
4.	Comodato	Por una parte el SEDIF “El comodante” y el Municipio de Izúcar de Matamoros “el comodatario”.	Unidad adaptada de DIF, será única y exclusivamente para transporte adaptado para personas con discapacidad, contribuyendo con los objetivos estratégicos del plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, en su numeral 2.1, referente a la determinación para reducir la brecha social, en donde abordan acciones encaminadas a grupos en estado de vulnerabilidad a fin de mejorar su calidad de vida, facilitando el acceso de las personas con discapacidad que radiquen en dicho municipio.	Del 01 de abril de 2014 al 31 de noviembre de 2016

5.	comodato	"El comodatario" Delegado Federal de la Delegación Sedesol Puebla y "El comodante" Presidente Municipal de Izúcar de Matamoros.	Se otorga por parte del municipio a Sedesol el uso temporal en comodato a título gratuito de una fracción de 100 m ² del bien ubicado en la calle Ayuntamiento s/n, col. Centro, Izúcar de Matamoros, misma que el comodatario recibe de plena conformidad en las condiciones que se encuentra.	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016
6.	arrendamiento	"la arrendadora" Alta productividad, S.A. de C.V. y "la arrendataria" Municipio de Izúcar de Matamoros	La arrendataria recibe físicamente y en perfectas condiciones el equipo marca "KYOCERA"	Vigencia de 36 meses a partir del día 27 de mayo de 2015

MANDATOS

No.	Tipo de Mandato	Partes	Objeto	Vigencia
1.	Especial irrevocable	Mandate el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros a favor del Mandatario la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Edo de Puebla	El mandate faculta al mandatario para que en su nombre y representación a través de la Dirección de Deuda Publica, adscrita a la Unidad de Inversión de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gob. Del Edo. De Puebla, descuenta mensualmente de las participaciones que le corresponden al municipio, por concepto del pago de los importes por consumo el cloro, que se suministre al municipio en el periodo comprendido del 17 de febrero de 2017 al 31 de diciembre	Del 17 de abril de 2014 y vence en el momento que el mandate reciba las participaciones que le corresponden en el mes de diciembre de 2016

			de 2016, los importes vencidos, no pagados a la fecha de suscripción del presente mandato, podrán ser descontados a partir de la vigencia del mismo.	
2.	Especial irrevocable	Mandate el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros a favor del Mandatario la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Edo de Puebla	El mandate faculta al mandatario para que en su nombre y representación a través de la Dirección de Deuda Publica, adscrita a la Unidad de Inversión de la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Finanzas y Administración del Gob. Del Edo. De Puebla, descuenta mensualmente de las participaciones federales que por ley le corresponden la cantidad de \$6,580,000.00 (para la adquisición del predio en el que se construirá un Arco de Seguridad	Del 22 de julio de 2015 y vencerá en el momento en que se termine de liquidar la obligación financiera que sustenta el "Mandante" con el "Mandatario.

			en el municipio de Izúcar de Matamoros. Puebla.)	
--	--	--	--	--

TRÁMITES Y SERVICIOS EN SECRETARIA GENERAL

Asimismo, la Secretaria General en el año 2016 ha atendido un aproximado de 2000 ciudadanos personalmente durante los días comprendidos entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016, brindándoles orientación y realizando la oportuna gestión para resolver en su mayoría las necesidades planteadas.

Se elaboraron a la fecha, aproximadamente 430 oficios firmado por la Secretaria General, para gestionar apoyos a diversas dependencias, así mismo como para autorizar ciertos eventos que solicitan los ciudadanos y dar respuesta diversas solicitudes

Se extendieron 653 oficios a nombre del Presidente Municipal, para gestionar apoyos diversos en las áreas de la administración pública federal, estatal y municipal.

Se ha realizado la acreditación al personal laboral del Ayuntamiento, en coordinación con las direcciones de área.

Se han realizado un promedio de 10,000 certificaciones de diferentes documentos, así como puntos de acuerdos de acta de sesión de ayuntamiento.

Durante el año 2016, se han extendieron 1079 constancias oficiales de identidad, vecindad, origen, residencia, baja, y de escasos recursos, en apoyo y beneficio de quienes requieren de documentos oficiales, siempre cuidando se otorguen con los requisitos establecidos en nuestra legislación.

Cabe mencionar que de acuerdo a los informes rendidos por el Administrador del Panteón municipal durante el año 2016 se realizaron 133 traslados y hubo 233 inhumaciones y desconocidos.

2.2.1.4 Gobernación y Participación Ciudadana

La prevención del delito es parte fundamental de la estrategia de seguridad humana, lo que hace necesario tomar medidas de precaución para disminuir la vulnerabilidad y reducir los riesgos para los derechos, la seguridad, y la vida de las personas.

Es por esto que la actual administración le ha apostado a la prevención, buscando el origen de las conductas delictivas, conocer su dinámica y atacar los factores de riesgo, mediante una valorización para utilizar todos los recursos necesarios que protejan y promuevan una mejor calidad de vida, segura y saludable a los ciudadanos, lográndolo a través de capacitación e información, permitiendo así valorar y tomar decisiones a los posibles escenarios y factores de riesgo desde lo individual, familiar, escolar, empresarial y comunitario.

Prevenir cualquier fenómeno social requiere de un proceso cultural y educativo, del que todos formamos parte; este gobierno está comprometido a seguir trabajando junto con los ciudadanos, en mantener la casa y comunidades en paz.

Estas son algunas de las acciones realizadas:

- Entrega de impermeables a los ronderos de barrios, colonias y comunidades
- Entrega de más de 2000 tinacos rotoplas de 1,200 lts a los habitantes de barrios, colonias y juntas auxiliares
- Entrega de uniformes completos a los ronderos de barrios, colonias y comunidades
- Organización para las fiestas patrias.
- Entrega de apoyo a los 14 barrios para la elaboración de los arcos de fiestas patrias.
- Se apoyó con las actividades de día de muertos
- Atención a 10 juntas auxiliares, 14 barrios, 21 colonias y 31 comunidades.
- Recepción de solicitudes de las colonias, barrios, comunidades y juntas auxiliares para tener conocimiento sobre los apoyos que solicitan.

- Atención a la ciudadanía en general, ya que diariamente llegan a esta dirección planteando problemáticas diferentes y dándoles solución a sus problemas
- Reunión con los Inspectores y presidentes para tomar acuerdos.
- Visita a diferentes locales comerciales ubicados en el centro de la Ciudad.
- Visita a diferentes comunidades, barrios, colonias y juntas auxiliares para checar obras que se encuentran por iniciar, llevándose acabo y/o concluidas.
- Se pusieron 1045 focos y 27 lámparas completas en barrios, colonias, juntas auxiliares, comunidades y en el centro de Izúcar de Matamoros para alumbrar las calles
- Hacer vigilancia todos los días y reportar arreglos de semáforos, baches o alguna otra malía que se vea en las calles
- Se apoyó con las actividades de navidad y fiestas de reyes
- Se entregaron 2755 despensas a las rondas de las colonias, barrios y comunidades
- Se les dio capacitaciones a los rondas de barrios, colonias y comunidades

2.2.1.5 Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.

SEGURIDAD PÚBLICA

Debido a la ubicación Geográfica en que se encuentra el municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla., dentro del territorio nacional y considerando que por esta entidad atraviesan 4 principales carreteras de la República Mexicana que comunican a los Estados de Oaxaca, Guerrero, Morelos, con nuestro Estado de Puebla.

Es necesario para elevar la calidad de la Seguridad Pública tomar en consideración la participación de la Ciudadanía, quienes aportan con sus denuncias la información que coadyuve en la prevención del delito y a su vez evalué los resultados obtenidos en materia de seguridad pública.

PERSONAL

A la fecha se cuenta con 62 elementos activos en el área de seguridad pública, con sus reservas correspondientes en observación del cumplimiento y en el desempeño mismo de cada uno para verificar que sirvan con lealtad, honestidad y un gran sentido de responsabilidad hacia la ciudadanía.

ACCIONES IMPLEMENTADAS:

La Dirección de Seguridad Pública Municipal está implementando acciones para prevenir el delito por medio de la denuncia anónima y la colaboración de la ciudadanía en general así como la actuación en forma oportuna de la policía municipal en coordinación con otras autoridades federales, Estatales, Ministeriales, entre otras.

Se han implementado acciones para la aplicación de patrullajes diurnos y nocturnos, así como la difusión de los números 911 y 089 de emergencia y denuncia anónima.

En el mes de Marzo se llevó a cabo el inicio de vacaciones seguras en donde se estableció un módulo de información y seguridad en el cruce denominado “cuatro caminos” dando atención a los turistas.

En coordinación con Municipios aledaños, se está aplicando el “OPERATIVO INTERMUNICIPAL”, participando la Policía Estatal, Policía del Municipio de Izúcar de Matamoros, Policía Municipal del Municipio de Tepeojúma, la Policía Municipal de Chietla, la Policía Municipal de Tepexco, la Policía Municipal de Huaquechula, realizando recorridos en focos rojos de los diferentes municipios.

Es preciso señalar que en coordinación con los 14 Barrios y 21 Colonias de la H. Izúcar de Matamoros Puebla, se está aplicando el “OPERATIVO DE RONDAS”, integrado por ciudadanos comprometidos con el bienestar de su comunidad que dedican su tiempo, experiencia y altruismo al servicio de la ciudadanía la finalidad de

disminuir el índice de vandalismo y drogadicción en los distintos focos rojos en colonias, barrios y juntas auxiliares del Municipio.

Se implementó la repartición de volantes sobre el fraude a la ciudadanía y la colocación del mismo en instituciones bancarias o giros similares donde suelen engañar a las personas.

Se implementó la repartición de volantes para evitar el robo a casa habitación en cada uno de los fraccionamientos, colonias y barrios de Izúcar de Matamoros.

Se colocaron lonas en diferentes puntos con la convocatoria para el reclutamiento de personal para el área de seguridad pública municipal

Se implementó la repartición de volantes con las medidas de seguridad que deben de tener las escuelas en los periodos vacacionales.

Se implementó la repartición de volantes de los números de emergencias promoviendo la cultura de la denuncia.

En coordinación con Policía Estatal sede Izúcar de Matamoros se realizan diferentes operativos en diferentes puntos rojos los fines de semana.

LOGROS Y METAS

1. En el mes de octubre se realizó la renovación de la Licencia de Portación de Arma de Fuego.
2. Dentro de los beneficios a dicho personal se proporciona alimentación a 89 Elementos de Seguridad Publica, 47 elementos entre Protección Civil, Vialidad y Custodios, consistente en desayuno y comida.
3. En la 2° quincena de agosto del 2016 se logró un aumento salarial del 10% a los elementos de Seguridad Pública Municipal.

4. Asimismo, se han realizado cursos que se han impartido al personal del área de seguridad pública municipal como a continuación se enlista.

No	Fecha	Lugar	Tema O Curso
1	12/01/2016	Puebla	Habilidades Y Destreza
2	13/01/2016	Puebla	Nuevo Sistema Penal
3	01/02/2016	Puebla	Nuevo Sistema Penal Acusatorio
4	05/02/2016	Puebla	Nuevo Sistema Penal Acusatorio
5	22/02/2016	Puebla	Técnicas De La Función Policial
6	16/03/2016	Puebla	Nuevo Sistema Penal: Primer Respondiente
7	22/03/2016	Izúcar De Matamoros	Derechos Humanos
8	05/04/2016	Puebla	Nuevo Sistema Penal: Primer Respondiente
9	25/04/2016	Puebla	Nuevo Sistema Penal
10	25/04/2016	Puebla	Técnicas De La Función Policial
11	09/06/2016	Puebla	Taller Del Nuevo Sistema Penal
12	29/06/2016	Auditorio Izúcar De Matamoros	Manejo De Emociones Y Manejo Del Estrés
13	30/06/2016	Auditorio Izúcar De Matamoros	Manejo De Emociones Y Manejo Del Estrés
14	06/06/2016	Puebla	Nuevo Sistema De Justicia Penal: Primer Respondiente
15	06/07/2016	Auditorio Izúcar De Matamoros	Manejo De Emociones Y Manejo Del Estrés
16	07/07/2016	Auditorio Izúcar De Matamoros	Manejo De Emociones Y Manejo Del Estrés
17	12/07/2016	Arco De Seguridad De Izúcar De Matamoros	Capacitación Del Funcionamiento Del C4
18	15/07/2016	Auditorio De La Escuela A Distancia Izúcar De Matamoros	Taller Nuevo Sistema Penal: Primer Respondiente
19	17/10/2016	Academia Estatal Puebla	Formación Inicial
20	07/11/2016	Academia De Amozoc Puebla	Curso De Mandos Medios

1. En el mes de junio de 2016 se entregó uniforme al personal de seguridad pública conformado por pantalón, camisola, playera tipo polo, playera cuello redondo y botas.

2. En mes de Octubre del 2016 se realizó un canje de armamento en mal estado por nuevo en la secretaria de seguridad publica en el área de armamento los cueles entregaron 6 carabinas semiautomáticas calibre 5.56mm, con 300 cartuchos 10 pistolas semiautomáticas calibre 9mm con 500 cartuchos.

3. Se reactivaron en el mes de agosto 2016, 8 cámaras video vigilancia en puntos estratégicos como: Eje Poniente Gasolinera Los Pinos, Carretera Internacional A Oaxaca Crucero Cuatro Caminos, Avenida Oaxaca Y Carretera Internacional A Oaxaca, Calle Niño Perdido Y Ocampo, Calle Comonfort Y Plaza De La Constitución, Calle Comonfort Y Calle Ayuntamiento, Calle Centenario Y Calle Morelos, Eje Poniente Y Ex estación.

COORDINACIÓN

En coordinación con La Dirección de Protección Civil, se ha participado en diferentes contingencias, de igual manera con la Dirección de Seguridad Vial Municipal y Estatal, brindándoles el apoyo de seguridad, y en caso de ser necesario se solicita la presencia de Seguridad Vial en accidentes, percances u otros siniestros.

De igual forma se ha coordinado con las Juntas Auxiliares e Inspectorías de Barrios, vía radio o telefónica la petición de apoyos sobre seguridad lográndose una gran colaboración de manera recíproca.

APOYOS

1. Se apoya de manera regular brindando seguridad y vigilancia durante el pago a beneficiarios del programa "PROSPERA", en las oficinas de Bansefi hacia el Auditorio Municipal o Junta Auxiliar que corresponda.

2. Se apoya con recorridos en barrios, colonias y juntas auxiliares por festividades.

3. A solicitud del Director de Abastos, se brinda apoyo de Seguridad Publica para realizar la clausura de bares que no cumplen con el reglamento del H. Ayuntamiento.

4. Se apoya al instituto de la mujer para salvaguardar el orden en las diligencias.
5. A solicitud del ministerio público, se brinda apoyo para hacer entrega de citatorios y notificaciones a la ciudadanía.
6. A solicitud del Juez de lo Civil y lo Penal, se proporciona apoyo de escoltas para salvaguardar al diligenciario en desalojos.
7. Apoyamos para el traslado de Internos del CERESO., a las oficinas de casa de justicia, Hospital General y viceversa, para realizar diligencias judiciales o citas médicas.
8. Se traslada al personal de custodia del CERESO, para realizar sus exámenes de control de confianza.

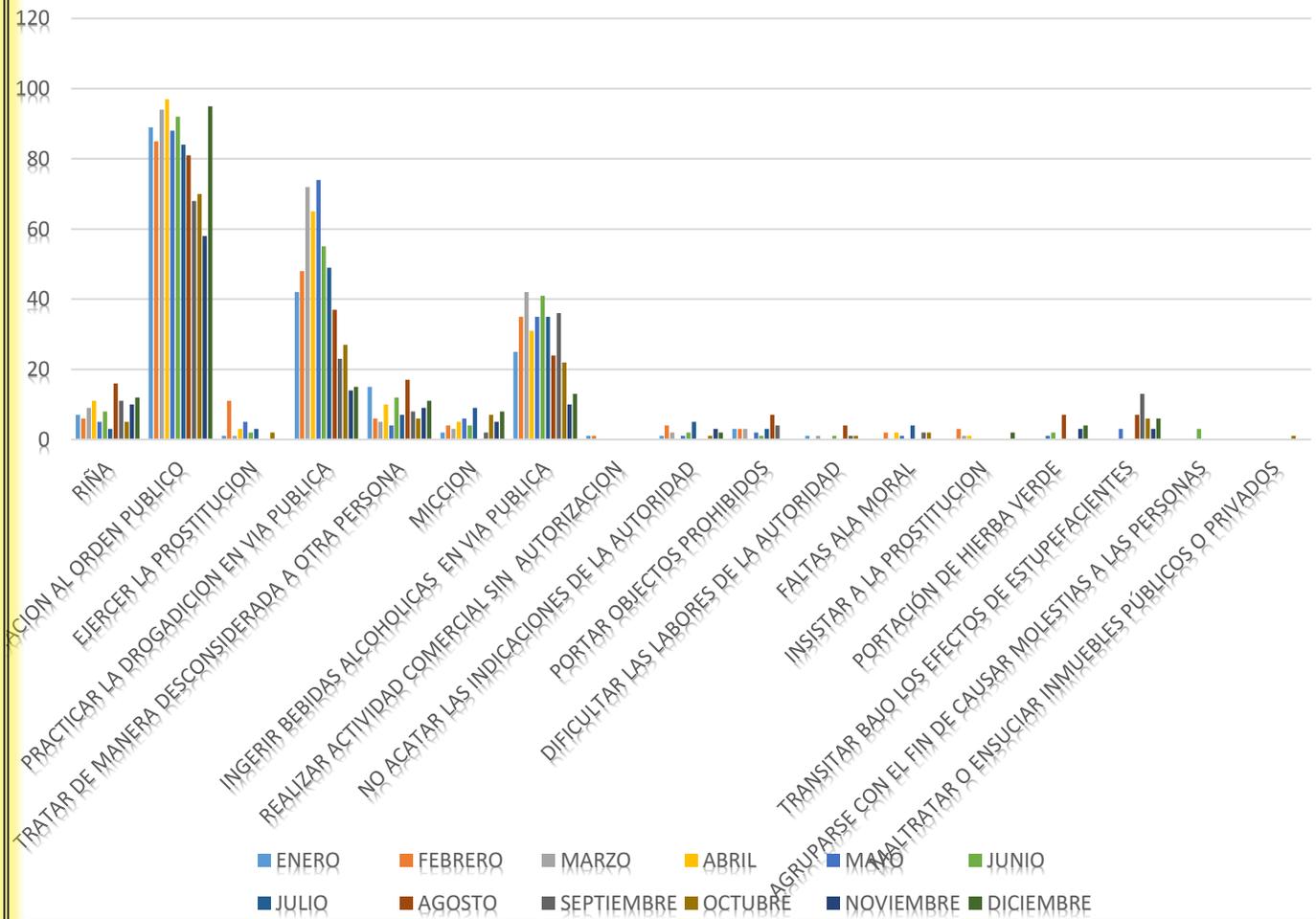
INCIDENCIA MENSUAL DE FALTAS ADMINISTRATIVAS.

La Dirección de Seguridad Publica gracias a todos los mecanismos implementados durante este año para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, se ha logrado la siguiente incidencia en faltas administrativas más frecuentes:

N	FALTAS ADMINISTRATIVAS	EN E.	FE B.	MAR.	ABR.	MAY	JU N.	JUL .	AGO.	SE P.	OCT.	NOV .	DI C.	TOTAL
1	RIÑA	7	6	9	11	5	8	3	16	11	5	10	12	91
2	ALTERACION AL ORDEN PUBLICO	89	85	94	97	88	92	84	81	68	70	58	95	893
3	EJERCER LA PROSTITUCION	1	11	1	3	5	2	3	0	0	2	0		28
4	PRACTICAR LA DROGADICION EN VIA PUBLICA	42	48	72	65	74	55	49	37	23	27	14	15	492
5	TRATAR DE MANERA DESCONSIDERADA A OTRA PERSONA	15	6	5	10	4	12	7	17	8	6	9	11	90
6	MICCION	2	4	3	5	6	4	9		2	7	5	8	45
7	INGERIR BEBIDAS ALCOHOLICAS EN VIA PUBLICA	25	35	42	31	35	41	35	24	36	22	10	13	448
8	REALIZAR ACTIVIDAD COMERCIAL SIN AUTORIZACION	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

9	NO ACATAR LAS INDICACIONES DE LA AUTORIDAD	1	4	2	0	1	2	5	0	0	1	3	2	19
10	PORTAR OBJETOS PROHIBIDOS	3	3	3	0	2	1	3	7	4	0	0	0	23
11	DIFICULTAR LAS LABORES DE LA AUTORIDAD	1	0	1	0	0	1	0	4	1	1	0	0	6
12	FALTAS ALA MORAL	0	2	0	2	1	0	4	0	2	2	0	0	15
13	INSISTIR A LA PROSTITUCION	0	3	1	1	0	0	0		0		0	2	5
14	PORTACION DE HIERBA VERDE	0	0	0	0	1	2	0	7	0	0	3	4	6
15	TRANSITAR BAJO LOS EFECTOS DE ESTUPEFACIENTES	0	0	0	0	3	0	0	7	13	6	3	6	32
16	AGRUPARSE CON EL FIN DE CAUSAR MOLESTIAS A LAS PERSONAS	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
17	MALTRATAR O ENSUCIAR INMUEBLES PÚBLICOS O PRIVADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
									TOTAL:2367					

FALTAS ADMINISTRATIVAS ENERO - DICIEMBRE 2016

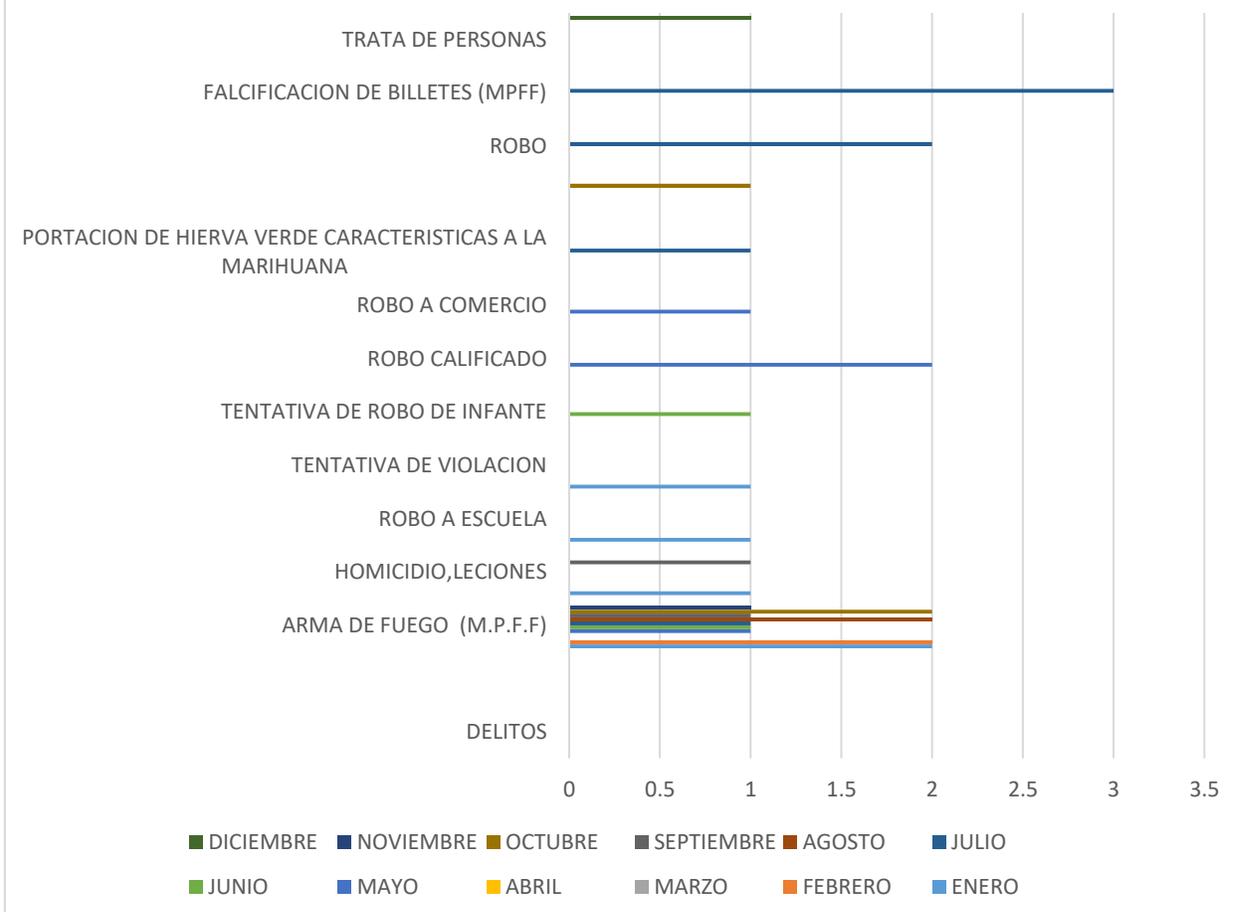


INFORME DE DELITO DEL FUERO COMUN Y FUERO FEDERAL ENERO – NOVIEMBRE 2016

N O	DELITOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TO T A L
1	ARMA DE FUEGO (M.P.F.F)	2	2			1	1	1	2	1	2	1		13
2	HOMICIDIO, LECIONES	1								1				2
3	ROBO A ESCUELA	1												1

4	TENTATIVA DE VIOLACIÓN	1												1
5	TENTATIVA DE ROBO DE INFANTE						1							1
6	ROBO CALIFICADO					2								2
7	ROBO A COMERCIO					1								1
8	PORTACION DE HIERVA VERDE CARACTERISTICAS A LA MARIHUANA							1			1			2
9	ROBO							2						2
10	FALCIFICACION DE BILLETES (MPFF)							3						3
11	TRATA DE PERSONAS												1	1
TOTAL: 29														

PUESTAS A DISPOSICION ANTE EL MISTERIO PUBLICO FUERO COMUN Y FUERO FEDERAL.



TRÁNSITO Y VIALIDAD

El crecimiento poblacional, agroindustrial, comercial y de servicios del municipio ha requerido de importantes y necesarias adaptaciones territoriales, que han dado a la ciudad diversos rumbos de circulación y desahogo del tránsito vehicular, el cual día a día ha exigido el mejoramiento de sus vías de comunicación, las que por el abundante flujo de transportes diversos, hacen necesario contar con una dependencia institucional encargada de la seguridad vial y tránsito municipal es por esto que el H. Ayuntamiento dispone de elementos humanos con conocimientos y capacidades para que administren recursos materiales, técnicos y financieros para lograr el establecimiento de un marco regulatorio que con base a la normatividad

garantice los derechos y establezca las obligaciones de los conductores y los ciudadanos en relación con los posibles accidentes de tránsito en los que se ponga en riesgo la integridad de los ciudadanos

OPERATIVOS

En el año 2016 se realizaron operativos constantes de aparta lugares, logrando un mejor tránsito y más áreas libres para estacionarse sobre la vía pública atendiendo a una de las necesidades primordiales del problema de estacionamiento.

Durante la semana santa se realizaron operativos contantes de recorridos que se llevaron a cabo por el primer cuadro de esta ciudad, tomando en cuenta la jurisdicción municipal correspondiente.

Se implementó el operativo “navidad segura” donde participaron distintos cuerpos policiacos para una mayor cobertura y una mejor seguridad, donde se contó con el apoyo de la policía federal, policía estatal, policía municipal, servicios de emergencias.

Durante el 2016 se implementaron operativos con personal de esta corporación de portación de casco y placas a los conductores de motocicletas y motonetas.

ACCIONES DE CAPACITACION

Se capacito al personal de seguridad vial y tránsito municipal, durante mes de abril curso primer respondiente que se llevó acabo en las instalaciones de la academia de formación policial iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza;

Curso de técnicas de la función policial que se llevó acabo en las instalaciones de academia de formación policial iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza.

Curso de alcoholimetría, taller en formadores en seguridad vial. Que impartieron los trabajadores de suma.

Los agentes de vialidad y tránsito municipal realizan, platicas de prevención y cultura vial en las instalaciones de DIF municipal curso de verano, así como también curso en las instalaciones de la Bacardi.

Se lleva a cabo un curso de manejo de vehículo a personas de sexo femenino que se imparte en las instalaciones de vialidad y tránsito municipal.

PATRULLAMIENTO

Se realizan patrullajes constantes en el primer cuadro de esta ciudad, tomando en cuenta la jurisdicción municipal correspondiente, trabajando en coordinación con las diferentes dependencias para una mayor cobertura y seguridad.

APOYO VIAL A DIFERENTES ZONAS ESCOLARES

Se resguardan zonas escolares donde se necesita mayor seguridad por la afluencia constante de tráfico, como lo es sobre el boulevard eje poniente y Díaz mirón, boulevard eje poniente y Allende, Guerrero y Allende, en la colonia el calvario sobre la 16 de septiembre y Díaz Mirón, carretera internacional a Oaxaca, av. Oaxaca esto en sus diferentes horarios de entrada y salida.

SEMAFORIZACIÓN

Elementos de la dirección de vialidad y tránsito municipal realizan trabajos de mantenimiento al sistema de semáforos de la ciudad, atendiendo los reportes que efectúan los automovilistas y la ciudadanía en general a la dependencia con el propósito de garantizar la seguridad de automovilistas y peatones esto con la finalidad de evitar posibles accidentes. Así para otorgar un mejor servicio como seguridad vial y tránsito municipal.

Modernización de RED de semáforos 1ra etapa, elementos de la dirección de vialidad y tránsito municipal realizaron cambio de 23 cabezales de focos

incandescentes a unidades de LED con la finalidad de dar un mejor servicio a la ciudadanía, así mismo el dispositivo mecánico pueda dar mejor control vehicular.

RESGUARDOS

Durante el año 2016 se brindó apoyo vial en beneficio a la ciudadanía en distintos eventos sociales, religiosos y culturales en algunos eventos por seguridad de la misma, el personal de esta corporación realizo cierre de calles y avenidas a la circulación, así mismo como desviar el flujo vehicular por vías alternas para una mejor fluidez y evitar congestionamientos.

REHABILITACIÓN DE SEÑALAMIENTOS GRÁFICOS

En materia de rehabilitación, los agentes de vialidad y tránsito municipal realizaron trabajos de mantenimiento y señalización en diferentes puntos de esta ciudad dándoles prioridad a 40 pasos peatonales, 8 cajones de acenso y descenso de pasaje, 15 cajones para personas con discapacidad, reductores de velocidad en zonas escolares, cajones para el estacionamiento de motocicletas y motonetas, cambio y rehabilitación de 20 banderolas de señalización.

BOLETAS “INFRACCIONES”

Se realizaron boletas de infracción a conductores de vehículos y motocicletas que infringieron artículos y señalamientos del reglamento de la dirección de vialidad y tránsito municipal, por lo cual procedieron a levantar sus boletas de infracción.

BACHEO

Se realizaron trabajos de bacheo en diferentes puntos de esta ciudad dándoles prioridad a los puntos donde la carpeta asfáltica se encontraba averiada con la finalidad de disminuir accidentes viales.

HECHOS DE TRANSITO

Se tomó conocimiento de hechos de tránsito en distintas calles y avenidas de esta ciudad así como en los distintos barrios, colonias y juntas auxiliares.

ALCOHOLÍMETRO

Con la finalidad de disminuir los accidentes viales por medio del alcohol los elementos de la dirección de vialidad y tránsito municipal realizan pruebas de alcoholimetría, para medir la cantidad de alcohol presente en el aire exhalado por una persona, como principio de prevención y así evitar los accidentes viales originados por conducir en estado de ebriedad.

CAMPAÑAS

Los agentes de vialidad y tránsito municipal hicieron entrega de lonas del programa “escuelas seguras” en diferentes instituciones, así mismo para prevenir un accidente en la ora de salida de los estudiantes.

En las jornadas de prevención al delito, los elementos de vialidad y tránsito municipal participaron en colaboración con un módulo de información de cultura vial.

Se colocaron lonas del programa de Emplacamiento a motocicletas en diferentes puntos de esta ciudad.

EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO MUNICIPAL REALIZA EL MONUMENTAL NACIMIENTO.

Como estrategia de acercamiento de las autoridades a la ciudadanía la dirección de vialidad y tránsito municipal colaboro en la elaboración del monumental nacimiento del niño dios.

Reequipamiento

Debido a la importancia que se tiene de que el personal cuente con los aditamentos necesarios, se hizo entrega de uniformes al personal de la dirección de vialidad y tránsito municipal, así como radios de transmisión portátil.

2.2.1.6 Protección Civil.

En lo que refiere a Protección Civil, la cual tiene su desarrollo a partir del desastre ocasionado por el terremoto de 1985 en la ciudad de México. Esto puso de manifiesto la necesidad de contar con un instrumento administrativo de estructura nacional que permita integrar y coordinar la respuesta de todos los sectores sociales en caso de un nuevo desastre, lo que trae como consecuencia establecer un sistema que lleva por nombre: Sistema Nacional de protección Civil.

SERVICIOS PREHOSPITALARIOS-EQUIPO DE PARAMEDICOS

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
Se les brindo asistencia a enfermos.....	681
Atropellados.....	66
Derrapes de motocicletas.....	118
Personas golpeados.....	95
Personas apuñaladas	30
Personas macheteadas en riña.....	17
Baleados.....	16
Se realizan traslados del HOSPITAL CESSA AL HOSPITAL GENERAL DE IZUCAR.....	84
Personas picadas por alacrán.....	28
Personas con lesiones por mordeduras de perros.....	11
Caídas de su propio punto de sustentación.....	168
Contundidos por choque.....	123
Problemas de adicción.....	18
Electrocutados.....	04
	184

Suicidios.....	04
----------------	----

SERVICIOS DE BOMBEROS

Incendio de casa habitación.....	19
Incendio de bodegas y talleres.....	12
Incendio de carro.....	36
Incendio de pastizal.....	55
Incendio de basura.....	51
Se brindó Apoyos a eventos sociales.....	157
Inspecciones a empresas y comercio en general de Izúcar.....	60
Enjambres.....	88
Postes caídos.....	30
Derrame de combustible.....	77
Inspección a eventos masivos (bomberos y paramédicos).....	14

SIENDO UN TOTAL DE **2062** SERVICIOS BRINDADOS

2.2.1.7 Juez Municipal

Con la finalidad de dar un mejor servicio a la ciudadanía en materia de impartición de justicia y haciendo uso de la creación del Juzgado Municipal estas son las siguientes acciones:

LOS EXPEDIENTES EN TRAMITE DE 15 DE ABRIL A 31 DE DICIEMBRE 2016:

MES	NUMERO DE EXPEDIENTE	TOTAL DE MES
ABRIL(15/ABR/2016)	1-22	22
MAYO	23-56	34
JUNIO	57-135	79
JULIO	136-179	44

AGOSTO	180-258	79
SEPTIEMBRE	259-341	83
OCTUBRE	342-407	66
NOVIEMBRE	408-466	59
DICIEMBRE	467-506	40

TOTAL DE JUICIOS EN TRÁMITE EN EL 2016: 506

CONSTANCIAS DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS DE 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

MES	CONSTANCIA	TOTAL DE MES
ABRIL (15/ABR/2016)	JMIM/001-JMIM/008	8
MAYO	JMIM/009-JMIM/032	24
JUNIO	JMIM/033-JMIM/049	17
JULIO	JMIM/050-JMIM/080	32
AGOSTO	JMIM/081-JMIM/111	31
SEPTIEMBRE	JMIM/112-JMIM/146	34
OCTUBRE	JMIM/147-JMIM/188	42
NOVIEMBRE	JMIM/189-JMIM/223	35
DICIEMBRE	JMIM/224-JMIM/252	29

TOTAL DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS EN EL 2016: 252

MEDIACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

MES	MEDIACION	TOTAL DE MES
ABRIL (15/ABR/2016)	JMIM/001	1
MAYO	JMIM/002-JMIM/021	20

JUNIO	JMIM/022-JMIM/057	38
JULIO	JMIM/058-JMIM/082	25
AGOSTO	JMIM/083-JMIM/098	16
SEPTIEMBRE	JMIM/099-JMIM/111	13
OCTUBRE	JMIM/112-JMIM/130	18
NOVIEMBRE	JMIM7131-JMIM/150	20
DICIEMBRE	JMIM/151-JMIM/154	3

TOTAL DE MEDIACIONES TRAMITADAS EN EL 2016: 154

AUDIENCIAS DESAHOGADAS EN EL PERIODO DE 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

MES	TOTAL DE MES
ABRIL (15/ABR/2016)	1
MAYO	11
JUNIO	18
JULIO	10
AGOSTO	12
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	12
NOVIEMBRE	13
DICIEMBRE	7

TOTAL DE AUDIENCIAS DESAHOGADAS EN EL 2016: 84

SENTENCIAS DICTADAS EN EL PERIODO DE 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

MES	TOTAL DE MES
ABRIL (15/ABR/2016)	0
MAYO	9

JUNIO	34
JULIO	25
AGOSTO	31
SEPTIEMBRE	25
OCTUBRE	24
NOVIEMBRE	33
DICIEMBRE	24

TOTAL DE SENTENCIAS DICTADAS EN EL 2016: 205

ASESORIAS JURIDICAS OTORGADAS, EN EL PERIODO DEL 15 ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

MES	TOTAL DE MES
ABRIL (15/ABR/2016)	72
MAYO	116
JUNIO	77
JULIO	82
AGOSTO	111
SEPTIEMBRE	76
OCTUBRE	15
NOVIEMBRE	63
DICIEMBRE	32

TOTAL DE ASESORIAS EN EL 2016: 627

JUICIOS TOTALES TRAMITADOS EN EL JUZGADO MUNICIPAL DESDE EL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

TIPO DE JUICIO	TOTAL
RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO	317

EJECUTIVO MERCANTIL	103
INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM	77
HOMOLOGACION DE ALIMENTOS	1
SOLICITUD DE RATIFICACION DE CONVENIO	1
DIVORCIO INCAUSADO	4
DIVISION DE LA COSA COMUN	
DEPENDENCIA ECONOMICA	1
OTORGAMIENTO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	1
APROBACION DE CAMBIO DE REGIMEN MATRIMONIAL	1

TOTAL DE JUICIO TRAMITADOS EN EL 2016: 506

2.3. Eje 3. Progreso a través del desarrollo económico-sustentable.

2.3.1 Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Control Urbano

Las licencias de construcción como instrumento regulatorio administrativo de control urbanístico que se emite para cualquier afectación sobre el predio, forman parte de los trámites que se formulan en esta área; en este rubro se extendieron licencias de obra y regularizaron, alcanzando un total de **183** documentos emitidos, se otorgaron **601** alineamientos y números oficiales.

La obtención de este documento previo proyecto arquitectónico, permite al ciudadano; aumentar la plusvalía de su bien inmueble, incentivar el sector productivo

de la construcción, asegurar la calidad de la obra y tener certeza documental para movimientos futuros sobre el bien.



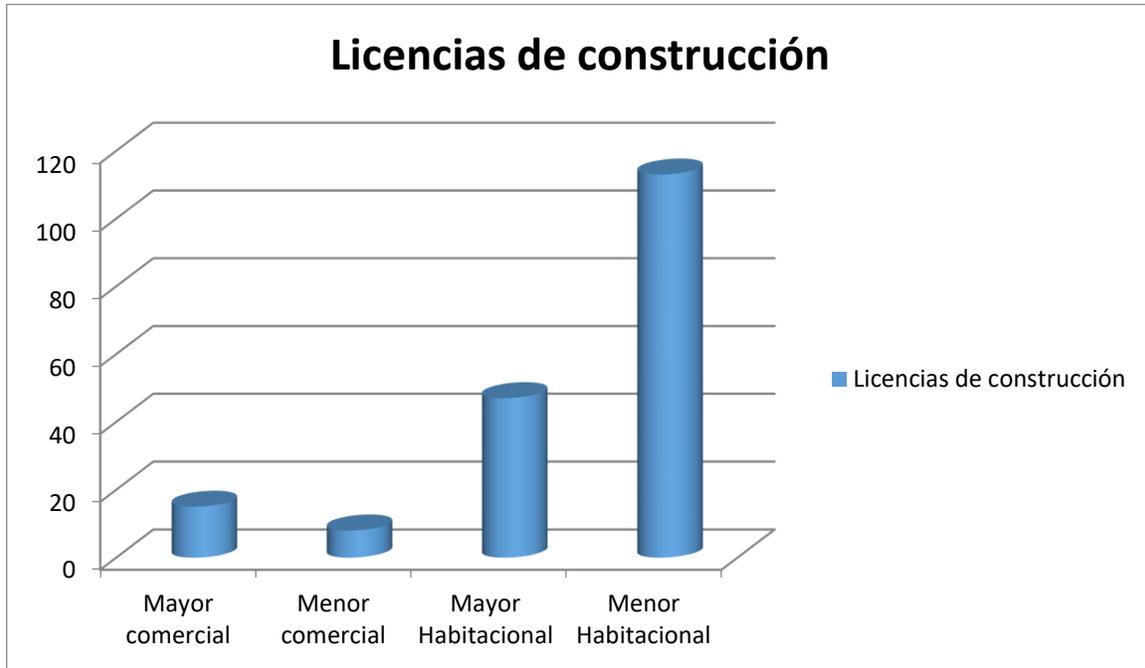


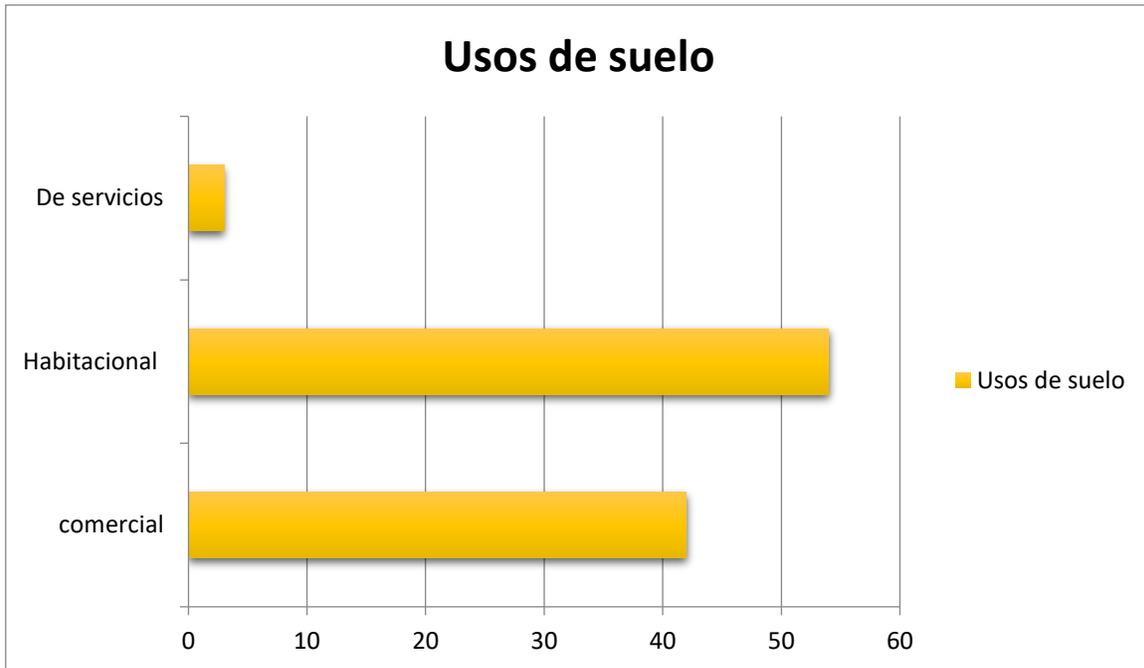
Imagen Urbana

Se brindó asesoría gratuita a la ciudadanía que cuenta con inmuebles históricos catalogados para su correcta intervención, evitando con ello la pérdida del patrimonio edificado izucarense.

Planeación Territorial

- Se dio seguimiento a los fraccionamientos ubicados en el municipio, que se encuentran irregulares, consiguiendo la municipalización de uno que cuenta con los servicios marcados por la normatividad aplicable.
- Se informó a la ciudadanía que acudió a oficina, sobre los asentamientos irregulares y los fraccionamientos que no cumplen con todos los servicios, dando certeza a la población para evitar que pongan en riesgo su patrimonio.

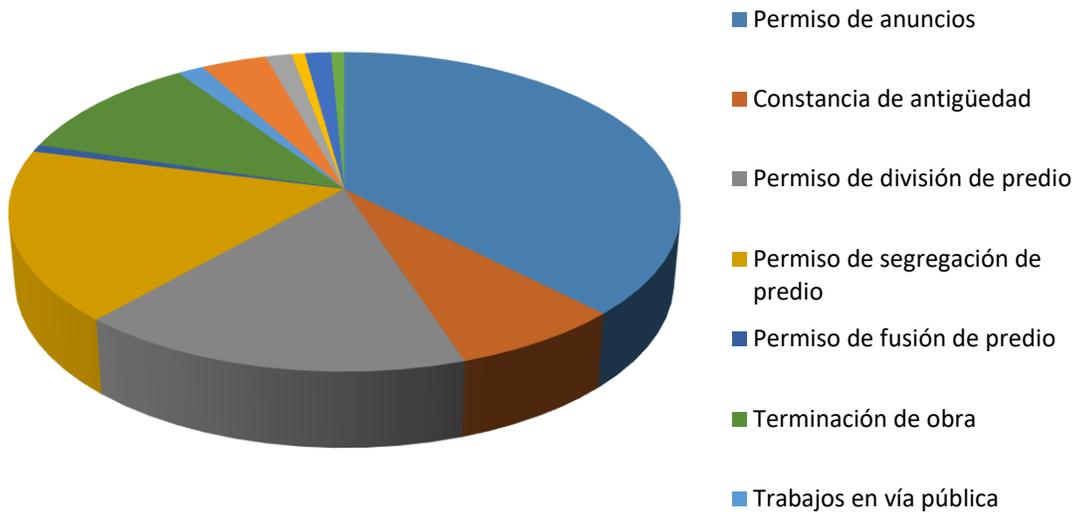
Se extendieron constancias de uso de suelo de acuerdo al Programa de Desarrollo Urbano Sustentable Vigente y dictámenes para el control de establecimientos comerciales y otros usos.



Área administrativa

Se extendieron tramites complementarios, que van de la mano con proyectos estatales y federales, como es el caso de la escrituración gratuita y los créditos hipotecarios de INFONAVIT y FOVISSSTE, para los cuales se emitieron más de 50 permisos de división, segregación, fusión, etc. y constancias de antigüedad, de terminación de obra o estudio y aprobación de planos entre otros, respectivamente, formando un total de 1021 tramites emitidos.

Tramites complementarios emitidos



Los ingresos incrementaron en un 518.73 %, comparado entre el ejercicio fiscal 2014 y 2016, logrando así que el municipio cuente con recursos propios para atender las demandas y necesidades de la ciudadanía.

Año 2014	MONTO TOTAL	\$460,049.29
----------	-------------	--------------

Año 2016	MONTO TOTAL	\$2,386,446.21
----------	-------------	----------------

Obra Pública.

Las obras públicas que se llevan a cabo dentro del municipios son planeadas con base a las necesidades de la población, a la normativa con que se rige la aplicación de los recursos públicos y de acuerdo a la disponibilidad con que se cuente; de acuerdo al presupuesto autorizado por la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, el Monto asignado para el ejercicio fiscal 2016, para el Municipio de Izúcar de Matamoros, por tipo de fondo

Fue el siguiente:

MONTO ASIGNADO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Origen del Recurso	Monto
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demás demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	39,635,410.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y demás demarcaciones territoriales del Distrito Federal.	45,826,436.00
Fortalecimiento Financiero para Inversión 1016	33,870,607.26
Programas Regionales	10,976,381.04
Programas de Desarrollo Regional	9,890,000.00
TOTALES	140,198,834.30

Inversión que fue aplicada en 121 obras, el detalle de las mismas se anexa al presente documento.

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
FISM	1602002	IZÚCAR DE MATAMOROS	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE TULIPAN EN EL BARRIO DE SANTA CRUZ COATLA DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		566,512.36	698.44	M2			150
FISM	1602003	IZÚCAR DE MATAMOROS	ADOQUINAMIENTO DE CALLEJÓN TAPIA EN EL BARRIO DE SAN JUAN COAHUIXTLA DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		262,643.79	272.88	M2			80
FISM	1603005	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" Y ANEXO SANITARIO Y DIRECCION EN PREEESCOLAR LOMAS DE GUADALUPE CON CLAVE CCT 21EJN0915L, EN LA LOCALIDAD LOMAS DE GUADALUPE.		1,493,631.85	2.00	AULAS	2	ACCIÓN	80
FISM	1604008	IZÚCAR DE MATAMOROS	AMPLIACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENDA OAXACA		1,582,789.61	837.77	M2			30,000
FISM	1604009	IZÚCAR DE MATAMOROS	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE SAN CARLOS, XALTIANGUIS, CASAHUATE, ABELARDO, LAS MINAS, VISTA HERMOSA, LOS AMATES, LAS CASITAS, MEXQUITEPEC Y LAS PILETAS EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		2,003,881.98	35.92	KM			3,183
FISM	1605010	IZÚCAR DE MATAMOROS	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS SACACOSECHAS EN LAS LOCALIDADES DE COLUCAN, EL AGUACATE, XALTIANGUIS, HUAJOTZINGO, LA FLOR COLORADA, LAS IGUANAS, LAS CHICHIHUAS, HUAXTEPEC, PIZOTLA, SAN PEDRA LA JUNTA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		1,994,263.46	34.05	KM			1,500
FISM	1607016	MATZACO	CONSTRUCCIÓN DE LINEA DE CONDUCCION, CON TUBERIA DE P.V.C. HIDRÁULICO C-5 DE 8" DE DIAMETRO DEL POZO PROFUNDO No. 3 DE LA UNIDAD DE RIEGO MATZACO (ADQUISICIÓN DE TUBERIA)		720,061.56	7,578.00	ML	163	HIDRANTE	2,580
FISM	1607022	IZÚCAR DE MATAMOROS	PAGO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DE DRENAJE Y AGUA POTABLE 2016		707,600.00	17.00	PROYECTOS			43,000
FISM	1607023	IZÚCAR DE MATAMOROS	PAGO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA TECHADOS Y CAMINOS 2016		475,600.00	6.00	PROYECTOS			43,000
FISM	1608026	COLONIA SAN MIGUEL	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CALLES 2DA Y 3RA PRIV. DE PUENTE FERNANDO EN LA COLONIA SAN MIGUEL		356,024.32	267.83	ML	20	DESCARGAS	200

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
FISM	1608027	SANTA CATARINA	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CALLEJÓN PUEBLA - OAXACA ENTRE CARRETERA FEDERAL A OAXACA Y TERRENOS BALDIOS		246,333.41	182.24	ML	5	DESCARGAS	200
FISM	1608028	COL. CAMPESTRE LA PAZ	AMPLIACIÓN DE LA LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA CAMPESTRE LA PAZ 1RA ETAPA		704,284.91	1,769.29	ML	20	TOMAS DOMICILIARIAS	600
FISM	1608030	LA MAGDALENA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN JARDÍN DE NIÑOS HERMANOS SERDAN		379,319.52	148.48	ML	1	ACCIÓN	50
FISM	1608031	SAN JUAN COLON	CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL BACHILLERATO JOSE MARIA MORELOS Y PAVON CON CLAVE 21EBH0901P UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN COLÓN		863,436.34	2.00	AULAS	2	ACCIÓN	80
FISM	1608032	SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO SEGUNDA ETAPA		1,486,122.49	973.58	ML	34	DESCARGAS	363
FISM	1608033	SAN NICOLAS TOLENTINO	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 18 DE MARZO ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO Y CALLE ALDAMA		411,836.31	354.34	ML	40	DESCARGAS	200
FISM	1608034	COL VIOLETAS	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN REVOLUCIÓN ENTRE CARRETERA FEDERAL A OAXACA Y CAMINO REAL "PRIMERA ETAPA", EN LA COLONIA VIOLETAS		2,070,437.03	1,870.00	M2			1,800
FISM	1608039	SAN JUAN RABOSO	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO COLONIA LOS CAJETES - ENTRE CARRETERA FEDERAL A OAXACA Y TERRENOS BALDIOS		640,766.17	793.00	ML	25	DESCARGAS	150
FISM	1608040	AYUTLA	REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE ALDAMA ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y CALLE CUAUHEMOC EN LA LOCALIDAD DE AYUTLA		440,955.08	271.58	ML	25	DESCARGAS	200
FISM	1609041	IZÚCAR DE MATAMOROS	MEJORAMIENTO DE ESCUELA PRIMARIA JOSE MARIA HERCULANO SANCHEZ CON CLAVE 21DPR2476I		258,133.57	863.48	M2	1	ACCIÓN	350
FISM	1609042	SAN SEBASTIAN PUCTLA	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCION Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE DE SAN SEBASTIAN PUCTLA		1,325,880.57	1,604.00	ML	1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	1,458
FISM	1611053	AGUA ESCONDIDA	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE AGUA ESCONDIDA		1,215,478.68	1,133.00	ML	1	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	600

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
FISM	1611055	IZÚCAR DE MATAMOROS	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO Y MULTIFUNCIONALES (PRODIM 2016)		529,173.79	15.00	EQUIPO DE COMPUTO	2	COPIADORAS	
FISM	1611057	SAN FELIPE AYUTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CALLES BENITO JUAREZ, VENUSTIANO CARRANZA Y ALFREDO BONFIL EN LA LOCALIDAD DE SAN FELIPE AYUTLA		495,237.54	369.14	ML	35	DESCARGAS	200
FISM	1608037	SAN CARLOS BUENA VISTA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES BUENA VISTA, 10 DE MAYO, 13 DE SEPTIEMBRE, 14 DE MARZO, 24 DE FEBRERO Y 1RO DE MAYO EN LA LOCALIDAD SAN CARLOS BUENA VISTA		534,467.19	26.00	POSTES	21	SERVICIOS	126
FISM	1608038	XALTIANGUIS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES REFORMA, MORELOS, 5 DE MAYO, EMILIANO ZAPATA, NIÑOS HEROES, JOSEFA ORTIZ EN LA LOCALIDAD DE XALTIANGUIS		606,282.60	32.00	POSTES	21	SERVICIOS	126
FISM	1609043	TECUPILCO	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CAMINO CONOCIDO EN LA LOCALIDAD DE TECUPILCO		306,122.16	12.00	POSTES	21	SERVICIOS	126
FISM	1609044	BARRIO DE LOS REYES	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES BENITO JUAREZ, ZAPOTE, AMATES Y PRIV. 2 PONIENTE EN EL BARRIO DE LOS REYES		179,990.09	10.00	POSTES	11	SERVICIOS	66
FISM	1609045	COL LOMAS DE GUADALUPE	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES BENITO JUAREZ Y HEROES ANONIMOS 2DA ETAPA EN LA COLONIA LOMAS DE GUADALUPE		37,814.00	2.00	POSTES	6	SERVICIOS	36
FISM	1609046	SANTIAGO MIHUACAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE CANOA Y CALLE EMILIO CARRANZA EN EL BARRIO DE SANTIAGO MIAHUACAN		245,527.54	11.00	POSTES	16	SERVICIOS	96
FISM	1609047	LAS CASITAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE REFORMA, HIDALGO, INDEPENDENCIA Y REVOLUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LAS CASITAS		498,884.51	21.00	POSTES	12	SERVICIOS	72
FISM	1609048	LOS AMATES	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE CUAUHTEMOC EN LA LOCALIDAD DE LOS AMATES		272,901.01	11.00	POSTES	12	SERVICIOS	72
FISM	1609049	SAN JUAN PIAXTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CERRADA JAZMIN EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN PIAXTLA		120,520.75	5.00	POSTES	10	SERVICIOS	60
FISM	1609050	SAN DIEGO CHICONCUAC	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN PRIVADA MARIA ACOSTA EN LA COLONIA SAN DIEGO CHICONCUAC		81,393.53	4.00	POSTES	6	SERVICIOS	36

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
FISM	1609051	SAN LUCAS COLUCAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE ORIENTAL EN LA LOCALIDAD DE SAN LUCAS COLUCAN		282,466.05	10.00	POSTES	26	SERVICIOS	156
FISM	1611068	LAS MINAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES LAS MINAS Y ALLENDE EN LA LOCALIDAD DE LAS MINAS.		488,716.04	21.00	POSTES	24	SERVICIOS	144
FISM	1611069	SAN PEDRO CALANTLA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO CALANTLA		207,791.68	9.00	POSTES	16	SERVICIOS	96
FISM	1611070	VISTA HERMOSA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES ALDAMA, CRISTO REY, BUGAMBILIAS Y CIRUELOS EN LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA		929,905.43	45.00	POSTES	32	SERVICIOS	192
FISM	1611071	LA FLOR COLORADA	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES GUERRERO, BENITO JUAREZ, HERMANOS SERDAN Y BARRANCA EN LA LOCALIDAD LA FLOR COLORADA		447,026.35	20.00	POSTES	20	SERVICIOS	120
FISM	1611072	SANTO TOMAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE DE LA ESTACION EN LA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS.		126,440.46	6.00	POSTES	5	SERVICIOS	30
FISM	1611056	SANTO TOMAS	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CALLEJÓN PRIMAVERA ENTRE CALLES EL JARDÍN Y PROPIEDAD PRIVADA		130,057.73	83.70	ML	5	DESCARGAS	80
FISM	1611059	IZÚCAR DE MATAMOROS	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE EL JARDÍN EN EL BARRIO DE SAN JUAN COAHUXTLA		5,049,998.25	522.15	ML	3225.92	M2 PAVIMENTO	10,000
FISM	1611060	HUAXTEPEC	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE HUAXTEPEC		832,913.79	1.00	CASA DE SALUD			250
FISM	1611061	HUAXTEPEC	EQUIPAMIENTO DE CASA DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE HUAXTEPEC		88,045.16	1.00	EQUIPAMIENTO			250
FISM	1611062	SAN MARTIN ALCHICHICA	AMPLIACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VARIAS CALLES DE LA COLONIA 3 DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN ALCHICHICA.		826,349.75	633.17	ML	40	DESCARGAS	500
FISM	1611058	LA GALARZA	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA COLONIA EL CERRITO EN LA LOCALIDAD DE LA GALARZA.		2,070,198.21	2,407.24	ML	50	DESCARGAS	1,500
FISM	1611067	SAN BERNARDINO	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE HERCULANO SANCHEZ Y CALLE DEL BOSQUE		2,070,477.36	226.20	ML	1277.22	M2 PAVIMENTO	10,000
FISM	1607018	IZÚCAR DE MATAMOROS	APORTACIÓN AL PROGRAMA ESTUFAS ECOLOGICAS 2016		416,665.00	1	APORTACIÓN	500	ESTUFAS	2,500

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
FISM	1607019	IZÚCAR DE MATAMOROS	APORTACIÓN PARA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (CUARTOS DORMITORIOS)		2,565,000.00	1	APORTACIÓN	150	DORMITORIOS	900
FISM	1609052	MATZACO	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA ARBOLEDAS EN LA LOCALIDAD DE MATZACO.		203,089.13	512.38	ML	34	TOMA DOMICILIARIA	600
FISM	1611054	SAN LUCAS COLUCAN	REHABILITACIÓN DEL EQUIPO DE BOMBEO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE SAN LUCAS COLUCAN		306,307.03	1	EQUIPO DE BOMBEO			2,577
FISM	1611063	SANTA MARIA XUCHAPA	CONSTRUCCIÓN DE 30 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA XUCHAPA		1,508,045.70	30	DORMITORIOS	30	ACCIÓN	150
FISM	1611064	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DE 30 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO EN LOS BARIOS Y COLONIAS DE IZÚCAR DE MATAMOROS 2016		1,508,045.70	30	DORMITORIOS	30	ACCIÓN	150
FISM	1611065	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DE 30 ACCIONES DE CUARTOS DORMITORIO EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		1,508,045.70	30	DORMITORIOS	30	ACCIÓN	150
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20160943	TATETLA	REHABILITACIÓN DE AUDITORIO EN TATETLA		697,323.63	520.00	M2	1	ACCIÓN	1,145
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20160954	SAN JUAN COLON	REHABILITACIÓN DE LA PLAZA CIVICA DE COLÓN .		997,356.98	833.00	M2	1	ACCIÓN	1,345
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20160973	AYUTLA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE REALIDAD Y TV SECUNDARIA		998,012.66	1,350.00	M2			260
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20160989	MATZACO	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO GONZALEZ BOCANEGRA ENTRE LA CALLE 10 DE ABRIL Y TERRENO DE CULTIVO		1,095,717.80	913.45	M2			180
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20160992	MIHUACAN	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA NIÑOS HEROES DE CRUZ VERDE		1,032,416.82	480.00	M2	1	ACCIÓN	450
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20160998	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA PROFESOR CELERINO CANO		1,030,568.20	480.00	M2	1	ACCIÓN	220
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161018	CRUZ VERDE	PAVIMENTACIÓN DEL CALLEJÓN DEL GENIO PRIMERA ETAPA		998,999.99	780.00	M2	1	ACCIÓN	190
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161122	IZÚCAR DE MATAMOROS	ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE CRISTO REY PRIMERA ETAPA		995,927.69	912.00	M2			150
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20160974	SAN JOSE LAS BOCAS	ADOQUINAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL A SAN JOSE LAS BOCAS		997,298.64	2,230.00	M2			220

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161012	AYUTLA	REHABILITACIÓN DEL ZÓCALO DE AYUTLA		995,381.60	2,005.50	M2	1	ACCIÓN	3,162
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161017	SAN CARLOS BUENA VISTA	ADOQUINAMIENTO DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE 27 DE SEPTIEMBRE Y CALLE PRIMERO DE MAYO		996,307.24	1,144.64	M2			350
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161209	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA CON ESTRUCTURA REGIONAL TIPO C DEL JARDÍN DE NIÑOS ERNESTO HERRERA ACEVEDO		527,105.02	1.00	AULA	1	ACCIÓN	40
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161021	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL BARRIO DE LOS REYES, IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA		1,027,665.67	643.30	M2	1	ACCIÓN	320
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161207	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA PLAZA CÍVICA DEL CBTIS NO. 184		2,319,377.42	945.00	M2	1	ACCIÓN	350
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161022	IZÚCAR DE MATAMOROS	TECHADO DE PLAZA CÍVICA DEL JARDÍN DE NIÑOS MARIANO MATAMOROS EN IZÚCAR DE MATAMOROS		1,044,689.54	476.00	M2	1	ACCIÓN	180
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161567	COL. VALLE PRIMAVERA	REMODELACION DE AREA DE ESPARCIMIENTO (CANCHA Y PARQUE PRIMAVERA)		492,161.97	352.00	M2	1	ACCIÓN	650
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161158	IZÚCAR DE MATAMOROS	"MEJORAMIENTO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE, IZÚCAR DE MATAMOROS PUEBLA"		603,392.03	438.45	M2	1	ACCIÓN	800
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161540	IZÚCAR DE MATAMOROS	"REHABILITACIÓN DEL ÁREA DE USOS MÚLTIPLES EN LA INSPECTORÍA EN LA JOYA"		424,177.73	636.03	M2	1	ACCIÓN	1,200
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161542	IZÚCAR DE MATAMOROS	"CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO EN EXPLANADA DEL FRACCIÓNAMIENTO ANTORCHA POPULAR 1"		1,498,440.73	566.95	M2	1	ACCIÓN	350
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161552	IZÚCAR DE MATAMOROS	"MEJORAMIENTO DEL MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE"		696,723.43	1,927.05	M2	1	ACCIÓN	43,000
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161555	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO EN CALLEJÓN INDEPENDENCIA"		210,716.82	280.00	M2	1	ACCIÓN	230
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161558	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ENCOFRAMIENTO DE ACEQUIA Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN HERCULANO SÁNCHEZ DE SANTA CRUZ TECOXCO"		425,568.88	140.00	M2	1	ACCIÓN	250
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161564	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ENCOFRAMIENTO DE ACEQUIA Y CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE DEL PARTIDOR"		212,814.50	100.00	M2	1	ACCIÓN	280

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161565	IZÚCAR DE MATAMOROS	"CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA Y JUEGOS INFANTILES EN EL BARRIO DE SAN MARTIN HUAQUECHULA"		212,451.62	100.53	M2	1	ACCIÓN	650
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161566	IZÚCAR DE MATAMOROS	"REHABILITACIÓN DE ALBERCA COMUNITARIA EL BAÑO EN LA LOCALIDAD DE XUCHAPA"		996,760.51	1,373.53	M2	1	ACCIÓN	800
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161572	IZÚCAR DE MATAMOROS	"PRIMERA ETAPA DEL ADOQUINAMIENTO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ ENTRE CARRETERA ATLIXCO-IZÚCAR DE MATAMOROS Y CALLE FERROCARRIL"		997,869.05	1,600.00	M2			350
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161562	IZÚCAR DE MATAMOROS	"RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA CASA COLORADA (TERCERA ETAPA)"		4,987,555.60	896.00	M2			43,000
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161785	IZÚCAR DE MATAMOROS	"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA UNIDAD DEPORTIVA LA ANTORCHA ENTRE CALLE PRINCIPAL Y CALLE TENOCHTITLAN"		4,792,158.06	3,200.00	M2	1	ACCIÓN	43,000
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161843	IZÚCAR DE MATAMOROS	"TECHUMBRE EN TELESECUNDARIA C.T. 21ETV0813D ENTRE CALLE HIDALGO Y BARRANCA EL POCHOTE EN LA LOCALIDAD DE LOS AMATES, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS"		998,444.13	580.00	M2	1	ACCIÓN	280
FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 2016	20161981	IZÚCAR DE MATAMOROS	"CONSTRUCCIÓN DEL SALÓN DE USOS MULTIPLES DE LA COLONIA FOVISSSTE, MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS"		498,642.65	156.00	M2	1	ACCIÓN	600
FORTAMUN	1602001	SAN MARTIN ALCHICHICA	APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO Y DIGNIFICACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD 2016		1,885,714.31	1.00	AÑO	1.00	SERVICIO MEDICO	43,006
FORTAMUN	1603006	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DE INSPECTORIA EN LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR , SEGUNDA ETAPA		564,853.36	128.00	M2	1	M2 CONSTRUCCIÓN	800
FORTAMUN	1603007	IZÚCAR DE MATAMOROS	APORTACIÓN AL PROGRAMA ABONANDO EL FUTURO DEL CAMPO POBLANO 2016		4,000,000.00	2,373.00	PAQUETE			31 LOCALIDADES
FORTAMUN	1605011	IZÚCAR DE MATAMOROS	PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE TODO EL MUNICIPIO EJERCICIO 2016		6,936,770.00	12.00	MES			43,000
FORTAMUN	1605012	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DEL CAMELLÓN CENTRAL EN LA AVENIDA OAXACA DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS		812,874.54	2,683.80	ML	1	ACCIÓN	43,006
FORTAMUN	1606013	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN AVENIDA OAXACA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA		1,462,080.51	3,981.31	M2	1	ACCIÓN	43,006

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
FORTAMUN	1606015	IZÚCAR DE MATAMOROS	RENTA DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS PÚBLICOS EJERCICIO 2016		264,999.98	6.00	MES	1	ACCIÓN	72,799
FORTAMUN	1607017	IZÚCAR DE MATAMOROS	APORTACIÓN AL CERESO EJERCICIO 2016.		1,893,176.20	12.00	MES			43,000
FORTAMUN	1607020	IZÚCAR DE MATAMOROS	APORTACIÓN PARA LA "CONSERVACION DE LA CARRETERA: IZÚCAR - LOS LIMONES (BALNEARIO SAN CARLOS), CON UNA LONGITUD DE 14.9 KILOMTROS, DEL KILOMETRO 0+000 AL KM 14+900 EN LAS LOCALIDADES DE IZÚCAR DE MATAMOROS Y AYUTLA, EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, EN EL ESTADO DE PUEBLA Y LA CONSERVACION DE LA CARRETERA: IZÚCAR- LOS LIMONES (BALNEARIO SAN CARLOS Y RAMAL A SAN LUCAS COLUCAN, CON UNA LOBNGITUD DE 3.262 KILOMETROS, Y LIBRAMIENTO AYUTLA CON UNA LONGITUD DE 0.72 KILOMETROS EN LAS LOCALIDADES DE SAN LUCAS COLUCAN Y AYUTLA EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS EN EL ESTADO DE DE PUEBLA (SEGUNDA ETAPA)		11,300,000.00	18.88	KM			43,000
FORTAMUN	1607021	IZÚCAR DE MATAMOROS	PAGO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DEL EJERCICIO 2016		607,840.00	7.00	PROYECTOS			43,000
FORTAMUN	1607024	IZÚCAR DE MATAMOROS	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN AVENIDA OAXACA.		2,032,790.29	117.00	LUMINARIAS			43,000
FORTAMUN	1608025	IZÚCAR DE MATAMOROS	PAGO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS NACIONALES EJERCICIO 2016		327,407.00	12.00	MES			43,000
FORTAMUN	1608029	IZÚCAR DE MATAMOROS	CONTRUCCION DEL DIF MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA		1,734,873.75	255.25	M2	1	ACCIÓN	43,000
FORTAMUN	1608035	IZÚCAR DE MATAMOROS	PAGO DE DEUDA A INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES		3,791,523.00	12.00	MES			43,000
FORTAMUN	1608036	IZÚCAR DE MATAMOROS	APORTACIÓN PARA LA UNIDAD MOVIL DE SALUD 2016		593,162.18	12.00	MES	1	ACCIÓN	43,000
FORTAMUN	1611066	IZÚCAR DE MATAMOROS	RENTA DE MAQUINARIA PARA SERVICIOS PÚBLICOS EJERCICIO 2016 SEGUNDA ETAPA		264,999.98	6.00	MES	1	ACCIÓN	43,000

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161543	SAN LUCAS COLUCAN	"REHABILITACIÓN DE ALBERCA COMUNITARIA EL BAÑO"		1,493,713.97	2,521.66	M2	1	ACCIÓN	2,577
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161545	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO EN CALLEJÓN LEONA VICARIO, COL. AMATITLANES"		209,720.85	280.00	M2			
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161546	SAN MIGUEL LAS MINAS	"PRIMERA ETAPA DE ADOQUINAMIENTO DE CALLE PRINCIPAL DEL 0+000 AL 0+150, EN LA LOCALIDAD DE LAS MINAS"		999,101.40	960.00	M2			873
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161548	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE REVOLUCIÓN, EN LA COLONIA EL VERGEL, AMATE Y VIOLETAS"		982,931.57	714.29	M2			2,500
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161549	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO DEL CALLEJÓN DE LA ESTACIÓN, BARRIO SANTO TOMÁS"		213,133.06	188.00	M2			200
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161550	IZÚCAR DE MATAMOROS	"1A ETAPA DEL ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE CAMINO VIEJO A TILAPA, EN LA COLONIA RANCHO JUANITOS"		424,691.02	459.00	M2			150
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161551	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO DE CALLE ARTURO GUEVARA, BARRIO SANTIAGO MAZATLA"		426,662.76	645.49	M2			180
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161553	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO DE CALLEJÓN AV. OAXACA, BARRIO SANTA CATARINA"		426,680.74	600.00	M2			85
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161554	IZÚCAR DE MATAMOROS	"DRENAJE, AGUA POTABLE Y ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE JUAN DE LA BARRERA EN LA COLONIA VISTA HERMOSA"		423,584.39	114.28	ML			60
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161556	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO DE CALLE FRANCISCO VILLA, EN LA COLONIA SANTA CRUZ TECOXCO"		421,065.85	600.00	M2			120
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161557	SAN SEBASTIAN PUTLA	"ADOQUINAMIENTO DE CALLE 5 DE MAYO EN SAN SEBASTIAN PUCTLA"		424,377.60					150
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161559	SAN NICOLAS TOLENTINO	"REHABILITACIÓN DE PARQUE DE SAN NICOLAS TOLENTINO"		998,750.70	1,722.00	M2	1	ACCIÓN	2,862
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161560	IZÚCAR DE MATAMOROS	"CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA AV. MARIANO MATAMOROS, BARRIO SANTA MARIA MAGDALENA"		494,851.46	175.00	ML	1	ACCIÓN	700
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161561	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE ZAPOTE, BARRIO SAN DIEGO"		424,167.34	404.33	M2			180

OBRAS 2016				ESTRUCTURA FINANCIERA		METAS				
FONDO	No. OBRA	LOCALIDAD	NOMBRA	TOTAL	IMPORTE CONTRATADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	BENEFICIARIOS
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161563	IZÚCAR DE MATAMOROS	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VICENTE GUERRERO ENTRE CALLE ALLENDE Y CALLE HIDALGO EN EL BARRIO DE LA ASUNCIÓN"		497,852.15	530.00	M2			250
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161568	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO DEL CALLEJÓN BENITO JUAREZ, BARRIO SANTO TOMAS"		212,837.07	238.00	M2			210
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161569	IZÚCAR DE MATAMOROS	"ADOQUINAMIENTO EN CALLEJÓN DE LA MORA, BARRIO DE SANTA CRUZ COATLA"		426,592.77	295.26	M2			135
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161622	IZÚCAR DE MATAMOROS	"CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DE CALLE PRIMAVERA DE JESÚS GUARNEROS ENTRE CALLE EMILIO CARRANZA Y CALLE CAMINO ANTIGUO A RABOSO, EN EL BARRIO DE SAN JUAN COAHUIXTLA"		424,580.40	65.89	ML			350
PROGRAMAS REGIONALES 2016	20161844	IZÚCAR DE MATAMOROS	"PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ESTAMPADO DE LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE ALLENDE Y CARRETERA A XALTIANGUIS"		998,424.34	1,100.00	M2			260
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2016	20161628	IZÚCAR DE MATAMOROS	"4A ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DEL EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, EN EL ESTADO DE PUEBLA"		9,881,499.12	7,031.00	M2			43,000

2.3.2 Desarrollo Económico y Sustentabilidad

2.3.2.1 Agricultura y Ganadería

Con el compromiso de impulsar las actividades agropecuarias y de mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas del municipio, el gobierno municipal de Izúcar de matamoros, ha invertido en estos tres primeros años 19 millones 287 mil 274 pesos en el “programa abonando el futuro del campo poblano”; de los cuales en el 2014 se invirtieron 3 millones 643 mil 637 pesos, beneficiando a 1639 productores, para el 2015 se invirtieron 2 millones beneficiando a 1005 productores, y en el 2016 se invirtieron 4 millones de pesos, un 50% más que en el 2015, beneficiando a 2373 productores con fertilizante semilla paquetes agrícolas, cabe mencionar que al ser un programa peso a peso con el Gobierno del estado, este a echo una inversión similar, dando como resultado que en estos tres primeros años de mi gobierno se han invertido en el campo Izucareense la cantidad de 19 millones 287 mil 274 pesos, es decir una inversión histórica para nuestro campo y agricultores.

Ejercicio	Productores beneficiados	Inversión municipal	Inversión estatal	Inversión Total
2014	1639	\$3,643,637.00	\$3,643,637.00	\$7,287,274.00
2015	1005	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$4,000,000.00
2016	2373	\$4,000,000.00	\$4,000,000.00	\$8,000,000.00
total	5017	\$9,643,637.00	\$9,643,637.00	\$19,287,274.00

APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS SUSTENTABLES

Este Gobierno desde sus inicios se ha preocupado por la salud de los habitantes del municipio, así también del uso racional de los recursos naturales y de la contaminación que causamos al medio ambiente y una manera de lograrlo fue la

implementación de tecnologías sustentables y por eso buscamos invertir en el “Programa estatal de estufas para la disminución de uso de leña”. Teniendo como resultado en estos tres años la construcción de 1500 estufas ahorradoras de leña que benefician a igual número de familias que ya no inhalan el humo, ya que estas cuentan con una chimenea al exterior, así también tienen un ahorro de hasta el 50% en el uso de leña emitiendo menos partículas contaminantes al medio ambiente, todo esto con una inversión de tres millones 30 mil pesos en estos tres primeros años de gobierno municipal, de los cuales el municipio ha invertido 1 millón 2 mil 165 pesos y el estado 2 millones 27 mil 835 pesos.

Ejercicio	Personas beneficiadas	Inversión municipal	Inversión estatal	Inversión total
2014	500	\$267,500.00	\$535,500.00	\$803,000.00
2015	500	\$318,000.00	\$659,000.00	\$977,000.00
2016	500	\$416,665.00	\$833,335.00	\$1,250,000.00
total	1500	\$1,002,165.00	\$2,027,835.00	\$3,030,000.00

ATENCION A GANADEROS.

Se destinaron \$8000.00 pesos que en coordinación con la dirección de salud animal del estado para la aplicación de 2 mil vacunas para prevenir la rabia paralytica o derriengue, en el ganado vacuno, caprino, ovino, porcino y equino, beneficiando a todas las comunidades que conforman nuestro municipio.

MECANIZACIÓN DEL CAMPO

Para contribuir a incrementar la productividad en el sector agroalimentario, a través del “programa de apoyo a la inversión y equipamiento e infraestructura” que opera la secretaria de desarrollo rural sustentabilidad y ordenamiento territorial. El gobierno municipal gestiono la adquisición de 19 motocultores con equipamiento, a productores de escasos recursos y con menor extensión de tierra de cultivo, dando una inversión de 2 millones 293 mil 281 pesos en este 2016.

ABASTOS DE INSUMOS.

Contar con el capital necesario para iniciar el ciclo agrícola de siembra, es de vital importancia para los productores de nuestra región, dadas las características de temporalidad y agricultura de autoconsumo de nuestro campo, el gobierno estatal y el gobierno municipal concurren con recursos dentro de un carácter revolvente, para otorgar insumos, a fin de que los productores al inicio de sus actividades agrícolas, se encuentren capitalizados y así apoyar su capacidad productiva.

De tal manera, que a través del “programa abonando el futuro del campo poblano 2016”, se apoyó a 1197 productores agrícolas con la entrega de 886.4 toneladas de fertilizante químico para la fertilización de 2532.57 hectáreas, de igual manera se atendieron a 853 hectáreas con semilla de sorgo con un total de 17.06 toneladas y 683 hectáreas de semilla de maíz con un total de 13.66 toneladas y se atendieron a 490 productores con paquetes de herramientas agrícolas. Para lo cual se invirtieron 8 millones de pesos, dentro del esquema de revolvencia “peso a peso”, en donde el gobierno municipal aportó 4 millones y el estado otros 4 millones.

Beneficio	Personas beneficiadas	Hectáreas beneficiadas	Toneladas
fertilizante	1197	2532.57	886.4
Semillas de sorgo Y maíz	686	1536	30.72
Paquetes de herramientas	490		
total	2373	4068.57, hectáreas	917.12, toneladas

CUARTOS ADICIONALES.

Mediante la gestión municipal y en concurrencia de con la secretaria de desarrollo social del estado se beneficiaron a 150 familias con 150 cuartos adicionales en donde el municipio apporto 2 millones quinientos sesenta y cinco mil pesos y el estado con 2 millones quinientos sesenta y cinco mil pesos. Dando una inversión total de 5 millones ciento treinta mil pesos en este rubro.

MARCAS DE HERRAR.

A nivel estatal el sector agropecuario, es altamente prioritario por el crecimiento económico que en los últimos años ha tenido, como ayuntamiento nos interesa que nuestros actores principales tengan la certidumbre en la actividad que llevan a cabo. Las marcas de herrar del ganado es una responsabilidad que compartimos con los productores agropecuarios. Y tan solo en este año se atendieron a 80 productores pecuarios, 50 con registro exitoso del fierro, 20 más ya autorizados y 10 más en proceso de aprobación de su marca.

2.3.2.2 Turismo

En materia turística, trazamos líneas de acción y estrategias que conduzcan al impulso económico de nuestro municipio. Se diseñaron e implementaron actividades que guiaron a la promoción de los diferentes servicios y puntos de interés en la ciudad, con el objetivo de posicionar a Izúcar de Matamoros como eje o central turístico en la región mixteca de Puebla.

A continuación describimos las actividades organizadas en el 2016:

Las festividades patronales o religiosas

Estas, son muy comunes en esta región del estado, como ya es una costumbre y una tradición celebramos la Feria de Semana Santa y Corpus, donde independiente a los espectáculos ofrecidos en el teatro del pueblo, colocamos un corredor de

artesanías regionales, en las que se colocaron expositores de barro policromado, alfarería, vidrio soplado, artesanías en madera, textiles, entre otros.

Cumpliendo así uno de los objetivos principales, ofrecer espacios a los artesanos regionales, generando movilidad económica.

Fiesta de Arcos

Durante el mes de Septiembre, México se llena de muchas fiestas, particularmente en Izúcar de Matamoros nos organizamos para brindar nuestra fiesta más grande culturalmente hablando.

Se celebra el 14 de septiembre, sin embargo esta impresionante celebración inicia semanas atrás, cuando los ciudadanos de los barrios salen durante la madrugada en busca de la CUCHARILLA, planta de la familia de los agaves, la cual tiene una forma similar a la de una cebolla grande. Cuando este material es obtenido, los ciudadanos de los 18 arcos participantes empiezan a forrar sus estructuras usualmente de bambú o carrizo que finalmente engalantarán el antiguo palacio municipal, el 14 de septiembre.

En la tarde, una vez que el sol se oculta, inicia la fiesta con un gran desfile de arcos participantes, grupos de artistas danzan al son de la música regional, en el año 2016, el municipio invitado fue Cuetzalan, quienes nos deleitaron con diferentes danzas oriundas de esa región poblana.

Durante la celebración, las calles de nuestro cálido municipio se llenan de color y las personas juegan con los ya famosos toritos de lumbre, las bandas musicales no dejan de tocar y las porras de los barrios nunca pueden faltar.

Para esta celebración realizamos una promoción turística a nivel estatal y a través de medios digitales nacionales, logrando pasar de 2,000 visitantes a 9,000 visitantes

comparados con el año 2015, incrementando las ventas de los prestadores de servicios hasta un 33%.

Fiesta de Muertos – “To Miccailhuitl”

Comprendida del 28 de octubre al 2 de noviembre, organizamos un recorrido de ofrendas por los 14 barrios que conforman el municipio, donde gracias al apoyo de los Párrocos, mayordomos, inspectores y vecinos brindaron una breve explicación sobre la historia del lugar, mediante transporte gratuito que sale desde el centro de la ciudad, los visitantes pudieron apreciar cada uno de estos altares.

En el centro de la ciudad organizamos atractivos turísticos, tales como las catrinas gigantes, tapetes prehispánicos elaborados a base de semillas, ofrendas monumentales estilo colonial, prehispánico y moderna, dentro del palacio municipal se proyectaron películas en el cine de terror donde pudiste encontrar personajes propios de la temporada como la llorona. Finalmente y para concluir estas noches de terror, se obsequió un rico chocolate caliente y pan típico regional.

Para esta actividad de muertos, realizamos una intensa campaña de promoción turística por diferentes puntos del estado, logrando aumentar de 5,000 visitantes del 2015 a 16,000 visitantes en este 2016, con una derrama económica aproximada a los 2 millones de pesos.

Mágica Navidad.

Durante el mes de diciembre, se expusieron pabellones alrededor del zócalo, a diferencia del año pasado, ahora la temática fue enfocada a cuentos infantiles, creando así el “Viaje al Mundo de la Fantasía”.

Durante estas fiestas, no podría faltar la ya tradicional mega acostadita contando con uno de los nacimientos más grandes de México, ubicado en el parque pavón.

En turismo, nos enfocamos una vez más a realizar la promoción turística a nivel estatal, logrando pasar de 19 mil visitantes el año pasado a 78 mil en este 2016, considerando una derrama económica de 12 a 13 millones aproximadamente en 4 semanas.

Intercambios Culturales.

Durante el 2016 realizamos un intercambio cultural con el municipio de Zacatlán, el objetivo de esta actividad, por un lado fue llevar las señales de nuestra Cultura, la esencia de nuestra identidad como municipio. Adicionalmente la idea fundamental desde la dirección de turismo es difundir la imagen, cultura y promocionar a nuestro Municipio, no nos basaremos únicamente a una presentación si no a la promoción de nuestros próximos eventos, y en general a invitar a las personas que ya se concentraron en un determinado lugar para invitarlos a visitar nuestra ciudad.

Esta interacción nos abre una ventana al conocimiento mutuo y crea relaciones entre ambos municipios, de este acercamiento y conocimiento mutuo pueden surgir entendimientos mayores, susceptibles de nuevos y fructíferos intercambios.

Gracias a este intercambio, dentro de la feria de la Manzana en 2016 logramos obtener visitantes de estados como Hidalgo, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro y Sinaloa, y poder incrementar el número de visitantes en nuestra ciudad. Otra de las invitaciones de las que fuimos participes es al Municipio de Cuetzalan, donde el valet municipal hizo su presentación, logrando con esto dar a conocer parte de las costumbres y tradiciones del municipio.

Encuentros Gastronómicos.

Concurso del Chile en Nogada

La gastronomía es uno de los pilares fundamentales para la captación de nuevos visitantes en nuestra ciudad, en ese sentido organizamos el primer concurso de Chile en Nogada, donde 28 concursantes de diferentes puntos de nuestra región mixteca se organizaron y participaron en este evento, para lo cual tuvimos jueces, docentes experimentados y expertos en la materia, de la Ciudad de Puebla.

En este concurso, fue el primer encuentro gastronómico donde vinculamos a los prestadores de servicios, participaron prácticamente todos los restauranteros de nuestra ciudad, incluyendo amas de casa y personas amante de la cocina, aquí se comercializaron cerca de 1,700 chiles con un precio estimado entre 70 y 100 pesos cada uno, logrando una derrama económica cerca de los 165,000 pesos en 2 horas, de esta forma incentivamos la economía local.

Festival del Tamal y del Atole.

Como una antesala al 2 de febrero, día en el que se consume el mayor número de Tamales, decidimos organizar el festival del tamal y del atole, aquí participaron 26 expositoras de diferentes puntos de nuestro municipio, donde a través de un evento con música en vivo se congregaron poco más de 5,000 personas, durante este evento se comercializaron cerca de 16,000 tamales y poco más de 2,100 litros de atole generando una derrama económica de 325,000 pesos en aproximadamente 4 horas.

Familias completas disfrutaron de este delicioso producto, donde también aprovecharon para hacer su pedido para el 2 de febrero, con acciones como estas, generamos movilidad económica e incentivamos la economía local.

Concursos

En el mes de octubre, noviembre y diciembre, organizamos diversos concursos como el de calaveritas literarias, catrinas y piñatas.

Este tipo de actividades involucran a familias completas quienes junto a sus hijos y amigos se organizan y realizan sus composiciones literarias, sus estructuras para la elaboración de figuras y la imaginación fluye de tal forma que fomentamos los valores entre las familias tales como la solidaridad y amor.

El resultado de estas actividades son muy bonitas e impresionantes, por eso mismo las publicamos en la página de Facebook: Izucar Turismo donde en 6 meses hemos logrado alcanzar 3,066 seguidores.

Este es un canal de comunicación enfocado a turismo para todos los visitantes.

Dentro de las acciones de gobierno incrementadas en este año y aprovechando el auge turístico a nivel nacional, en Izúcar de Matamoros, se logró desarrollar promoción turística superior al año pasado, mostrando nuestras cualidades y atractivos logrando incrementar un 30% en el número de visitantes, que en números reales representa pasar de 50 mil visitantes anuales a 140 mil comparado con el 2015.

Izúcar de Matamoros se ha posicionado como un punto de interés turístico en toda la región mixteca, pues es el único municipio en aplicar realmente a esta materia, logrando así un mayor número de prestadores de servicios.

Es importante hacer mención, que se ha logrado que tanto prestadores de servicios consolidados, como familias que se dedican a la venta de productos típicos, han salido beneficiados mediante las derramas económicas generadas, por las múltiples actividades turísticas.

2.3.2.3 Ecología y Medio Ambiente

Del 11 al 31 de enero de 2016 se llevo a cabo la primera campaña para el acopio de residuos de manejo especial electronicos, denominada **“Ciudad Recicla”** en la cual se instalaron tres centros de acopio ubicados, en Casa Colorada, SOSAPAMIN, Universidad Tecnologica de Izúcar de Matamoros y finalizando la campaña con un centro de acopio en la Ex estación del ferrocarril.

Durante esta campaña se recolectaron aparatos electronicos como: Televisores, pantallas, planchas, licuadoras, monitores, impresoras, pilas alcalinas usadas entre otros aparatos electronicos. Recolectando un total de 4550 kg de basura electronica, cabece mencionar que se firmo un convenio con la empresa **“Monedero Ecológico”** para que lo recolectado fuera canjeado por materiales para la construcción de un Humedal de tratameinto aguas residuales en la Junta Auxiliar de San Martín Alchichica (proyecto que continua en proceso).

CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE RESILIENCIA REGIONAL Y URBANA RESURBE III

Del 16 al 20 de febrero de 2016 se participó en el Congreso Internacional sobre Resiliencia Regional y Urbana RESURBE III en la Universidad Nacional Autónoma de México, al que asistieron representantes de los tres núcleos agrarios que son parte del Programa de Pago por Servicios Ambientales mediante Fondos Concurrentes, programa gestionado por el H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros mediante esta Dirección de Ecología ante la Comisión Nacional Forestal.

PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES MEDIANTE FONDOS CONCURRENTES

En el mes de mayo de 2016 se firmo el convenio con la Comisión Nacional Forestal en materia de **“Pago Por Sevicios Ambientales Mediante Fondos Concurrentes”**, programa peso a peso en el cual el H. Ayuntamiento a traves de la

Dirección de Ecología aportó la cantidad \$535,430.00 y la COFAFOR la cantidad de \$535,430.00 dando un total de \$1, 070,860.00. Dicho programa beneficiará a los ejidos de San Carlos, Agua Escondida y a los bienes comunales del Barrio de Santiago Mihuacan, este programa tendrá una duración de cinco años. El objetivo de este programa es apoyar en la conservación, el desarrollo sustentable y aprovechamiento de los ecosistemas. Integra una serie de eslabones que permiten el desarrollo económico de una región junto con su conservación y aprovechamiento.

En el mes de septiembre del 2016 se iniciaron las primeras actividades del **“Programa pagos por servicios Ambientales Mediante fondos concurrentes”**

- Reuniones y capacitación a los miembros de los ejidos participantes
- Recorridos en las áreas asignadas al programa como son los Bienes comunales de Santiago Mihuacan área conocida como el cerro del Tlacuache

CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS

En los meses de julio y agosto de 2016 se llevó a cabo el **“Curso Básico de Inglés Ecológico”** y los **“Talleres de Composta y Huertos Familiares”**

Durante el “Curso Básico de Inglés Ecológico” asistieron 30 niños entre 5 y 8 años de edad y 25 niños entre 9 y 14 años de edad en el cual los niños aprendieron palabras en inglés, y a sembrar semillas de hortalizas en este caso semilla de rábano. En la clausura del curso se entregaron 55 plantas de papayo Maradol y 55 manuales de producción de composta.

En los **“Talleres de Composta y Huertos Familiares”** impartido a personas adultas entre 65 y 70 años de edad y se realizaron las siguientes actividades

- Establecer una compostadora e incorporarle capas de materia orgánica.
- Establecer un Huerto Familiar de Traspatio y un Huerto Vertical Familiar.
- Sembrar de forma directa, indirecta y trasplante

- Regar con poca agua
- Reciclar
- Convivir con el suelo-planta
- Producir hortalizas orgánicas.

En la clausura de los Talleres se les entregó 4 plantas de tamarindo y cuatro manuales de composta.

MICROPROPAGACIÓN DE CUCHARILLA

En el mes de junio del 2016 se puso en marcha el proyecto de rescate de la cucharilla planta que utilizan los artesanos de los barrios de Izúcar de Matamoros para hacer adornos en festividades religiosas y culturales. Los primeros trabajos que se realizaron fue conseguir una planta para comenzar los análisis con personal del área de Agrobiotecnología de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, posteriormente se firmó un convenio para darle seguimiento a este proyecto, para que el H. ayuntamiento por parte de la Dirección de Ecología, aportara los insumos necesarios para continuar con las pruebas para la reproducción de cucharilla.

La prueba que se realizó fue la propagación invitro con la cual se obtuvieron buenos resultados. Para el 2017 se pretende adquirir reactivos para generar de 500 a 800 plántulas para que posteriormente puedan ser trasplantadas.

ENTREGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE HUMEDAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

En el mes de agosto se hizo entrega de materiales para iniciar la construcción de un Humedal de tratamiento de aguas residuales diseñado por la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros. Para este año se pretende poner en marcha este humedal en la Junta Auxiliar de San Martín Alchichica, adquiriendo materiales

faltantes para finalizar la construcción del mismo y realizar pruebas para observar los resultados.

PLANTACIÓN DE ÁRBOLES

De octubre a diciembre de 2016 se realizaron diversas plantaciones de árboles en el parque Pavón y en el zócalo de la cabecera municipal plantando un total de 30 árboles. Los árboles que fueron plantados son los que se reciben en la dirección de ecología durante el año por parte de la ciudadanía que solicitan permisos para tala o poda de árboles.

BLANQUEAMIENTO DE ARBOLES

En el mes de noviembre se realizó el blanqueamiento de árboles del parque Pavón y del zócalo de la cabecera municipal, esto con el fin de darles una mejor estética y para protegerlos de plagas y hormigas.

DONACIÓN DE ARBOLES

Se realizó donación de árboles a escuelas y a personas que lo solicitaron para su plantación. En total se hizo entrega de ochenta árboles durante el 2016.

REGULACIÓN DEL ARBOLADO URBANO

Se realizaron verificaciones en diferentes partes del municipio para darle seguimiento a solicitudes de permisos de talas y podas de árboles.

PERMISOS PARA PODA Y TALA DE ÁRBOLES		2016
MES	N. DE PERMISOS EXP. PARA PODA	N. DE PERMISOS EXP. PARA TALA
ENERO	0	2
FEBRERO	2	1

MARZO	0	1
ABRIL	0	3
MAYO	0	2
JUNIO	0	4
JULIO	0	3
AGOSTO	3	3
SEPTIEMBRE	3	2
OCTUBRE	2	1
NOVIEMBRE	1	1
DICIEMBRE	0	1
TOTAL=	11	24

Durante el año se otorgaron 11 permisos para realizar podas y 24 permisos para realizar talas de árboles en total se expidieron 35 por parte de la dirección de Ecología en el periodo de enero del 2016 a diciembre de 2016.

ATENCIÓN CIUDADANA

Se brindó atención ciudadana en materia de denuncia ambiental, arbolado urbano, regulación de ruido y emisiones.

Durante el 2016 se realizaron inspecciones en los siguientes rubros: ruido en fuentes móviles y fijas 22 inspecciones, residuos sólidos municipales 5 inspecciones, arbolado urbano 45 inspecciones y emisiones 2 inspecciones.

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO MUNICIPAL

En el mes de junio se llevó a cabo el levantamiento de coordenadas de un predio ubicado en el paraje denominado los Puentes Cuates para ver la viabilidad de la construcción de un nuevo panteón municipal

En el mes de octubre de 2016 se realizó un estudio de suelo en un terreno ubicado en la Junta auxiliar de San Martín Alchichica para saber el tipo de suelo del terreno y ver la viabilidad de la construcción de un nuevo panteón en la Junta Auxiliar.

2.3.3 Servicios Públicos y Funciones Públicas

2.3.3.1 Catastro Municipal

En el mes de mayo, Catastro Municipal se descentralizó de Catastro del Estado tomando las funciones catastrales al 100%, de esta manera durante el año se generaron 658 avalúos de operaciones notariales, 355 avalúos de actualizaciones y 15 empadronamientos. De igual forma se dio seguimiento al programa de escrituración gratuita, realizando 328 trámites de avalúos.

Se realizaron las inspecciones necesarias para poder emitir las características correspondientes a cada avalúo.

CATASTRO MUNICIPAL				
MESES	ACTAS NOTARIALES	ACTUALIZACIONES	EMPADRONAMIENTO	PROGRAMA DE ESCRITURACION
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	42
ABRIL	0	0	0	69
MAYO	10	9	0	35
JUNIO	37	13	0	25
JULIO	50	22	0	20
AGOSTO	145	37	2	22
SEPTIEMBRE	165	33	1	26
OCTUBRE	97	42	2	28
NOVIEMBRE	84	96	2	39
DICIEMBRE	70	103	8	22

TOTAL	658	355	15	328
-------	-----	-----	----	-----

2.3.3.2 Registro Civil

Esta dependencia de gobierno se caracteriza por el servicio de trámites que se expiden a la ciudadanía, con el fin de tener un registro de control otorgándoles un documento oficial de nacionalidad.

A continuación se enlista los registros durante todo el periodo 2016 en el Departamento del Registro Civil:

Registros de Nacimiento	1055
Registros de Defunción	485
Inhumaciones	310
Traslados de cadáver	175
Registros de matrimonio	173
Registros de divorcio	42
Registros de reconocimiento de hijos	25
Extractos (nacimiento, matrimonio y defunción)	7892
Copias certificadas del libro	1323
CURP	4950
Constancias de Inexistencia	552

2.3.3.3 Servicios Públicos

Durante el periodo transcurrido en esta administración se han realizado las siguientes actividades:

Parques y jardines: Son los encargados del mantenimiento del parque Pavón, zócalo, camellones y áreas verdes que se ubican en la cabecera Municipal; así también dentro de sus actividades destaca el apoyo que se les brinda a los barrios, colonias y dependencias (CESSA, DIF Municipal, Centro Comunitario, UNIDES, CECORE) que solicitan apoyo mediante oficios.

En mantenimiento destaca la poda de árboles, pasto y recorte de planta; así también la cala de árboles, limpieza de jardineras y sus respectivas fuentes.

Unidad Deportiva Mariano Matamoros

- Se coloca fertilizante a plantas y arboles
- Poda de árboles, pasto y recorte de plantas
- Mantenimiento general a la pista de tartán, gimnasio al aire libre, área de lanzamiento de disco y bala, salto de longitud.
- Mantenimiento a los campos de futbol, estadio de beisbol.

SERVICIO DE LIMPIA

Es el personal que brinda el servicio de limpia desde su recolección hasta su disposición final. La recolección es a base de carritos manuales y el horario de servicio es a partir de las 3:00 de la mañana hasta las 13:00 horas con un intermedio de dos horas (de 7:00 am a 9:00 am).

Calles en el que se brinda este servicio:

- Calle Independencia.
- Avenida Oaxaca
- Calle Benito Juárez
- Calle Niño Perdido
- Calle Reforma
- Calle 5 de mayo
- Calle Herculano Sánchez
- Calle Guadalupe Victoria
- Calle del partidor

- Calle Constitución
- Calle Vicente Guerrero
- Calle Corregidora
- Alrededor del mercado Miguel Cástulo de Alatríste
- Callejón Madero (la tijera)
- Callejón Pavón
- Calle Melchor Ocampo
- Calle Centenario
- Calle José Mariano de Abasolo
- Calle Miguel Allende

RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS

La recolección de basura se efectúa de lunes a sábado, con un total de 7 carros compactadores, 5 camionetas, recorriendo barrios, colonias y el centro de la ciudad de Izúcar de Matamoros; durante estos 12 meses de labores se han recolectado aproximadamente 13,119.45 toneladas de basura tal como se muestra en la siguiente tabla:

MES	TONELADAS
ENERO	1,068.23
FEBRERO	1,085.94
MARZO	938.85
ABRIL	937.27
MAYO	1,349.27
JUNIO	1,070.62
JULIO	1,035.12
AGOSTO	1,238.02
SEPTIEMBRE	1,219.87
OCTUBRE	1,086.56
NOVIEMBRE	1,103.67
DICIEMBRE	986.03
TOTAL	13,119.45

2.3.3.4 Mercados Municipales

INDUSTRIA Y COMERCIO

- La Dirección de Industria, Comercio, Abastos y Mercados (Miguel Cástulo de Alatríste y Revolución), durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2016, se llevaron a cabo diferentes actividades como captación de recursos por utilización de la vía pública, sanitarios públicos, locales en los mercados, cesión de derechos, traslado de dominio, regulación de los diferentes ámbitos del comercio, inspección de establecimientos, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos de uso común en los mercados, organización de ferias tradicionales y ventas de temporada en el municipio.
- Durante este periodo de tiempo se reguló la actividad comercial en la vía pública por los inspectores de abastos, esta actividad en los últimos meses se ha visto crecer debido a la falta de empleos formales en el país, por lo tanto es una alternativa que toman los ciudadanos para obtener ingresos para el sustento familiar, sin embargo esta actividad afecta directamente al comercio formalmente establecido, así mismo propicia algunas faltas administrativas en la vía pública, y que por este motivo los inspectores de abastos realizan la regulación del comercio informal en la vía pública, cada comerciante informal se encuentra registrado en un padrón el cual nos permite mantener un límite de 200 comerciantes distribuidos en diferentes áreas de la ciudad.
- Durante el año 2016 se realizaron 3 Ferias Tradicionales y 7 ventas de Temporada en las cuales se benefició a un promedio de **1600 COMERCIANTES**; Feria de Semana Santa, Feria de Corpus Christi, Feria de Santiago Apóstol, Temporada de Candelaria, Temporada de 14 de Febrero, Temporada de 10 de Mayo, Temporada de Ramos, Temporada de Banderas, Temporada de Todos Santos y Temporada de Navidad y Reyes; en estas actividades con la finalidad de brindar mayor seguridad y evitar alguna contingencia con las bajadas de luz, este año se colocaron bases para los medidores, con tubo, mufa y caja de térmicos corta corriente para evitar cortos eléctricos.

- Se realizaron 106 operativos de inspección nocturnas (viernes y sábado) de cada semana en un horario de 22:00hrs. a las 03:30hrs. a zona de tolerancia, bares, cantinas, antros y toda clase de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable al municipio, así como que no se permita la entrada ni expendan bebidas alcohólicas a menores de edad.
- En cumplimiento a los artículos 240 y 241 de la Ley Estatal de Salud, se realizaron 3523 revisiones médicas a igual número de sexoservidoras, en 106 días de revisión, esta actividad se lleva a cabo a efecto de proteger la salud de la población y prevenir los riesgos de enfermedades venéreas o de otro tipo, en periodo infectante.
- Por acuerdo de cabildo de fecha 08 de junio de 2016 se restringió el horario permitido de venta de bebidas alcohólicas en todos los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada para llevar, (tienda de abarrotes, súper mercados, vinaterías, tiendas de conveniencia, etc.), el horario establecido para la venta es a partir de las 10:00 am a las 11:00 pm, así mismo se ha regulado el horario de funcionamiento de los bares, cantinas, antros, etc., aplicando los horarios que marcan los Reglamentos y Leyes en la materia, con estas medidas se ha contribuido a la disminución de accidentes en las primeras horas de la mañana, así como evitar faltas administrativas por personas en estado de ebriedad.
- Se realizó la clausura de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, que no cumplían con la normatividad y se encontraban a menos de 200mtrs. De distancia de centros educativos y que representaban ya la molestia de la sociedad izucarence, así mismo diferentes establecimientos que carecían de los permisos correspondientes para su legal funcionamiento o que representaban inseguridad para la ciudadanía.
- Todo el personal de la Dirección de Industria, Comercio, Abastos y Mercados participo en las diferentes actividades y eventos que realizo el H. Ayuntamiento,

como el Festival tomiccaihuitl 2016 y en la construcción de los escenarios alusivos a Mágica Navidad 2016.

MERCADO REVOLUCIÓN

- Durante el año 2016 se llevaron a cabo diferentes trabajos de mantenimiento (plomería, electricidad, jardinería, herrería, fumigación, impermeabilización, albañilería, iluminación, desazolve de la red de drenaje sanitario y pluvial, etc.) lo cual nos permite mantener las instalaciones y áreas comunes en un buen estado para brindar un servicio de calidad a los usuarios del mercado.
- Con el apoyo de Protección Civil Municipal se llevó a cabo la revisión de las instalaciones de gas LP que utilizan los comerciantes en sus actividades, se les capacito en las medidas de seguridad que deben adoptar para protección de sus propios espacios, así mismo se adquirieron equipos contra incendio (extintores), que fueron colocados en diferentes áreas para mejorar las medidas de seguridad con que cuenta el mercado.
- La actividad comercial que se lleva a cabo cada lunes produce un promedio de 8 toneladas de residuos sólidos, por lo tanto anualmente se calcula una producción de 416 toneladas de basura.

MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE

- Durante el año 2016 se llevaron a cabo diferentes trabajos de mantenimiento (plomería, electricidad, jardinería, herrería, fumigación, impermeabilización, albañilería, iluminación, desazolve de la red de drenaje sanitario y pluvial, etc.) lo cual nos permite mantener las instalaciones y áreas comunes en un buen estado para brindar un servicio de calidad a los usuarios del mercado.
- Se instalaron 8 cámaras de video vigilancia en diferentes áreas, esto nos ha permitido inhibir actividades delictivas en el interior del mercado y a la vez monitoreamos la actividad comercial.

- La actividad comercial que se lleva a cabo diariamente produce un promedio de 2 toneladas de residuos sólidos, por lo tanto anualmente se calcula una producción de 730 toneladas de basura.
- El día 15 de octubre 2016, se realizaron trabajos de aplicación de concreto para dignificar un espacio público que es utilizado por comerciantes que expenden frutas y legumbres en el Mercado Miguel Cástulo de Alatriste, los trabajos se realizaron en coordinación con personal de abastos, servicios públicos y obra pública.
- Este informe contempla ingresos por concepto de: pago de ambulantes, comerciantes semifijos, revisión médica, ventas de temporada, ferias tradicionales, sanitarios públicos en los mercados, cobro de uso de locales en los mercados, etc.,

ABASTOS

INGRESOS POR CONCEPTO DE AMBULANTES:

Mes de Enero 2016.....	\$59'580.00
Mes de Febrero 2016.....	\$51'490.00
Mes de Marzo 2016.....	\$58'840.00
Mes de Abril 2016.....	\$64'830.00
Mes de Mayo 2016.....	\$66'250.00
Mes de Junio 2016.....	\$62'920.00
Mes de Julio 2016.....	\$68'490.00
Mes de Agosto 2016.....	\$70'970.00
Mes de Septiembre 2016.....	\$64'340.00
Mes de Octubre 2016.....	\$62'480.00
Mes de Noviembre 2016.....	\$62'710.00
Mes de Diciembre 2016.....	\$75'070.00

Total: **\$767'970.00**

INGRESOS POR CONCEPTO DE COMERCIANTES SEMI-FIJOS, PAGO DIRECTO EN TESORERIA

Del primero de enero al treinta y uno de diciembre 2016..... \$202'577.00

INGRESOS POR CONCEPTO DE REVISIÓN MÉDICA:

Mes de Enero 2015.....	\$24'000.00
Mes de Febrero 2015.....	\$21'680.00
Mes de Marzo 2015.....	\$19'200.00
Mes de Abril 2015.....	\$33'040.00
Mes de Mayo 2015.....	\$20'880.00
Mes de Junio 2015.....	\$19'440.00
Mes de Julio 2015.....	\$28'000.00
Mes de Agosto 2015.....	\$23'920.00
Mes de Septiembre 2015.....	\$24'000.00
Mes de Octubre 2015.....	\$29'760.00
Mes de Noviembre 2015.....	\$19'520.00
Mes de Diciembre 2015.....	\$18'400.00

Total: **\$281'840.00**

INGRESOS POR CONCEPTO DE TEMPORADAS Y FERIAS

Temporada Candelaria.....	\$ 10'990.00
Temporada 14 de febrero.....	\$ 7'100.00

Feria de Semana Santa.....	\$208'395.00
Temporada 10 de mayo.....	\$ 4'200.00
Feria de Corpus.....	\$167'450.00
Temporada de Ramos.....	\$ 16'900.00
Feria de Santiaguito.....	\$126'950.00
Temporada de Banderas.....	\$ 10'400.00
Temporada de Todos Santos.....	\$ 64'116.00
Temporada Navidad y Reyes.....	\$130'796.00
Total	\$747'297.00

TOTAL DE INGRESOS POR LOS TRES CONCEPTOS

Ambulantes y comerciantes semifijos.....	\$970'547.00
Ferias y temporadas.....	\$747'297.00
Revisiones médicas.....	\$281'840.00
TOTAL	\$1'999'684.00

MERCADO REVOLUCIÓN

Servicio de Limpia.....	\$261'125.00
Estacionamiento.....	\$60'465.00
Sanitarios del área de Tianguis.....	\$342'729.00
Sanitarios del área de Nave Principal.....	\$182'555.50
Traslados de Dominio.....	\$28'900.00
Temporada de Candelaria.....	\$400.00
Temporada de Ramos.....	\$650.00
Temporada de Todo Santos.....	\$1'500.00
Temporada Navideña.....	\$1'750.00
Uso de Suelo.....	\$93'082.00

Reposición de Documentos.....	\$400.00
TOTAL.....	\$973'556.50

EGRESOS

Pago de Operativos de Seguridad y Vigilancia.....	\$83'800.00
---	-------------

MERCADO MIGUEL CÁSTULO DE ALATRISTE

Ingresos de Sanitarios Públicos del mercado Miguel Cástulo de Alatríste, De Picos y Corredor Gastronómico (TIANGUILLO):

Enero.....	\$112'600.00
Febrero.....	\$102'000.00
Marzo.....	\$119'200.00
Abril.....	\$179'400.00
Mayo.....	\$117'000.00
Junio.....	\$116'100.00
Julio.....	\$140'797.00
Agosto.....	\$155'990.00
Septiembre.....	\$147'724.00
Octubre.....	\$149'913.00
Noviembre.....	\$133'370.00
Diciembre.....	\$167'461.00
TOTAL.....	\$1'641'555.00

Uso de espacios públicos (locales), enero a diciembre.....	\$179'669.50
Comerciantes Semifijos, enero a diciembre.....	\$8'800.00
Cesión de Derechos, enero a diciembre.....	\$195'997.00

TOTAL.....\$384´466.50

2.3.3.5 Panteones

El personal de dicha área es la que se encarga de mantener limpio y en condiciones adecuadas el Panteón Municipal para las personas que visitan a sus difuntos el horario es de 6:00 de la mañana a 19:00 horas de lunes a domingo.

Las actividades que realizan diariamente son:

1. Se barren áreas que el encargado asigna
2. Sacan basura de los contenedores
3. Se barre la plazuela
4. Se lavan sanitarios

ABRIL:

- Apoyo con 2 excavaciones
- Se compone portón del anfiteatro

JUNIO:

- Se derriba un árbol que ya estaba a punto de caer y protección civil apoyo

JULIO:

- Se fumiga dentro y fuera del panteón.

AGOSTO:

- Se apoya con 1 excavación
- Se le instala abate a los floreros

SEPTIEMBRE:

- Se lavan tanques

OCTUBRE:

- Se pintan tanques
- Se apoya con dos excavaciones
- Se pinta el anfiteatro
- Se pinta fachada del panteón
- Se pintan toneles de basura
- Vectores instala abate y fumiga

NOVIEMBRE:

- Se hacen guardias en la noche el 01 y 02
- Se instala una puerta en el cuarto donde se ubica la plancha antigua

DICIEMBRE:

- Se pinta el portón del anfiteatro
- Se lavan tanques de agua
-

2.3.3.6 Rastro

NUM.	MES	ACTIVIDAD
1	ENERO	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance. Se acudió a contraloría para recibir medicamento de botiquín. Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual y anual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios. Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal. Se entregó reporte de decomisos. Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI. Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello. Se atendió la visita de COFEPRIS. Se atendió la visita de SDR.</p>

		<p>Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias. Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS. Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal. Se realizó limpieza de oficinas del Rastro. Se realizó aseo general del Rastro.</p>
2	FEBRERO	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance. Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios. Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal. Se entregó reporte de decomisos. Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI. Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello. Se atendió la visita de COFEPRIS. Se atendió la visita de SDR. Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias. Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS. Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal. Se realizó aseo general del Rastro.</p>
3	MARZO	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance. Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios. Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal. Se entregó reporte de decomisos. Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI.</p>

		<p>Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello. Se atendió la visita de COFEPRIS. Se atendió la visita de SDR. Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias. Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS. Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal. Se realizó aseo general del Rastro.</p>
4	ABRIL	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance. Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios. Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal. Se entregó reporte de decomisos. Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI. Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello. Se atendió la visita de COFEPRIS. Se atendió la visita de SDR. Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias. Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS. Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal. Se realizó aseo general del Rastro.</p>
5	MAYO	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance. Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios.</p>

		<p>Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal.</p> <p>Se entregó reporte de decomisos.</p> <p>Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI.</p> <p>Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello.</p> <p>Se atendió la visita de COFEPRIS.</p> <p>Se atendió la visita de SDR.</p> <p>Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias.</p> <p>Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS.</p> <p>Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal.</p> <p>Se realizó aseo general del Rastro.</p>
6	JUNIO	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro.</p> <p>Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance.</p> <p>Se entregó cronograma de actividades del Rastro.</p> <p>Se entregó informe mensual de actividades del Rastro.</p> <p>Se realizó el depósito de ingresos diarios.</p> <p>Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal.</p> <p>Se entregó reporte de decomisos.</p> <p>Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI.</p> <p>Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello.</p> <p>Se atendió la visita de COFEPRIS.</p> <p>Se atendió la visita de SDR.</p> <p>Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias.</p> <p>Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS.</p> <p>Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal.</p> <p>Se realizó aseo general del Rastro.</p>
		<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro.</p> <p>Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance.</p>

7	JULIO	<p>Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios. Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal. Se entregó reporte de decomisos. Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI. Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello. Se atendió la visita de COFEPRIS. Se atendió la visita de SDR. Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias. Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS. Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal. Se hizo revisión de la maquinaria que se utiliza para el sacrificio. Se realizó aseo general del Rastro.</p>
8	AGOSTO	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance. Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios. Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal. Se entregó reporte de decomisos. Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI. Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello. Se atendió la visita de COFEPRIS. Se atendió la visita de SDR. Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias. Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS. Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal. Se reparó parcialmente la maquinaria del Rastro.</p>

		Se realizó aseo general del Rastro.
9	SEPTIEMBRE	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance. Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios. Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal. Se entregó reporte de decomisos. Se presentó propuesta para la recaudación de ingresos dentro del Rastro Municipal. Se entregó carpeta PAFMUN en tiempo y forma. Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI. Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello. Se atendió la visita de COFEPRIS. Se atendió la visita de SDR. Se participó en el desfile del 16 de Septiembre. Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias. Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS. Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal. Se realizó aseo general del Rastro.</p>
10	OCTUBRE	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance. Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios. Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal. Se entregó reporte de decomisos. Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI. Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello.</p>

		<p>Se atendió la visita de COFEPRIS. Se atendió la visita de SDR. Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias. Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS. El personal del rastro, participó en las actividades culturales para el día de muertos. Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal. Se realizó aseo general del Rastro.</p>
11	NOVIEMBRE	<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance. Se entregó cronograma de actividades del Rastro. Se entregó informe mensual de actividades del Rastro. Se realizó el depósito de ingresos diarios. Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal. Se entregó reporte de decomisos. Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI. Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello. Se atendió la visita de COFEPRIS. Se atendió la visita de SDR. Se participó en el desfile del 20 de Noviembre. Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias. Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS. Se reparó totalmente la maquinaria del Rastro. Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal. Se hizo entrega de uniformes y utensilios de trabajo al personal del Rastro. Se realizó aseo general del Rastro. Se hizo la cruz de la capilla del Rastro.</p>
		<p>Se atendieron las necesidades diarias del Rastro. Se realizó el sacrificio de cerdo y res durante todo el mes sin ningún percance.</p>

12	DICIEMBRE	<p>Se brindó atención al personal y se apoyó con alimentos durante algunos días del mes.</p> <p>Se realizó la festividad a la Virgen de Guadalupe en la capilla del Rastro Municipal.</p> <p>Se entregó cronograma de actividades del Rastro.</p> <p>Se entregó informe mensual de actividades del Rastro.</p> <p>Se realizó el depósito de ingresos diarios.</p> <p>Se hizo la comprobación de ingresos diarios en Tesorería Municipal.</p> <p>Se entregó reporte de decomisos.</p> <p>Se entregó el reporte de sacrificios realizados durante el mes a INEGI.</p> <p>Se acudió cada lunes al mercado Revolución con la MVZ, para cobrar resello.</p> <p>Se atendió la visita de COFEPRIS.</p> <p>Se atendió la visita de SDR.</p> <p>Se realizó reunión con el personal del Rastro para atender necesidades, quejas y sugerencias.</p> <p>Se entregó informe sobre visita de COFEPRIS.</p> <p>Se recibió material tanto de papelería como de limpieza para el mantenimiento del Rastro Municipal.</p> <p>Se realizó aseo general del Rastro.</p>
-----------	------------------	--

REPORTE ANUAL DE INGRESOS 2016, RASTRO MUNICIPAL.

NUM.	MES	RES	CERDO	RESELLO	INGRESO MENSUAL
1	ENERO	183	2107	72	\$ 143.330,00
2	FEBRERO	209	1949	96	\$ 140.805,00
3	MARZO	185	1722	75	\$ 123.225,00
4	ABRIL	206	2127	77	\$ 148.680,00
5	MAYO	173	2078	97	\$ 142.745,00

6	JUNIO	182	1915	78	\$	133.145,00
7	JULIO	122	1964	78	\$	129.240,00
8	AGOSTO	171	1853	78	\$	135.174,00
9	SEPTIEMBRE	163	1739	76	\$	121.380,00
10	OCTUBRE	160	1587	92	\$	113.370,00
11	NOVIEMBRE	189	2018	78	\$	140.435,00
12	DICIEMBRE	196	2443	70	\$	167.515,00
TOTAL		2139	23502	967	\$	1.639.044,00

2.4. Eje 4. Igualdad de oportunidades para todos.

2.4.1. Sistema Municipal DIF

Dentro de sistema para el desarrollo integral de la familia a efecto de poder beneficiar a la comunidad Izucareense tanto en sus barrios y colonias, como en sus rancherías y comunidades, se han acercado los servicios que se ofertan en esta institución contando para ello con los siguientes departamentos.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.

Departamento que durante el dos mil dieciséis en coordinación con el sistema DIF Estatal con el objetivo de beneficiar a la comunidad Izucareense se ha dado el seguimiento y próximamente la reapertura de CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO denominados CECADE el cual se benefició a mujeres y hombres a través de conocimientos adquiridos en módulos de aprendizaje ofertando carreras

técnicas, cursos y talleres productivos, herramientas que benefician a la superación y estabilidad socioeconómica realizando la siguiente actividad:

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO “CECADE” AYUTLA.

Con el objetivo de brindar oportunidades de desarrollo a la comunidad a través de la capacitación y brindar las herramientas necesarias, para el desarrollo laboral e ingreso económico se oferta el taller de:

CARPINTERÍA

Brindando a 240 beneficiarios de la comunidad una oportunidad de trabajo de manera independiente, a través de la creación de muebles realizados en madera para el hogar.

COCINA

Brindando a 120 beneficiarios a través de la preparación de alimentos, típicos de diversos estados del país, brindándoles de esta manera una fuente de ingreso con una oportunidad de crecimiento y creación de micro empresas en el ramo alimentario.

CORTE Y CONFECCIÓN

Creando talleres que permitan el desarrollo de una actividad comercial, brindando a 96 beneficiarios de esta comunidad, el conocimiento en la elaboración de prendas de vestir con el fin de crear una fuente de ingreso y así mismo la oportunidad, de la creación de microempresas y permitan desarrollarse laboralmente y crear fuentes de empleo.

ESTILISMO PROFESIONAL

Beneficiando a 120 personas de la comunidad y otorgar una herramienta de trabajo con una fuente de ingreso económico, accesible por ser uno de los servicios con más demanda en nuestro municipio.

CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO IZÚCAR DE MATAMOROS

Ubicado en las instalaciones del sistema DIF municipal, preocupados por la falta de empleos que se viven a nivel nacional se crean talleres encaminados a la

adquisición de conocimientos y permitan tener una fuente de ingreso extra a los hogares de las familias Izucarenses, contando con el taller de :

ESTILISMO PROFESIONAL

Otorgando a 160 beneficiarias en la comunidad Izucarenses, brindándoles una herramienta de trabajo con una fuente de ingreso económico, por ser uno de los servicios con más demanda en nuestro municipio.

BISUTERÍA

Mediante este taller se brinda los conocimientos para la creación de accesorios para el arreglo personal de la mujer, impartido a 490 beneficiarias y de esta manera brindar a la mujer Izucarenses una herramienta de trabajo para ingreso económico en su hogar y sustento familiar.

DECORACIÓN DE HUARACHE

Taller en el que se adquiere conocimiento para el diseño y decoración de huarache beneficiando a 256 mujeres Izucarenses y brindarles la oportunidad de auto emplearse y adquirir un ingreso económico extra para su hogar.

GLOBOFLEXIA

Taller mediante el cual se adquiere el conocimiento en la elaboración de figuras con globos o arreglos para la decoración de salones para diferentes eventos beneficiando a 833 personas de nuestro municipio y brindar el conocimiento para una fuente de empleo e ingreso económico.

RECICLADO Y MANUALIDADES

Preocupados por la contaminación que actualmente se vive en nuestro país nace el interés de impartir este taller para aprovechar y reutilizar los desechos que afectan al medio ambiente, como son botellas, papel y plásticos impartiendo a 2006 beneficiarios Izucarenses, aprovechando los desechos y proporcionar a la comunidad un ingreso económico a través de la elaboración de arreglos.

MIGAJÓN

Taller mediante el cual se adquiere el conocimiento para la elaboración de figuras con migajón elaborado por las mismas beneficiarias donde pueden realizar recuerdos, centros de mesa, ramos y tocados, donde se ha logrado capacitar a 168 mujeres de nuestro municipio con el fin de generar un ingreso económico.

BORDADO CON LISTÓN

En este taller se ha logrado capacitar a 124 beneficiarias a cundiendo hasta su comunidad para poder capacitarlas y generarse una fuente de empleo realizando bordados con listón en servilletas, cojines para bodas y quince años, bolsos y tortilleros.

TEJIDO

Taller en el que se adquiere el conocimiento para realizar tejido y elaborar bufandas, gorros, chambritas con estambre en este taller se ha logrado capacitar a 104 mujeres y ellas oferten su producto elaborado a la población y a si generar un ingreso económico a sus familias.

Gracias a la gestión de DIF municipal y al apoyo de DIF estatal se lograra apresurarse tres CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO en las juntas auxiliares de San Nicolás Tolentino, San Juan Raboso y Santa María Xuchapa con los talleres de: estilismo profesional, carpintería y herrería, con el fin de que más personas de estas comunidades se capaciten en oficios y sirvan como herramienta de empleo y generar un ingreso económico

“JORNADA COMUNITARIA”

La realización de JORNADAS COMUNITARIAS, son con el objetivo de acercar a la ciudadanía Izucarenses los diferentes servicios que brinda esta dependencia a las comunidades más apartadas del municipio, a través de reuniones en coordinación con las presidentas de subsistema DIF donde se imparten pláticas y talleres a la comunidad encaminadas a la problemática actual, se brinda una demostración de los servicios que proporciona el CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO de manera gratuita como lo son cortes de cabello, beneficiando a 36 comunidades con los servicios que brinda el sistema DIF municipal.

“JORNADA BARRIOS Y COLONIAS”

Una de las preocupaciones que actualmente se tiene en la administración es la falta de información respecto a los diferentes servicios que brinda esta dependencia por lo que en coordinación con los inspectores de los 14 barrios y 21 colonias que pertenecen al municipio de Izúcar de matamoros se llevaron a cabo 35 jornadas en las inspectorías correspondientes, brindando pláticas y talleres en caminadas a temas de prevención.

CRÉDITO A LA PALABRA DE LA MUJER POBLANA

En coordinación con el sistema DIF estatal y gracias al programa crédito a la palabra de la mujer, preocupados por la desestabilidad económica en el ámbito laboral y familiar que se vive actualmente y como principal afectación a la mujer, se impulsa a través de un apoyo económico con un proyecto en común emprendidos por mujeres Izucarenses y permitan la creación de fuentes de empleo y desarrollo económico el año pasado se lograron aperturar 8 grupos beneficiando a 53 mujeres y este año con la preocupación de que más mujeres se vean beneficiadas se aperturaron 15 grupos más beneficiando a 117 mujeres de nuestro municipio entre los cuales se encuentran:

GRUPO	MUJERES BENEFICIADAS
TRIUNFADORAS DE LA CRUZ VERDE	6

CRISTO REY DE VALLE PRIMAVERA	6
SAN BERNARDINO	7
ALCATRAZ DE SAN BERNARDINO	10
MUJERES EMPRENDEDORAS DE AYUTLA	6
GRUPO AYUTLA	5
LAS FLORES DE AYUTLA	9
VIOLETAS UNO	6
VIOLETAS DOS	5
GARDENIAS DE VIOLETAS	10
LÁZARO CÁRDENAS	10
AMANECER DE CÁRDENAS	10
LOS ARCOS DE SAN NICOLÁS	8
LAS ROSAS DE SAN NICOLÁS	10
LOS GIRASOLES DE LA GALARZA	9

CENTRO DE ATENCIÓN DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA “CAIC”

Uno de los departamentos que integran al sistema DIF municipal en coordinación con el sistema DIF estatal son los CENTRO DE ATENCIÓN DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA denominados “CAIC” mediante el cual se busca fortalecer la educación impartida a la población y ayudar a menores en situación de vulnerabilidad para brindarles herramientas que los guie a desenvolverse en la sociedad. Contamos en el municipio con tres CENTRO DE ATENCIÓN DE ASISTENCIA INFANTIL COMUNITARIA los cuales se encuentran ubicados en:

COLONIA LOMAS DE GUADALUPE: contando con una población infantil de 62 alumnos de entre 3 y 6 años de edad, con aportación de tres orientadoras voluntarias brindándoles un apoyo económico por parte de DIF municipal, para la enseñanza de la instrucción escolar misma que se incorpora al plan de estudios de la secretaria de educación pública del estado. En este precolar se logró adquirir el

predio donde ya se a terminado la construcción de lo que serán las nuevas instalaciones del CAIC, que por muchos años ha venido funcionando en la colonia COLONIA VISTA HERMOSA: se cuenta con una población infantil de 46 alumnos de entre 3 y 6 años de edad, con aportación de dos orientadoras voluntarias brindándoles un apoyo económico por parte de DIF municipal, para la enseñanza de la instrucción escolar misma que se incorpora al plan de estudios de la secretaria de educación pública del estado.

COLONIA SANTA CRUZ TECOXCO: se cuenta con una población infantil de 60 alumnos de entre 3 y 6 años de edad, con aportación de dos orientadoras voluntarias brindándoles un apoyo económico por parte de DIF municipal, para la enseñanza de la instrucción escolar misma que se incorpora al plan de estudios de la secretaria de educación pública del estado. Durante este ciclo escolar se logró realizar mejora de infraestructura como rehabilitación de sanitarios y cisterna, pavimentación del patio trasero y maya ciclónica.

REUNIONES MENSUALES CON PRESIDENTAS DE SUBSISTEMA DIF

Con las reuniones mensuales se pretende informar, dar seguimiento y guiar a las presidentas de subsistema DIF en los programas asistenciales que se manejan a través de esta dependencia es el objetivo de las reuniones con presidentas de subsistema, nos reunimos una vez por mes y esto nos permite realizar un trabajo mucho más armonizado con calidad y calidez para la ciudadanía.

CLUB DE LA TERCERA EDAD

En los clubs de la tercera edad se imparten diversos talleres productivos tales como manualidades, reciclado y se realizan actividades físico-recreativas como danza regional mexicana y activación física se trabajaba años anteriores se venía trabajando con el club “NUEVO AMANECER” de la junta auxiliar de Matzaco que cuenta actualmente con 25 adultos mayores y en este año se lograron aperturar otros dos clubs “RECORDAR ES VOLVER A VIVIR” en la junta auxiliar de San Nicolás Tolentino contando con 25 adultos mayores y el club “SIEMPRE JOVEN”

en la junta auxiliar de Ayutla y cuenta con 9 adultos mayores. Donde el pasado mes de agosto integrándolos al festejo del día del abuelo tuvieron su primera participación en canto, poesía y danza.

HUERTOS FAMILIARES

A principio del año retomamos la actividad de los huertos familiares otorgando la semilla de manera gratuita y dando la capacitación a las familias para que puedan cosechar en el traspatio de su hogar entre las semillas otorgadas son calabacita de árbol, cilantro, pipicha, pápalo y rabanitos de esta manera se logró realizar 1100 huertos y a si mismo apoyar la economía familiar de alguna manera, pero principalmente apoyamos la integración de las familias, mientras cuidan su pequeño huerto, desde la siembra hasta la cosecha.

CURSO DE VERANO DIFERENTE

En coordinación con el H. Ayuntamiento municipal preocupados por la educación de la niñez en nuestro municipio tiene la iniciativa de promover la salud física y mental efectuando actividades recreativas, culturales, deportivas, música y danza, físicas y el conocimiento en talleres como el de reciclado de materiales orgánicos, manualidades y repostería, platicas preventivas en materia de seguridad proporcionando los materiales y desayunos de manera gratuita a 160 beneficiarios infantiles de esta comunidad, cursos otorgados de forma gratuita entregando reconocimiento a cada uno de los participantes.

DEPARTAMENTO DE ALIMENTOS.

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD CALIENTE

A través del trabajo conjunto con el Sistema Estatal DIF, se buscó la mejora en la alimentación y nutrición de las niñas y niños en edad escolar, por ello en 2016 se

benefició a un total de 1897 niñas y niños, de 12 escuelas del Municipio, con 303 520 raciones de desayunos escolares en su modalidad caliente.

Este programa es gestionado por la Presidenta del Sistema Municipal DIF ante la Presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, el 50% de las raciones otorgadas es aportado por el Ayuntamiento.

A través de estas acciones promovemos un mejor aprendizaje en los pequeños que cuentan con una alimentación sana y completa a nivel preescolar, primario y secundario.

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES EN SU MODALIDAD FRÍA

Este programa está dirigido a pequeños de educación preescolar y primaria, a través de Desayunos Fríos con calidad nutricia, quienes reciben una porción de leche, galleta de avena, galleta de nuez y barra de amaranto diaria, para aportar energía en su día a día.

Para 2016 con el apoyo al 50% de las raciones otorgadas por el Ayuntamiento, se doto de 12834 raciones para 3709 niñas y niños, inscritos en 65 Escuelas del Municipio.

ESTANCIA DE DÍA

Con el fin de continuar apoyando a la Población de Adultos Mayores, en los meses de abril y septiembre se realizó el reequipamiento del Comedor de la Estancia de Día con muebles de cocina, electrodomésticos, horno, refrigerador, olla exprés, báscula, e instrumentos de cocinas, beneficiando así a 46 abuelitos que asisten para el cuidado y una sana convivencia.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

En coordinación con el Sistema Estatal DIF en 2016 se gestionó el apoyo alimentario para los grupos más vulnerables del Municipio.

A través de los programas enlistados a continuación se otorgaron despensas a los siguientes grupos de beneficiarios:

- **Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad**, brindo en 4 entregas trimestrales un total de 4440 despensas a un promedio de 370 beneficiarios con algún tipo de Discapacidad que no cuentan con los recursos económicos suficiente para obtener una sana alimentación.
- **Iniciando una Correcta Nutrición**, brindo en 4 entregas trimestrales un total de 6647 despensas a un promedio de 552 niñas y niños de entre 1 a 3 años cumplidos.
- **Rescate Nutricio**, brindo en 4 entregas trimestrales un total de 429 despensas a un promedio de 33 niñas y niños de entre 2 a 12 años que presentan algún grado de desnutrición.

Con un total de 11, 526 despensas se apoyaron en la economía familiar a un promedio de 955 hogares, que cuentan con un beneficiario en situación vulnerable. Estos apoyos alimentarios promueven una disminución en la los índices de desnutrición en el Municipio y por ende, en el Estado, mejorando también sus hábitos alimenticios que promueven una mejor calidad de vida.

ÁREA DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN

Esta área es la encargada de brindar atención a personas que requieren servicios de salud: rehabilitación y comunicación humana, gestión de apoyos, asesoría psicológica, donaciones y área dental estos servicios están dirigidos a personas en estados de vulnerabilidad y pobreza.

PLATICAS DE ORIENTACIÓN (PREVENTIVAS):

En la actualidad existen diferentes estilos de vida que se han ido diversificando de tal manera que los valores están quedando limitados en la educación familiar lo que da como resultado la inadecuada convivencia entre personas.

Es importante recordar que somos seres humanos tan valiosos que podemos transformar una cultura de educación a través de una construcción colectiva de vínculos afectivos sanos que promuevan sentimientos de reconocimiento, valoración y respeto.

El DIF Municipal promovió actividades relacionadas a mejorar la convivencia familiar.

Se impartieron platicas del programa de Buen Trato siendo un total de 63 platicas, prevención a las adicciones 23 platicas, prevención del embarazo adolescente 9 platicas, prevención al suicidio 11 platicas, beneficiando a 2,806 personas.

ASESORÍA PSICOLÓGICA

Con el objetivo de lograr una mejor convivencia familiar y reintegración a las familias en una sociedad más sana, se ha dado la orientación y atención en 1,041 asesorías psicológicas a familias con problemáticas como violencia, desintegración, abandono, orientación sexual y adicciones.

CONSULTAS PSIQUIÁTRICAS

Contamos con el servicio en apoyo para las personas que requieran consulta psiquiátrica como parte del tratamiento multidisciplinario.

Atención psiquiátrica por el Dr. Edmundo Chevalier Ruanova quien es el Exdirector del Hospital Psiquiátrico “Rafael Serrano” de la Cd. De Puebla., atendiendo padecimientos como depresión, esquizofrenia y trastornos de personalidad con un total de 333 consultas.

CONSULTAS DE DIAGNOSTICO EN REHABILITACIÓN

Con el fin de proporcionar un servicio especializado se ofrece la elaboración de un diagnóstico preciso para la rehabilitación de la discapacidad concreta del paciente.

Total de consultas de diagnóstico en rehabilitación: 318

Servicios en Terapias: Hidroterapia, Mecanoterapia, Electroterapia, Termoterapia

Total – 15,869

CONSULTAS DE COMUNICACIÓN HUMANA

La Terapia de Lenguaje es el área de rehabilitación que trabaja con niños y adultos, que presentan dificultades del habla, lenguaje y/o comunicación, problemas con la producción de sonidos, o dificultades con el aprendizaje del lenguaje, es decir, fallas al combinar las palabras para expresar ideas.

Actualmente se integró el servicio de consultas para valoración en el área de lenguaje a cargo de la especialista en Comunicación Humana Dra. María del Carmen Sánchez Serrano. Siendo un total de 49 consultas de diagnóstico y terapias de lenguaje 612.

ECOLOGÍA DE LA SALUD

Se efectúan acciones preventivas y curativas, a través de tratamientos oportunos con la finalidad de mantener una boca sana.

Cuenta con el servicio para tratamientos preventivos de primer nivel como son: profilaxis, extracciones, obturaciones con diferentes materiales como son amalgamas y resinas.

Además de contar con la especialista en cirugía maxilofacial la Dra. Virginia Gutiérrez Ponce, realizando cirugías de terceros molares y frenectomías.

Se realizaron 513 consultas dentales, aplicación de flúor 318.

Con el fin de promover la cultura de higiene bucal se dio apoyo en escuelas promoviendo la técnica de cepillado, se impartieron 136 pláticas

DONACIÓN DE APARATOS REHABILITATORIOS Y AYUDAS FUNCIONALES POR PARTE DE DIF MUNICIPAL

En apoyo a las personas con discapacidad para integrarse a la sociedad de manera laboral, escolar y cultural se otorgaron los siguientes apoyos:

Teniendo en cuenta que las personas con discapacidad tienen la necesidad de interactuar con su medio se otorgaron 18 sillas de ruedas, 2 andaderas, 2 pares de muletas, 4 bastones, 1 auxiliar auditivo, 1 prótesis y 3 lentes.

GESTIÓN PARA DONACIÓN DE APOYOS DONACIÓN DE APARATOS REHABILITATORIOS, POR PARTE DE DIF ESTATAL

Se llevó a cabo el trámite de gestión con el DIF Estatal, obteniendo 5 sillas de ruedas, 2 andaderas, un par de muletas y un bastón.

APOYOS EN OPTOMETRÍA

Se atendieron a personas con dificultades visuales teniendo un total de 567 consultas por parte de la optometrista Patricia Medina Galindo, gestionando así 37 cirugías extramuros.

EVENTOS ESPECIALES

Al personal de seguridad Pública se le impartió el taller “Manejo de emociones”, con el objetivo de contar con una herramienta básica de la práctica policial aplicándola en mejorar su rendimiento y deduciendo el nivel de ansiedad y estrés. Se formaron dos grupos de tres sesiones cada uno, asistiendo de 78 policías.

Con motivo del “Día del abuelo”, La Presidenta Municipal Enfra. Ma. Del Carmen Lezama Cordero hizo entrega a personas de la tercera edad 10 sillas de ruedas y un bastón.

El “Día Mundial de la Diabetes” 14 de Noviembre, se llevaron a cabo diversas actividades preventivas y cuidados, como activación física, conferencias “Mitos y realidades de la Diabetes” a cargo del Dr. Héctor Ramírez Hernández, así mismo la conferencia de nutrición “Alimentos saludables al alcance de mi mano” impartida por la nutrióloga Margarita Vélez García.

APOYO A OTRAS INSTITUCIONES

Por parte del Juez de lo Civil y Penal del Distrito Judicial solicito elaboración de Dictámenes Psicológicos, nombrando a la Perito Psic. Dolores Isabel Álvarez Delgado, realizando 13 Dictámenes Psicológicos.

DEPARTAMENTO JURÍDICO

ASESORÍA JURÍDICA

Dentro del departamento jurídico existen diversos programas que se implementan al público en general, la principal es la de brindar atención legal a toda la ciudadanía Izucarenses mediante la orientación de un profesional en derecho para solución de problemas en la que se encuentran involucrados tanto en materia familiar, civil, penal, laboral y mercantil entre otros al día de hoy bajo el programa de asistencia legal se ha beneficiado a un total de 779 usuarios mediante la impartición de una asesoría legal, gratuita y profesional brindándoles una solución conforme a derecho a los conflictos que se presentan de manera cotidiana.

Es así como de la asistencia legal que se brinda en esta institución y que se representa en los términos preceptuados en el código civil vigente se desprende en las siguientes:

- PENSIÓN ALIMENTICIA representando el 39%.
- GUARDA Y CUSTODIA representando el 21%
- DIVORCIO INCAUSADO representando el 15%
- ASUNTOS PENALES representando el 12 %
- REPORTES DE MALTRATO representando 7%
- ABANDONO DE PERSONAS representando el 3%
- CONFLICTOS ENTRE VECINOS representando el 2%

Teniendo como resultado de la solución del conflicto planteado la elaboración de 18 convenios beneficiando a 36 personas principalmente en pensión alimenticia, derecho de convivencia seguido de guarda y custodia donde la mujer tiene más participación con el 70% y el hombre el 30% de afluencia.

Se expidieron 51 constancias de hechos en lo principal respecto al abandono de hogar seguido de lesiones requiriendo dicho servicio un promedio de 80% en hombres y 20% de mujeres.

Aunado al programa de “CONVENIOS” se erogaba un beneficio más mediante la elaboración de “CITATORIOS” en el que se brindaba el apoyo para invitar a las personas involucradas a mantener un dialogo que permitiera la solución de su conflicto que impliquen un trámite legal desgastante y tediosos beneficiando a la ciudadanía con la emisión de 36 citatorios con mayor afluencia el problema de pensión alimenticia, derecho de convivencia y guarda y custodia.

JORNADAS DE PREVENCIÓN Y ASESORÍAS

Mediante el programa denominado “**JORNADAS DE PREVENCIÓN Y ASESORÍAS**” en el que el objetivo primordial es la de llevar a su comunidad, junta auxiliar, barrio , colonia y escuelas la asistencia legal que de manera gratuita y profesional reciben los habitantes de dichos lugares; presentándoles opciones para resolver sus problemas legales en los que se encuentran involucrados, además de impartir en sus instituciones educativas en todos los niveles platicas que permitan a los alumnos conocer los avances, modificaciones, leyes, códigos, reglamentos y procedimientos que en derecho trascienden en la actualidad, mediante este programa en el que se incluyen a las 31 comunidades, 10 juntas auxiliares, 21 colonias y 14 barrios pertenecientes a esta ciudad de Izúcar, beneficiando mediante la impartición de 32 platicas que de manera preventiva y a través de la asistencia legal recibieron 432 mujeres, 126 hombres, 46 niños y 73 niñas.

- **JORNADA DE DEFENSORÍA PÚBLICA EN MATERIA CIVIL**, a cargo del defensor público JOSÉ ARMANDO POZOS MIGUEL, abogado en materia civil y mediante el cual se benefició a los usuarios a fin de que por medio del defensor público realizaran sus trámites legales de manera gratuita, presentando mayor influencia los asuntos de rectificación de actas de nacimiento, pensiones alimenticias, divorcios, y juicios Testamentario; beneficiando a 15 personas mediante un abogado de manera gratuita.
- **JORNADA DE DEFENSORÍA PÚBLICA EN MATERIA PENAL**, a cargo de la defensora pública AMPARO SÁNCHEZ TÉLLEZ, abogada en materia penal y mediante el cual se benefició a los usuarios a fin de que por medio de la defensora pública realizaran sus trámites en materia penal de manera gratuita, presentando como principales asuntos los de violencia intrafamiliar, amenazas, fraudes, despojos, lesiones, beneficiando a 35 personas que se le brindó un abogado que los representara ante un juicio en materia penal.

APOYO AUTORIDADES

Durante el transcurso del año en la implementación del programa denominado “**APOYO A AUTORIDAD**”, en el que el principal objetivo es la de brindar un auxilio y/o apoyo a la dependencias de gobierno estatal y municipal, como lo son: Agencia del Ministerio Público Investigador en cuestiones por delitos de abandono de personas, violencia intrafamiliar, robo, ataques al pudor; Juez de lo Civil y Penal, Izúcar de matamoros, Puebla, mediante estudios socioeconómicos, valoraciones psicológicas y asesor legal a fin de beneficiar y proteger derechos a personas que por su condición económica, vulnerabilidad requieren de un servicio que representa un desembolso considerable en la económica, como por ejemplo la realización de un estudio socioeconómico que en manera privada tiene un costo de mínimo 600.00 (seiscientos pesos cero centavos moneda nacional) beneficiando en este rubro un total de 25 intervinientes en juicios y procesos penales en la cual 21 personas son menores de edad y 4 personas adultas.

REPORTES

Unos de los principales beneficios que en coordinación con el área de trabajo social de esta dependencia se han realizado, es la de beneficiar a los Izucarenses mediante la investigación y protección que por medio de **“REPORTES”** manifiestan el temor de alguna agresión física, emocional y/o de salud hacia menores y/o personas de la tercera edad, teniendo registrado hasta la fecha como principales situaciones la de **maltrato infantil** representando un 80 POR CIENTO mediante la omisión de cuidados, violencia familiar, agresión física, siguiéndole el **maltrato a personas de edad avanzado** representando un 15% mediante el abandono, y omisión de cuidados y un 5% problemas con vecinos, teniendo registrado a la fecha un total de 51 reportes, generando un total de 166 visitas domiciliadas, beneficiando de esta mediante en la prevención, tranquilidad, atención de quienes por temor solicitan un apoyo a esta dependencia.

PEQUEÑOS DIFUSORES

Un programa más incluido en las actividades de este departamento y como una manera de atención a las tendencias delictivas por parte de menores de edad que se han presentado en la actualidad dentro de nuestra ciudad es la de implementar herramientas a niños, niñas y adolescentes que cursan en los diferentes niveles escolares y mediante la implementación de valores y aptitudes que le permitan el desenvolvimiento ante el público y la oralidad ante temas de interés social y de derecho creando de esta manera el programa de **“PEQUEÑOS DIFUSORES”** beneficiando a 3 escuelas de nivel básico y media superior, de los cuales destaca, TELESECUNDARIA 51 DE COLON, BACHILLERATO EMILIANO ZAPATA IZÚCAR DE MATAMOROS y BACHILLER DE SAN JUAN RABOSO. Mediante la impartición de 25 pláticas que conforman la primera y segunda etapa de dicho programa.

PENSIONES ALIMENTICIAS

Uno más de los beneficios que se le brinda a la comunidad izucárense en especial a los menores de edad es la de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas de los “CONVENIOS” que se expedían en esta institución en especial en el rubro de la “**PENSIÓN ALIMENTICIA**”, beneficiando a los usuarios en el apoyo mediante la entrega y recepción de depósitos alimentarios garantizando así el buen desarrollo físico y emocional de los menores involucrados recibiendo a la fecha un total de 61 depósitos que benefician el cumplimiento de los convenios que se llevan a cabo.

CANALIZACIÓN

Un beneficio más que se le brinda a la comunidad, es la de garantizar el acceso a la impartición de justicia, sobre todo en las personas de escasos recurso y sector vulnerable, beneficiándolos a través de un defensor público en los asuntos en donde no se tiene éxito a la conciliación y que es imperante la protección de las garantías individuales en especial de los menores de edad involucrados, por lo que bajo el rubro de “**CANALIZACIÓN**” se ha brindado el beneficio a 32 personas canalizándolos a la dependencia para adquirir los servicios de un abogado profesional y de manera gratuita en materia civil y penal con el objetivo de garantizar la tramitación de juicio de alimentos, guarda y custodia y convivencia y denuncias penales.

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Una de las implementaciones dentro del departamento jurídico en colaboración con el Centro de Justicia Penal Federal es la de brindar un apoyo mediante reinserción social a personas que por delitos que no ameritan pena privativa de la libertad deban prestar servicio a favor de la comunidad, brindando de esta manera herramientas que permitan la deserción en la reincidencia beneficiando al día de hoy a 5 personas.

TRABAJO SOCIAL

El Sistema Municipal DIF es una institución de asistencia social, por lo cual buscar lograr una mayor cobertura en su municipio, para lo cual es necesario tener el mayor acercamiento posible entre la población que se encuentra en situación de riesgo o vulnerabilidad como ejemplo se puede mencionar a los menores, mujeres, adultos mayores y personas discapacitadas o en situación de indigencia, los cuales generalmente se encuentran fuera de alguna actividad productiva.

Por esta razón es que se reciben demandas de distinta índole lo cual requiere la intervención para otorgar el servicio de apoyo en distintos ámbitos como; alimentación, rehabilitación, apoyo económico, en especie además de brindar orientación familiar y social.

Era necesaria la implementación de programas institucionales dirigidos a fortalecer estos grupos prioritarios, así es como se implementa la intervención de Trabajo Social con la participación de otros organismos públicos y privados.

APOYO ALIMENTARIO DIRECTO

Este tipo de apoyo permite facilitar de manera inmediata la obtención de alimento a personas de escasos recursos que no cuenten con más redes de apoyo. Para lo cual se cuenta con el apoyo económico de la presidenta del Sistema Municipal DIF, la cual realiza particularmente la compra de productos de canasta básica, los cuales son entregados de manera personal mediante visita domiciliaria a quienes lo necesitan.

APOYO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO

El Sistema Municipal DIF brinda protección y atención a menores y personas que se encuentren en alguna situación de riesgo, otorgando orientación, acompañamiento y gestión que contribuya a que superen su problemática, para lo cual es necesario realizar una intervención en coordinación con otras instancias

municipales, estatales o federales, incluyendo a las personas en algún programa o política gubernamental.

APOYOS ECONÓMICOS O EN ESPECIE

El trabajador social como primer abordaje conoce al usuario y a su problemática, para lo cual utiliza como herramienta la realización de un estudio socioeconómico, la observación y la visita domiciliar; identificando los recursos con los que cuenta la persona atendida, esto permite la toma de decisiones y/o plan de intervención a seguir, de acuerdo con sus necesidades.

Cuando los recursos son escasos y la persona no cuenta con redes de apoyo, se otorga gratuidad en servicios de atención o se satisface su demanda de acuerdo a la gravedad y magnitud de su problemática.

PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

Debido a que el primer contacto que tienen los usuarios del Sistema Municipal DIF es el área de Trabajo Social, este participa con la coordinación y promoción de todos los servicios existentes en la institución de tal manera que se de atención a las necesidades de la población usuaria.

GESTIÓN EXTRA INSTITUCIONAL

Cuando el recurso posible de la institución no es suficiente para lograr satisfacer la demanda del usuario, el trabajador social debe valerse de otras alternativas para responder a la problemática atendida realizando canalizaciones o solicitudes de apoyo a otras instancias.

APOYO A OTRAS INSTANCIAS LEGALES

Debido a que el Sistema Municipal DIF cuenta actualmente con el área de Trabajo Social, algunas instancias de procuración e implementación de justicia, han solicitado la valoración familiar y económica además de la intervención en algunos casos correspondientes al municipio.

2.4.2. Salud

Una materia muy importante y de principal preocupación de esta administración es la salud por ello se coadyuvo con los programas nacionales para preservar la condición física de los ciudadanos y se instalaron 12 gimnasios al aire libre con un costo de \$ 1,113,600.00 beneficiando a más de 4,000 mil personas.

En coordinación con la secretaria de salud se dio continuidad a las campañas de descacharrización, fumigación y de concientización para prevenir casos de dengue clásico, hemorrágico, chinkoguya y sika. captando más de 19 toneladas de cacharros con un una aportación municipal de \$ 160,000.00 y de esta manera se realizaron campañas de vacunación del cuadro básico así como sus refuerzos.

En materia de prevención y atención canina y felina se realizaron campañas de vacunación antirrábica con una aplicación de casi 17 mil vacunas, con la finalidad de fomentar una cultura de responsabilidad con las mascotas se realizó el primer perrotón en el que se brindó vacunación y esterilización.

Con la finalidad de seguir erradicando enfermedades gastrointestinales se dio mantenimiento a equipos dosificadores y cloro a la cabecera municipal, juntas auxiliares y comunidades, así mismo se adquiere anualmente 60 mil litros de cloro los cuales son dotados a SOSAPAMIN, Juntas Auxiliares y Comunidades con un costo de \$178,000.00.

Con ayuda del gobierno del estado continuamos con el convenio de colaboración con la secretaria de salud para la operación del centro de salud de servicios ampliados (CESSA) el cual brinda sus servicios de atención a la población de nuestro municipio con una inversión de 1 millón 885 mil 714 pesos.

Con la finalidad de dar una mejor atención a los ciudadanos se acercaron los servicios de asistencia social en todas las comunidades, juntas auxiliares, barrios y colonias a través de las 168 jornadas del sistema DIF:

Se brindaron:

- 765 asesorías psicológicas
- 589 consultas odontológicas
- 318 aplicaciones de flúor
- 45 cirugías maxilofaciales
- 425 consultas psiquiátricas
- 830 asesorías jurídicas
- 60 talleres de recreación
- 318 consultas de diagnóstico de ortopedia
- 15869 servicios de terapia de rehabilitación
- 567 consultas de optometría
- 37 cirugías de extramuros
- 120 aparatos ortopédicos

2.4.3. Desarrollo Social

2.4.3.2 Educación

En el rubro del sector educativo, se construyeron aulas en distintas comunidades como: Lomas de Guadalupe, la Magdalena, San Juan Colon, barrio Santa Catarina entre otras. se mejoró la infraestructura de escuelas dotando de equipo y mobiliario con una aportación, beneficiando a escuelas como Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas, Carmen Serdán, Francisco I. Madero de san Nicolas Tolentino con una inversion municipal de \$581,539.33 mediante el programa peso a peso con el gobierno del estado. edemas se rehabilito la Escuela primaria Ignacio Zaragoza ubicada en la Colonia Rancho Juanitos dignificando aulas, módulos sanitarios en la colonia de Lomas de Guadalupe, hoy tenemos la seguridad de que

con esto incidimos en mejorar la calidad de los niños en sus espacios escolares. Esto se logro con una inversion total de 3 millones 806 mil 912 pesos.

En el rubro impermeabilizamos 863 metros cuadrados de la primaria José Maria Herculano Sanchez con una inversión de mas de 200 mil pesos.

Con el apoyo del Gobernador del Estado, hemos dotado de mochilas y uniformes a más de 9 mil estudiantes mediante el programa peso a peso donde el municipio participa con poco más de 1 millón de pesos.

De esta manera enlisto algunas de las actividades realizadas en el sector educativo.

EVENTO	LUGAR	DÍA Y HORA
5TO CONSEJO PEDAGÓGICO ESTATAL DE EDUCACIÓN FISICA ESTANDO PRESENTES LAS 19 REGIONES (HUAHUCHINANGO, ZACATLÁN, PUEBLA, ENTRE OTRAS SIENDO SEDE IZÚCAR DE MATAMOROS).	HOTEL ATLANTA COLONIA EL MIRADOR EN IZÚCAR DE MATAMOROS	LUNES 18 DE ENERO DE 2016 A LAS 10:00 A.M
2DO FESTIVAL CULTURAL OAXACA, HONDURAS Y PANAMÁ IZÚCAR 2016 EXPOSICIÓN DE GASTRONOMIA, MÚSICA, DANZA, ARTESANÍAS Y TALLERES	EXPLANADA DE CASA COLORADA Y EXPLANADA DE PLAZA DEL ARTE	DEL 28 DE ENERO AL 09 DE FEBRERO 2016 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M. EN ADELANTE
CEREMONIA CÍVICA EN CONMEMORACIÓN AL 202 ANIVERSARIO LUCTUOSO DE DON MARIANO MATAMOROS.	EXPLANADA DE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, FRENTE AL ZÓCALO DE ESTA CIUDAD.	MIÉRCOLES 03 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 08:30 A.M.

<p>ENTREGA DE MOCHILAS Y UNIFORMES EN LAS SIGUIENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS</p>	<p>1. ESCUELA PRIMARIA URBANA FEDERAL "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC" DE LA COMUNIDAD DE SAN LUCAS COLUCAN</p> <p>2. ESCUELA PRIMARIA FEDERAL DE LA COMUNIDAD DE SAN MARTÍN ALCHICHICA,</p> <p>3. ESCUELA PRIMARIA FEDERAL DE LOMAS DE ALCHICHICA</p>	<p>MARTES 09 DE FEBRERO DE 2016</p> <p>1. COMUNIDAD DE SAN LUCAS COLUCAN 08:30 A.M.</p> <p>2. SAN MARTÍN ALCHICHICA 11:00 A.M.</p> <p>3. COLONIA LOMAS DE ALCHICHICA 12:00 P.M.</p>
<p>CONFERENCIA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL ARCO DE SEGURIDAD DE IZÚCAR, ASÍ COMO EL TEMA "VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO"</p>	<p>ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "RODOLFO SÁNCHEZ TABAODA" DE IZÚCAR DE MATAMOROS</p>	<p>MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:00 A.M.</p>
<p>TOMA DE PROTESTA DE LA MTRA. MYRIAM GALINDO PÉTRIZ RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS (UTIM)</p>	<p>EXPLANADA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE IZÚCAR DE MATAMOROS (UTIM)</p>	<p>JUEVES 18 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:00 A.M.</p>
<p>CEREMONIA CÍVICA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA BANDERA</p>	<p>EXPLANADA DE PARQUE PAVÓN</p>	<p>MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 08:30 A.M.</p>
<p>PRESENTACIONES DEL "SHOW DE PAYASITOS" TEMA "LOS VALORES"</p>	<p>EXPLANADAS DE LAS SIGUIENTES ESCUELAS:</p> <p>1. ESC. PRIM. URBANA FEDERAL "CARMEN SERDÁN"</p> <p>2. ESC. PRI. URBANA FEDERAL "15 DE SEPTIEMBRE"</p>	<p>LUNES 18 DE ABRIL DE 2016</p> <p>1. 09:00 A.M. COL. EL CALVARIO</p> <p>2. 11:30 A.M. UNIDAD HABITACIONAL FOVISSTE</p>

PRESENTACIONES DEL "SHOW DE PAYASITOS" TEMA "LOS VALORES"	1. PREESCOLAR "LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" 2 ESC. PRIM. URBANA FEDERAL "CARMEN SERDÁN"	LUNES 25 DE ABRIL DE 2016 1. 09:00 A.M. UNIDAD HABITACIONAL FOVISSTE 2. 11:30 A.M. COL. EL CALVARIO.
PRESENTACIÓN DE LAS "CARAVANAS CULTURALES" DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA	EXPLANADA DE CASA COLORADA	MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:00 A.M.
PRESENTACIÓN DE LAS "CARAVANAS CULTURALES" DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA	EXPLANADA DE LA PRESIDENCIA AUXILIAR DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE AYUTLA	JUEVES 30 DE JUNIO DE 2016 A LAS 10:00 A.M.
PARTICIPACIÓN DEL BALET FOLKLÓRICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS EN EVENTO CULTURAL EN CUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA.	EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE YOHUALICHAN	LUNES 01 DE AGOSTO DE 2016 09:00 A.M.
PRESENTACIÓN DEL BALET FOLKLÓRICO "XANAT" DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE PUEBLA	EXPLANADA DE CASA COLORADA	VIERNES 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016, 17:00 HRS.
REALIZACIÓN DE LA "FIESTA Y DESFILE DE ARCOS"	PRINCIPALES CALLES DE IZÚCAR DE MATAMOROS	MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE A PARTIR DE LAS 17:00 HRS.
PRESENTACIÓN DE DANZAS INVITADAS DEL MUNICIPIO DE CUETZALAN :		

<ul style="list-style-type: none"> • DANZA NEGRITOS DE CUETZALAN • DANZA QUETZALES DE CUETZALAN • DANZA LOS VOLADORES DE CUETZALAN • DANZA DE MIGUELES DE CUETZALAN 	EXPLANADA DE PARQUE PAVÓN	MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE A PARTIR DE LAS 17:00 HRS.
PRESENTACIÓN DEL BALLET FOLKLÓRICO DE LA COMPAÑÍA DE DANZA REGIONAL DE PUEBLA "MÉXICO MÁGICO"	EXPLANADA DE CASA COLORADA	JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016, 18:00 HRS.
REALIZACIÓN DEL DESFILE DEL 16 DE SEPTIEMBRE EN CONMEMORACIÓN AL 206 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE NUESTRO PAÍS	PRINCIPALES CALLES DE IZÚCAR DE MATAMOROS	VIERNES 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.
REALIZACIÓN DEL "DESFILE DE DÍA DE MUERTOS"	PRINCIPALES CALLES DE IZÚCAR DE MATAMOROS	JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2016
RECORRIDOS NOCTURNOS POR EL EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	INTERIOR DEL EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN	VIERNES 28 DE OCTUBRE DE 2016
CALLEJONEADAS CON ESTUDIANTINA "LA TUNA" DE SANTIAGO DE COMPOSTELLA DE LA CIUDAD DE PUEBLA.	1.CALLEJÓN IGNACIO COMONFORT 2.CALLEJÓN NICOLAS BRAVO 3.CALLEJÓN RAMOS ARIZPE 4.ZÓCALO DE LA CIUDAD	LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2016 A PARTIR DE LAS 18:00 HRS.
CALLEJONEADAS CON ESTUDIANTINA "LA TUNA" DE SANTIAGO DE COMPOSTELLA DE LA CIUDAD DE PUEBLA.	ZÓCALO DE LA CIUDAD Y EXPLANADA DE CASA COLORADA	MARTES 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 A PARTIR DE LAS 18:00 HRS.

REALIZACIÓN DEL DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE EN CONMEMORACIÓN AL 106 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN DE NUESTRO PAÍS	PRINCIPALES CALLES DE IZÚCAR DE MATAMOROS	DOMINGO 20 DE NOVIEMBRE A PARTIR DE LAS 10:00 HRS.
REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PABELLÓN DE CUENTOS UNIVERSALES "HANSEL Y GRETEL" Y "RAPUNZEL"	INTERIOR DEL ZÓCALO DE IZÚCAR DE MATAMOROS	SÁBADO 26 DE NOVIEMBRE DE 2016, 19:00 HRS.
CEREMONIA CÍVICA EN CONMEMORACIÓN 205 ANIVERSARIO DE LA BATALLA ENTRE REALISTAS E INSURGENTES DE 1811	EXPLANADA DE CASA COLORADA	SÁBADO 17 DE DICIEMBRE DE 2016, 08:30 A.M.

2.4.3.3 Deporte

1. Se hizo la rehabilitación de mesas de Ping Pong, para su servicio al público en general, en la explanada del parque Pavón, esto con la finalidad de que los jóvenes tengan la oportunidad de practicar este deporte.
2. Se llevó a cabo el primer perrotón Izúcar 2016, este con el fin de crear conciencia a las personas acerca de la importancia de tener una mascota en el hogar y por ende tener la responsabilidad de cuidarla para que pueda vivir su vida como vivimos nosotros, de esta manera con este evento promovemos la convivencia familiar, la cultura del cuidado y respeto hacia los animales, así como también el deporte mediante el maratón, con este evento logramos cautivar alrededor de 400 personas entre ellas la mayor parte familias, hubo premiaciones para los primeros lugares así como dinámicas de convivencia.
3. En Voleibol, se dio apoyo a la liga municipal de en dos torneos, estos en las ramas varonil y femenil, generando un apoyo total de \$18, 000 pesos 00/MN.

4. En Basquetbol se apoyó a la liga municipal con la premiación total para el torneo 2016 que tuvo duración de nueve meses iniciando en el mes de marzo y finalizando en el mes de diciembre, en el cual participan 40 equipos en las ramas, varonil y femenil (250 participantes aprox.). Generando un apoyo total de \$30, 000 pesos 00/MN en premiaciones en efectivo para los participantes ganadores.

5. En Futbol se apoyó a la liga municipal de futbol cubriendo los gastos totales de en premiaciones (\$20,000 pesos estas en trofeos) así como también cubriendo el gasto de cal para poder pintar cada una de las canchas, actualmente contamos con las siguientes categorías: Pony, Dientes de Leche, Sub 13 y Sub 15, teniendo un total de 30 equipos, aproximadamente 330 niños participantes.

6. Salimos a comunidades (La flor, la Parota, Huaxtepec, Xaltianguis y Casitas) promoviendo la sana competencia deportiva realizando partidos amistosos de basquetbol y donando material deportivo a los equipos de dichas comunidades, beneficiando a 10 equipos con un total de 60 jugadores y aportando recursos de \$10,000 pesos.

7. Se activó la Escuela Municipal de Beisbol Infantil, la cual cuenta con un total de 38 alumnos en edades entre 5 y 10 años, dicha escuela actualmente se encuentra dentro de la Liga Estatal Zaragoza con dos equipos en la categoría 5-6 años y 7-8 años, cabe mencionar que en el mes de noviembre, 7 de nuestros niños fueron seleccionados para ir a representar a nuestro estado en un evento nacional en la ciudad de Torreón, Coahuila obteniendo el 5 lugar de 48 equipos participantes se apoyó con \$2,000 a cada niño para viáticos. Así mismo se apoya con los gastos de transporte semanalmente para que puedan asistir a los partidos en las diferentes sedes de la ciudad de Puebla, la escuela es gratuita para los infantes.

8. En el mes de septiembre se llevaron a cabo diferentes eventos deportivos esto en conmemoración a las fiestas patrias como los son: Carreras de Relevos con alumnos de nivel secundaria y bachillerato (180 participantes), Carreras de Triciclos

con alumnos de nivel preescolar (400 participantes), Torneo relámpago de Voleibol ambas ramas (60 participantes), Torneo relámpago de Basquetbol ambas ramas(60 participantes), Torneo de futbol ambas ramas (80 participantes) generando un gasto total de \$15,000; así como también tuvimos el gusto de recibir a la carrera ciclista Puebla –Acatlán de Osorio, para encender el pebetero municipal y ofrecer apoyos alimentarios a los participantes.

9. Recibimos a la Ruta Chichimeca, ciclistas que viajan de la ciudad de Tijuana a Chetumal Quintana roo. Ofreciéndoles alojamiento y alimentos en su paso por nuestro municipio.

10. Se realizaron activaciones físicas denominadas IzucarFit, en conjunto con entrenadores de diferentes gimnasios del municipio ofertándolos de manera gratuita al público, estas con el objetivo de motivar a la ciudadanía a realizar ejercicio y a tener una vida saludable.

11. Se doto de uniformes a los 60 alumnos de la escuela de atletismo Talentos Izúcar, con pants y chamarra así como también el uniforme de competencia, para que puedan asistir a los eventos estatales y nacionales en los cuales representan a nuestro municipio, generando una aportación de \$60,000 pesos.

2.4.3.4 Cultura

En Casa de Cultura “JOSEFINA ESPARZA SORIANO” se brinda atención a niños jóvenes y adultos, hombres y mujeres a través de sus 17 talleres, se realizaron eventos Artísticos, Culturales y Musicales, en diferentes comunidades y por supuesto en el centro de nuestra ciudad, supervisamos las visitas al museo de sitio ubicado en esta casa de cultura con el apoyo del Cronista Municipal Arqlgo. Raúl Martínez Vázquez, se solicitó y se obtuvo la proyección de nuestras costumbres y tradiciones más importantes como muestra fiesta de día de muertos, que en este año se logró llevar hasta la ciudad de Xcaret Quintana Roo en el Festival de

tradiciones “VIDA Y MUERTE 2016”, La gastronomía, la danza y la artesanía de nuestro Municipio, colaboramos en “Certamen Señorita Izúcar 2016” y en los diferentes festejos bajo el marco de Fiestas Patrias, y por ultimo participamos también en los festejos del proyecto “MAGICA NAVIDAD” sin dejar de mencionar los festejos propios la Navidad en Casa de Cultura.

TALLERES QUE SE IMPARTIERON DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

- Manualidades
- Bordado Con Listón
- Dibujo y Pintura
- Pintura en Cerámica
- Pintura Textil
- Danza Folklórica
- Bailes Latinos
- Aerobics
- Danza Polinesia
- Ballet
- Banda de Música Infantil y Juvenil
- Guitarra y Canto
- Karate
- Educación Abierta (Primaria)
- Educación Abierta (Secundaria)
- INEA Educación Abierta (Primaria y Secundaria)
- Rondalla Municipal

• Taller: Manualidades
Horario: martes de 4:00 a 6:00 P.M.
Lugar: Casa de Cultura
Alumnos: 8

- Taller: Bordado con listón

Horario: Lunes y viernes de 5:00 a 7:00 P.M.

Lugar: Casa de Cultura

Alumnos: 6

- Taller: Dibujo y pintura

Horario: miércoles y viernes de 4:00 a 6:00 P.M.

Lugar: Casa de Cultura

5

Alumnos:

- Taller: Pintura en cerámica

Horario: lunes, martes, y viernes de 4:00 a 6:00 P.M.

Lugar Casa de Cultura

Alumnos: 17

- Taller: Pintura textil

Horario: miércoles de 4:00 a 6:00 P.M. y sábado de 10:00 a 12:00 A.M.

Lugar Casa de Cultura

Alumnos 10

- Taller Danza folclórica

Horario: martes, miércoles y viernes de 4:00 a 6:00 P.M.

Lugar Casa de Cultura

Alumnos: 26

- Taller: Bailes latinos

Horario: martes a viernes de 10:00 a 11:00 A.M.

Lugar: Casa de Cultura

8

Alumnos:

- Taller: Aerobics

Horario de Lunes a Viernes de 6:00 a 8:00 P.M.

Lugar Casa de Cultura

Alumnos: 15

- Taller: Danza polinesia

Horario: martes y jueves de 4:00 a 6:00 P.M.

Lugar Casa de Cultura

16

Alumnos:

- Taller: Ballet
Horario: lunes a viernes de 3:00 a 6:00 P.M.
Lugar: Casa de Cultura
Alumnos: 5

- Taller: Banda de Música Infantil y Juvenil
Horario: jueves de 4:00 a 6:00 P.M. sábado de 10:00 a 12:00 A.M.
Lugar: Casa de Cultura
Alumnos: 25

- Taller: Guitarra y canto
Horario Lunes, martes y jueves de 4:00 a 6:00 P.M.
Lugar Casa de Cultura
Alumnos: 8

- Taller: Karate
Horario: lunes, miércoles y viernes de 4:00 a 6:00 P.M.
Lugar Casa de Cultura
Alumnos: 5

- Taller: Educación abierta (primaria)
Horario lunes a viernes de 4:00 a 6:00 P.M.
Lugar Casa de Cultura
Alumnos 6

- Taller: Educación abierta (secundaria)
Horario lunes a viernes de 4:00 a 6:00 P.M.
Lugar Casa de Cultura
Alumnos 6

- Taller: INEA educación abierta (primaria y secundaria)
Horario: miércoles y jueves de 4:00 a 6.00 P.M.
Lugar: Casa de Cultura
Alumnos:8

- Taller: Rondalla Municipal ITZMA
Horario: jueves y sábado de 8:00 a 10:00 P.M.

Lugar Casa de Cultura
Integrantes: 12

- Personas beneficiadas: 16,905

EVENTOS REALIZADOS DEL 02 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

- Participamos en el Desfile de día de Reyes
Fecha: 05/01/2016
Lugar: Calles de Costumbre Izúcar de Matamoros
- Colaboramos con el Instituto Municipal de la Mujer con la exposición de trabajos del taller de Manualidades y Pintura textil en el evento del Día Internacional de la Mujer 2016
Fecha: 08/03/2016
Lugar: Frente a Casa Colorada
- Evento “Domingo Cultura” en el que se presentó el ballet folklórico “IZTLI y el grupo de danza polinesia NA MAKA O KE KAI los dos de Casa de Cultura
Fecha: 20/03/2016
Lugar: Auditorio Municipal
Asistentes: 300 personas
- Evento “Domingo Cultural” en el que se presentó el Ballet folklórico y la Rondalla del Colegio de Bachilleres Plantel F-12
Fecha: 17/04/2016
Lugar: Explanada del Parque Pavón
Asistentes :450 personas
- Participamos en la escuela Itzacan de Izúcar de Matamoros con el Ballet Folklórico IZTLI de Casa de Cultura
Fecha:11/05/2016
Lugar: Izúcar de Matamoros

- Se presentó el Ballet Folclórico IZTLI en la feria de San Juan Epatlan
Fecha: 11/05/2016
Lugar: Cancha de San Juan Epatlan
- Presentación del Grupo de Danza Polinesia NA MAKA O KE KAI en la Feria del Elote
Fecha: 13/05/2016
Lugar: Matzaco, Izúcar de Matamoros
- Presentación del Ballet Folklórico IZTLI de Casa de Cultura en la comunidad de Casa Blanca
Fecha: 15/05/2016
Lugar: Casa Blanca, Chietla
- Presentación del Ballet Folklórico IZTLI de Casa de Cultura en la feria de la colonia de Tres Cruces
Fecha: 16/05/2016
Lugar: Colonia Tres Cruces
- Se realizó la demostración gastronómica cultural de las costumbres propias de Día de Muertos de nuestro Municipio para la participación del Festival de tradiciones Vida y Muerte 2016 en Xcaret Quintana Roo
Fecha: 24/05/2016
Auditorio Municipal Lugar:
- Evento Domingo Cultural en el que se presentó Banda de Música Infantil y Juvenil y Ballet Folklórico IZTLI
Fecha: 26/06/2016
Lugar: Explanada del Parque Pavón
Asistencia: 300 personas
- Participación del Ballet Folklórico IZTLI de Casa de Cultura en la clausura de la Escuela Primaria Miguel Hidalgo de la comunidad de Ayutla
Fecha: 12/07/2016
Lugar: Ayutla, Izúcar de Matamoros, Puebla.
- Inicio del Curso de Verano 2016 de Casa de Cultura en el que se impartieron diferentes talleres
Fecha: 25/07/2016

Lugar: Casa de Cultura
Alumnos: 68 niños.

- Recibimos personal de la Secretaria de Turismo de la ciudad de Puebla para hacerles una demostración de la danza de Tecuanes que participaría en el festival de tradiciones Vida y muerte 2016 en Xcaret Quintana Roo Fecha: 26/07/2016 Lugar: Auditorio Municipal

- Se presentó el Ballet folklórico IZTLI en el municipio de San Juan Epatlan en su feria patronal Fecha: 27/07/2016 Lugar: San Juan Epatlan

- Evento "Domingo Cultural" se presenta en esta ocasión el Ballet Yoliztli Tuzuy Vida y poesía en movimiento y el Ballet folklórico IZTLI de Casa de Cultura. Fecha: 31/07/2016 Lugar: Auditorio Municipal Asistentes: 350 personas

- Colaboramos con el instituto Poblano de la Mujer a la presentación de la Orquesta Sinfónica de la PFP en las festividades de Santo Domingo Fecha: 06/08/2016 Lugar : Templo de Santo Domingo

- Clausura del Curso de Verano 2016 de Casa de Cultura en el que se presentaron los trabajos de todos los talleres que participaron Fecha: 09/08/2016 Lugar Auditorio Municipal Asistencia: 250 personas

- Participamos con la Danza de Tecuanes y Jicareras en la Feria de Chiles en Nogada de San Andres Calpan Fecha: 14/08/2016 Lugar: San Andrés Calpan

- Colaboramos en el evento del Día de los Abuelitos
Fecha: 26/08/2016
Lugar: Zócalo de la Ciudad
- Participación del Ballet folklórico IZTLI de Casa de Cultura en el concurso de Chiles en nogada que realizo la dirección de Turismo.
Fecha:28/08/2016
Lugar: Plaza del Arte
- Presentación del grupo de Danza Polinesia NA MAKA O KE KAI y el Ballet Folklórico IZTLI los dos de Casa de Cultura en el marco de Fiestas Patrias
Fecha: 02/09/2016
Teatro al aire libre
400 personas
Lugar:
Asistencia:
- Presentación de Candidatas del Certamen Señorita Izúcar 2016
Fecha: 03/09/2016
Auditorio Municipal
Asistencia: 600 personas
Lugar:
- Presentación de la Banda de música Infantil y Juvenil de Casa de Cultura en el marco de Fiestas Patrias
Fecha: 04/09/2016
Lugar: Teatro al Aire Libre
Asistencia 400 personas
- Recibimos al Municipio de Huaquechula como invitado en las fiestas Patrias en el que participo con diferentes danzas y en este mismo evento participo también el grupo de Danza de Tecuanes y Jicareras
Fecha: 09/09/2016
Lugar: Frente a Casa Colorada Asistentes: 600 personas
- Presentación del Ballet IZTLI de Casa de Cultura bajo el marco de Fiestas Patrias
Fecha:10/09/2016
Lugar: Teatro al aire libre
Asistentes: 300 personas

- Participamos en la Coronación del Certamen Señorita Izúcar 2016
Fecha: 11/09/2016 Lugar:
Zócalo de la Ciudad
Asistencia 900 personas
- Participación en el desfile de arcos y supervisión de grupos invitados al evento
Fecha: 14/09/2016
Lugar calles de costumbre y Parque Pavón
- Presentación del Ballet Yoliztli Tuzuy en el marco de Fiestas Patrias
Fecha: 15/09/2016 Lugar:
Frente a casa colorada
- Participación en el convite del Huey Atlicayotl presentando Danza de Tecuanes
Fecha : 18/09/2016
Lugar: Ciudad de Atlixco
- Tuvimos la participación con la Danza de Tecuanes en la elección de la Xochicihuatl y en Huey Atlixayotl Fecha: 24 y 25/09/2016 Lugar: Ciudad de Atlixco
- Presentación del Ballet Folklórico IZTLI de Casa de Cultura en la fiesta Patronal de la Villa de Atencingo
Fecha: 30/09/2016
Lugar Atencingo Chietla.
- Presentación del Ballet Folklórico IZTLI de Casa de Cultura en la fiesta patronal de San Francisco de Asís
Fecha: 30/09/2016
Lugar: Chietla
- Presentación del Ballet Yoliztli Tuzuy, festejando su aniversario
Fecha: 30/09/2016
Lugar: Plaza del Arte
- Elaboración de Tapetes Monumentales con semillas con el apoyo y colaboración del grupo de voluntarios, así como algunas áreas del

Ayuntamiento como Instituto de la Mujer, Tesorería, y Cereso

Fecha: del 13/10/2016 al 25/10/2016

Lugar: Casa de Cultura

- Colocación de los tapetes monumentales en el Zócalo de la ciudad y en el pabellón de Ofrenda Prehispánica a cargo del Dif.

Fecha 27/10/2016

Lugar: Zócalo y Parque Pavón

- Participación en la coordinación de la delegación que viajo al Ilvo. Festival de tradiciones “Vida y Muerte 2016” en el Parque Xcaret Quintana Roo donde presentaron orgullosamente la gastronomía, artesanía y la danza de nuestro

Municipio así como la elaboración de una ofrenda tradicional Fecha:

27/10/2016 al 03/11/2016

Lugar:

Xcaret Quintana Roo

- Ofrenda dedicada a la Profra. Josefina Esparza Soriano fundadora de esta Casa de Cultura

Fecha 28/10/2016

Lugar: Casa de Cultura

- Participación del Ballet Folklórico IZTLI de Casa de Cultura con una Danza Prehispánica en el pabellón de Ofrenda Prehispánica a cargo de Dif.

Fecha 30/10/2016

Lugar: Parque Pavón

Asistentes: 300 personas

- Participación del Ballet Folklórico IZTLI de Casa de Cultura con una Danza Prehispánica y la Viejada en el marco de nuestra Fiesta de Muertos

Fecha: 31/10/2016

Lugar: Frente a Casa Colorada

- Participamos en la inauguración y Encendido de las luces de “MAGICA NAVIDAD “Viaje al mundo de la Fantasía” en el pabellón alusivo a los cuentos infantiles de Cri-cri.

Fecha: 26/11/2016

Lugar Plaza del Arte

- Presentación de la compañía de Danza Antoinette de la Ciudad de Puebla que nos deleitó con la puesta en escena “El Cascanueces” en coordinación con la dirección de Industria y Comercio

Fecha: 03/12/2016

Lugar: Zócalo de la ciudad

Asistentes: 350 personas

- Se presenta en el teatro al aire libre Canta canta con Crici & Pastorela Mexicana y la Banda de música Xochipilli de Atlixco

Fecha: 17/12/2016

Lugar: Teatro al aire libre

Asistentes: 250

- Presentación de la academia de Ballet Yoliztli Tuzuy “Danza y poesía en movimiento y la Banda de Música infantil y juvenil cantando villancicos

Fecha: 18/12/2016

Lugar: Teatro al aire libre

Asistentes 250 personas

- Se presenta nuevamente la compañía de Danza Antoinette Presentando la segunda parte de El Cascanueces en Coordinación con la dirección de Industria y Comercio

Fecha: 20/12/2016

Lugar: Zócalo de la ciudad

Asistentes 450 Personas

- Colaboramos en la acostada del niño Dios del Ayuntamiento

Fecha: 27/12/2016

Lugar: Parque Pavón

2.4.3.5 Juventud

EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:

1. Se gestionó la participación del enlace Municipal del consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Puebla para llevar pláticas de acoso escolar y recomendaciones de prevención en escuelas de nivel básico beneficiando alrededor de 2000 alumnos.

2. Se ha puesto en marcha el servicio de internet gratuito a los estudiantes de 12 a 29 años de edad que deseen utilizar las herramientas de la tecnología para reforzar sus trabajos de investigación, beneficiando a más de 300 alumnos que acuden de diferentes instituciones educativas.

3. Se participó en la difusión de la convocatoria para el concurso “Premio Estatal de la Juventud”, teniendo 2 participantes de nuestro municipio.

EN EL ÁMBITO RECREATIVO:

1. Tuvimos participación en el Primer Biker Fest 2016, que se realizó en coordinación con el profesor Jaime Rodriguez del Moto club Estigma, apoyando con la difusión del evento, escenario, enlonado, así también cubriendo el pago de \$6000 para traer un espectáculo de stunts, evento el cual atrajo a más de 3000 espectadores entre ellos familias, moto clubs locales así como de diferentes partes de la república.

EN EL ÁMBITO SOCIAL Y TRADICIONES:

Para festividades de día de muertos tuvimos participación en el cine del terror teniendo alrededor de 500 espectadores, así como la realización de la ofrenda colonial en coordinación con otras áreas de ayuntamiento. También tuvimos participación como municipio en el Festival Tradicional de Vida y Muerte en Xcaret (Esto en conjunto con diferentes áreas de ayuntamiento) con demostraciones gastronómicas, danza, artesanías y ofrendas.

En Diciembre se formó parte de la coordinación de Mágica Navidad realizando un pabellón navideño esto en conjunto con el área de comunicación y el grupo de jóvenes voluntarios que se sumaron a dichas actividades.

En el ámbito deportivo

Con lo que respecta a las actividades deportivas se trabajó en conjunto con la dirección de deportes

2.4.3.5 Equidad de Género

Durante este año de administración 2016 brindamos atención personalizada a **1681** personas, así mismo se han brindado acompañamientos al Ministerio Público, Defensoría Pública, Juzgado Municipal, entre otras Instituciones a mujeres que solicitaron el apoyo a esta Institución.

Se impartieron **7 Talleres** de Desarrollo Humano, Capacitación, Derechos Humanos y Prevención de Violencia dentro y fuera del Instituto, acercando así a las comunidades la información y preparación que les sirva en su vida diaria, mejorando su calidad de vida beneficiando a **1439** personas.

Hemos realizado **13 Eventos** de gran impacto beneficiando al Municipio de Izúcar, en los cuales se incluyen pláticas de prevención de violencia en Escuelas de Nivel Básico, Medio Básico, Superior, Medio superior, en coordinación con Inspectores de Barrios, Colonias, Juntas Auxiliares y Comunidades, así como capacitación a Funcionariado Municipal beneficiando un total de **5824** personas.

TALLERES

- **TALLER: YOGA DE LA RISA**

Fecha: 12 de enero a 20 de Diciembre del 2016

Impartido: Psicóloga Irma Hilda Aguilera Guevara

Lugar: Instituto Municipal de las Mujeres

Asistencia: **805** personas

- **TALLER: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA LIMPIEZA DEL HOGAR**

Fecha: 22 de enero al 20 de octubre del 2016

Impartido: Profa. Clementina Ramírez Mora

Lugar: Instituto Municipal de las Mujeres

Asistencia: 235 personas

- **TALLER: ELABORACION DE BISUTERIA**

Fecha: 14 junio al 23 de diciembre 2016

Impartido: Profa. María Paz

Lugar: Instituto Municipal de las Mujeres

Asistencia: 86 personas

- **TALLER Y CAPACITACION: PLANTAS MEDICINALES**

Fecha de Inicio: 4 de julio al 12 agosto 2016

Impartido: Profa. Diana Leal Cholula

Lugar: Instituto Municipal de la Mujer

Asistencia: 25 personas

- **TALLER Y CAPACITACION: FRUTAS EN CONSERVA Y HORTALIZAS**

Fecha de Inicio: 4 de julio al 12 agosto 2016

Lugar: CECADE (El Centro de Capacitación y Desarrollo) de Ayutla

Asistencia: 25 personas

- **TALLER: LICORES ARTESANALES**

Fecha: 18 de agosto al 20 de octubre 2016

Sede: Instituto Municipal de la Mujer

Impartido: Profa. Diana Leal Cholula

Asistencia: 130 personas

- **TALLER: SESIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL**

Fecha: 25 de agosto al 10 de noviembre del 2016

Sede: Instituto Municipal de la Mujer

Impartido: Psicóloga Remedios Martínez

Asistencia: 151 personas

EVENTOS REALIZADOS

- **CAMPAÑA DE RECTIFICACIÓN DE ACTAS Y TALLERES DE DESARROLLO HUMANO**

Fecha: 15 de enero 2016

Sede: Casa Colorada

Asistencia: 350 Personas

- **CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

Fecha: 8 de marzo del 2016

Sede: Plaza del Arte

Asistencia: 300 personas

- **CONFERENCIA DE REIKI- TIBETANO TRANTICO**

Fecha: 6 de abril del 2016

Sede: Auditorio Municipal, Izúcar de Matamoros

Asistencia: 50 personas

- **PARTICIPACIÓN EN EL FESTEJO DEL DÍA DE LAS MADRES EN EL ACILO DE ANCIANOS LA DIVINA PROVIDENCIA**

Fecha: 12 de mayo 2016

Sede: Acilo la Divina Providencia

Asistencia: 40 personas

- **EXPOSICION Y CLAUSURA DE TALLERES (CECOTRADE Y EL IMM) SOBRE PALNTAS MEDICINALES Y FRUTAS EN CONSERVA**

Fecha: 12 de agosto 2016

Sede: Casa Colorada

Asistencia: 200 personas

- **TALLER "DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, IMPARTIDO POR EL INSTITUTO POBLANO DE LA MUJER, DIRIGIDO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE IZUCAR DE MATAMOROS Y MUNICIPIOS VECINOS**

Fecha: 23 de septiembre del 2016.

Lugar: Sala de Cabildo

Asistencia: **40** personas

- **OBRA DE TEATRO "A FLOR DE PIEL" TEMA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER**

Fecha: 13 de septiembre del 2016.

Lugar: Auditorio Municipal Izúcar de Matamoros

Asistencia: **400** personas

- **JORNADA DE DEFENSORIA PÚBLICA, EN MATERIA CIVIL, PENAL Y FAMILIAR**

Fecha: 22 de septiembre del 2016

Lugar: casa colorada

Asistencia: **70** personas

- **PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**

Fecha: 4 de octubre 2016

Sede: Centro Comunitario de Izúcar de Matamoros

Asistencia: **600** estudiantes

- **JORNADA DE DEFENSORIA PÚBLICA, EN MATERIA CIVIL, PENAL Y FAMILIAR**

Fecha: 6 de octubre del 2016

Sede: Casa Colorada

Asistencia: **50** personas

- **JORNADA DE DEFENSORIA PÚBLICA, EN MATERIA CIVIL, PENAL Y FAMILIAR**

Fecha: 26 de octubre del 2016

Sede: Casa Colorada

Asistencia: 45 personas

- **PARTICIPACION EN EL TOMICCAIHUITL (NUESTRA DE FIESTA DE MUERTOS**

Fecha: 28 de octubre al 2 de noviembre

Lugar: Ex convento de Santo Domingo de Guzmán, Zócalo de Izúcar

- **PARTICIPACION EN EL MONTAJE DEL PABELLON (CUENTO DE HANSEL Y GRETEL) VIAJE AL MUNDO DE LA FANTASIA.**

Fecha: del 21 al 25 de noviembre 2016

- **CAPACITACION SOBRE EL TEMA DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO” IMPULSADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y EL INSTITUTO POBLANO DE LA MUJER**

Fecha: 16 de noviembre

Lugar: Auditorio Municipal Izúcar de Matamoros

Asistencia: 30 funcionarios públicos

- **DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA DIABETES, EN COORDINACION CON DIF MUNICIPAL Y LA DIRECCION DE SALUD.**

Fecha: 16 de noviembre

Lugar: Auditorio Municipal Izúcar de Matamoros

Asistencia: 30 personas

- **FERIA DE LA SALUD DE LA MUJER Y CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Fecha: 22 de noviembre del 2016

Lugar: Casa Colorada

Asistencia: **200** personas

- **CAMPAÑA DE TRATA DE PERSONAS (CONFERENCIAS)**

Fecha: 02, 23 y 25 de febrero 2016

Sede: Universidad Tecnológica de Izúcar

- **CONFERENCIA BULLYING, ADICCIONES Y TRATA DE PERSONAS.**

Fecha: 04 de marzo 2016

Sede: Escuela Federal Guadalupe Victoria

- **CONFERENCIA TRATA DE PERSONAS**

Fecha: 16 de marzo del 2016

Sede: Escuela secundaria federal Rodolfo Sánchez Taboada

- **CONFERENCIA EQUIDAD DE GENERO**

Fecha: 16 de marzo del 2016

Sede: comisión federal de electricidad

- **CONFERENCIA VALORES Y BULLYNG**

Fecha: 17 de marzo 2016

Sede: escuela primaria Adolfo Ruiz Cortines

- **CONFERENCIA AUTOESTIMA Y EQUIDAD DE GENERO**

Fecha: 14 de abril 2016

Sede: escuela Telesecundaria Fray Bartolomé de las Casas

- **CONFERENCIA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

Fecha: 21 de abril 2016

Sede: Unidad Escolar Particular Miguel Cástulo Alatraste UEP.

- **CONFERENCIA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**

Fecha: 23 de junio del 2016

Lugar: Bachillerato Centro Escolar Presidente Lázaro Cárdenas

- **PLATICA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**

Fecha: 23 de junio del 2016

Lugar: barrio de Santiago Mazatla

- **PLATICA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA**

Fecha: 30 de junio del 2016

Lugar: barrio de Santiago Mihuacán

- **PLATICA EL VERDADERO SIGNIFICADO DE LA LIBERTAD INTERIOR DEL TEMA**

Fecha: 28 de junio 2016

Lugar: Cereso de Izúcar

- **PLATICA FELICIDAD BASADA EN LA EQUIDAD, VIOLENCIA FAMILIAR**

Fecha: 19 de julio del 2016

Lugar: Barrio de San Bernardino

- **PLATICA FELICIDAD BASADA EN LA EQUIDAD, VIOLENCIA FAMILIAR**

Fecha: 21 de julio del 2016

Lugar: Barrio de los Reyes

- **PLÁTICA SANANDO MI NIÑO INTERIOR**

Fecha: 26 de julio 2016

Lugar: Cereso de Izúcar

- **PLATICA FELICIDAD BASADA EN LA EQUIDAD, VIOLENCIA FAMILIAR**

Fecha: 28 de julio del 2016

Lugar: barrio de la magdalena

- **CONFERENCIA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL NOVIASGO Y MATRIMONIO TEMA**

Fecha: 25 de agosto 2016.

Lugar: Universidad Tecnológica de Izúcar

- **PLATICA VIOLENCIA FAMILIAR Y BULLYNG**

Fecha: 25 de agosto 2016.

Lugar: en el Barrio de San Diego Chinconcuac

- **PLATICA PREVENCION DE ADICCIONES Y EQUIDAD DE GENERO”**

Fecha: 30 de agosto del 2016.

Lugar: Barrio de Santa Cruz Coatla

- **CONFERENCIA PRIMERAS INTERVENCIONES PSICOLOGICAS EN TRAUMAS**

Fecha: 23 de septiembre 2016.

Lugar: Hospital general de Izúcar

- **CONFERENCIA IGUALDAD DE GÉNEROS EN LA REGIÓN DE IZÚCAR DE MATAMOROS**

Fecha: 26 de septiembre 2016.

Lugar: universidad tecnológica de Izúcar

- **PLATICA PREVENCIÓN DE EMBARAZO ADOLECENTE**

Fecha: 29 de septiembre 2016.

Lugar: Bachillerato General Oficial Octavio Paz

- **PLATICA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO**

Fecha: 14 de octubre 2016.

Lugar: en el bachillerato general oficial Octavio Paz de Izúcar

- **PLATICA LA DESIGUALDAD COMO RAIZ DE LA VIOLENCIA**

Fecha: 29 de noviembre 2016.

Lugar: Cereso de Izúcar

- **PLATICA VIOLENCIA FAMILIAR**

Fecha: 04 de noviembre 2016.

Lugar: Bachillerato General oficial Octavio Paz de Izúcar